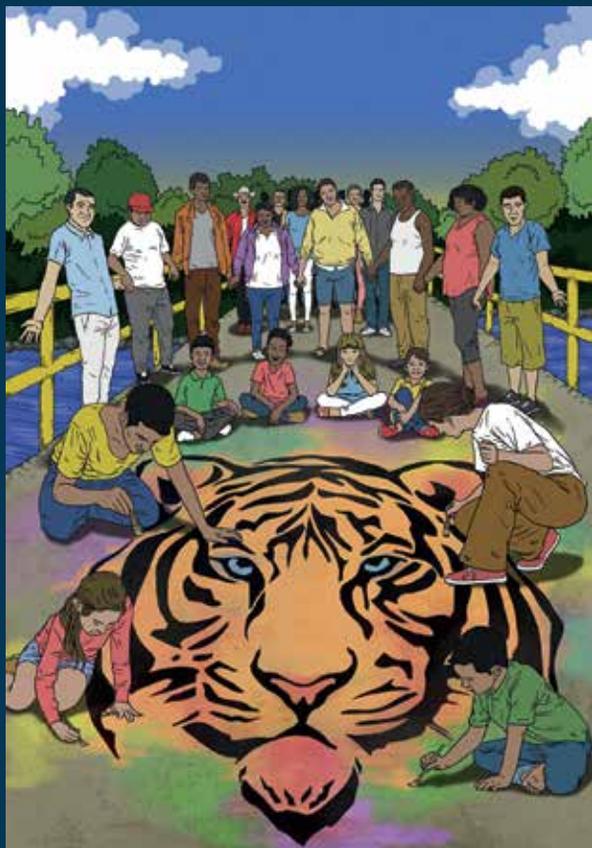


EL TIGRE NO ES COMO LO PINTAN

ESTIGMATIZACIÓN Y CONFLICTO ARMADO EN EL BAJO PUTUMAYO

UNA HISTORIA ILUSTRADA



INFORME DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

REPARACIONES



Centro Nacional
de Memoria Histórica

NO ACEPTE SU VENTA · NO ACEPTE SU VENTA · NO ACEPTE SU VENTA
Distribución
gratuita

EL TIGRE NO ES COMO LO PINTAN

Estigmatización y conflicto
armado en el bajo Putumayo

Una historia ilustrada

El Tigre no es como lo pintan
Estigmatización y conflicto armado en el bajo Putumayo
Una historia ilustrada

Carlos Alberto Mejía Walker
Relator e investigador

Jairo Eligio González Esguerra
Julie Stefania Criales Aponte
Paulina Castañeda Rico
Tatiana Godoy Jiménez
Apoyo en la investigación

Julio Enrique Cortés
Georreferenciación

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Rubén Darío Acevedo Carmona
Director General

Gonzalo Sánchez Gómez
Director General (2011-2018)

Camila Medina Arbeláez
Dirección de Construcción para la Memoria Histórica

Carolina Restrepo Suesca
Estrategia de Reparaciones

El Tigre no es como lo pintan
Estigmatización y conflicto armado en el bajo Putumayo
Una historia ilustrada

ISBN: 978-958-5500-49-5

Número de páginas: 208

Formato: 15 x 23 cm

Líder Estrategia de Comunicaciones

Víctor Andrés Álvarez Correa

Coordinación editorial

Diana Patricia Gamba Buitrago

Edición y corrección de estilo

María del Pilar Hernández

Ilustraciones

Didier Alonso Pulgarin

Fotografías

Archivos familiares

© Carlos Alberto Mejía Walker para el CNMH

© César Romero Aroca para el CNMH

Diseño y diagramación

Leidy Sánchez Jiménez

Impresión:

Panamericana Formas e Impresos S.A.

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Calle 35 N° 5 - 81

PBX: (571) 796 5060

comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia*

Queda hecho el depósito legal

Cómo citar

Centro Nacional de Memoria Histórica (2019), *El Tigre no es como lo pintan. Estigmatización y conflicto armado en el bajo Putumayo. Una historia ilustrada*, Bogotá, CNMH.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Centro Nacional de Memoria Histórica

El Tigre no es como lo pintan : estigmatización y conflicto armado en el Bajo Putumayo una historia ilustrada / Centro Nacional de Memoria Histórica [y otros] ; ilustrador Didier Alonso Pulgarín Muñoz. -- Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019.

208 páginas : ilustraciones ; 23 cm.

ISBN 978-958-5500-49-5

1. Masacre de El Tigre, Colombia, 1999 2. Crímenes de lesa humanidad - Valle del Guamuez (Putumayo, Colombia) - 1999 3. Víctimas de la violencia - Valle del Guamuez (Putumayo, Colombia) - 1999 4. Memoria colectiva - Colombia 5. Verdad, justicia y reparación I. Pulgarín Muñoz, Didier Alonso, ilustrador II.

303.6 cd 22 ed.

A1647539

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	11
CAPÍTULO I.	
UN TERRITORIO, MUCHAS COMUNIDADES.....	19
1. El contexto, los imaginarios y las representaciones.	21
2. Las comunidades.....	41
a. La inspección de Policía de El Tigre.	43
b. El Consejo Comunitario de Villa Arboleda.....	51
c. El cabildo indígena Embera Chamí de las Palmeras.....	59
d. La comunidad indígena Selvas del Putumayo.....	62
e. La comunidad indígena Tenteyá.....	67
CAPÍTULO II.	
ENTRE LA GUERRILLA, EL ESTADO	
Y LOS PARACOS.....	73
1. Las fechas: algunos hitos del conflicto	
armado en el bajo Putumayo.	74
2. Las cifras: la población civil como blanco de los armados	99
CAPÍTULO III.	
LA MASACRE DEL 9 DE ENERO Y EL	
CONTROL PARAMILITAR	113
1. “Nuestras voces no fueron escuchadas”.....	115

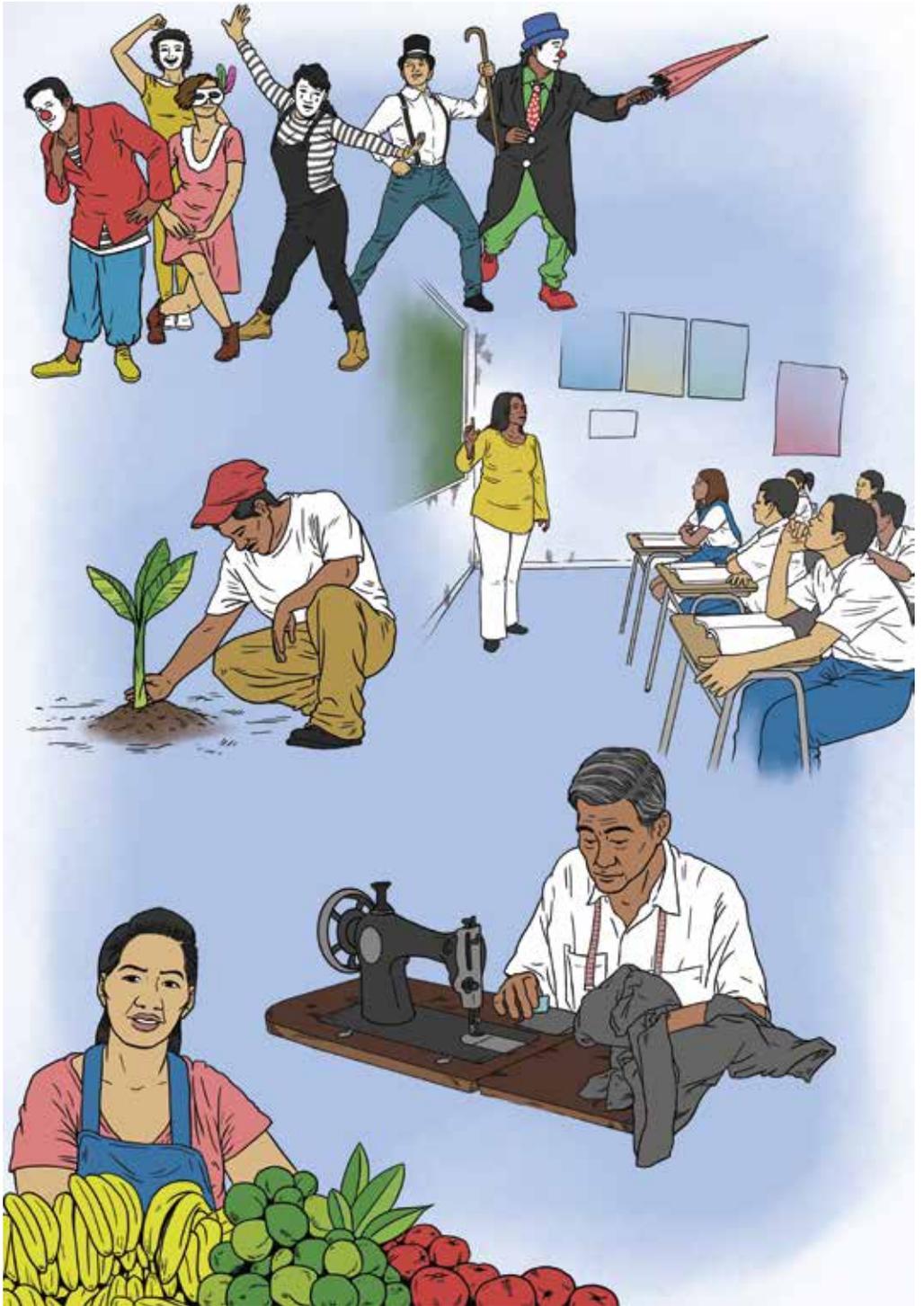
2. 1999: la lógica de masacrar para ocupar el territorio.....	125
3. La masacre de El Tigre en un contexto nacional y regional.....	135
4. Un hecho, distintas voces, distintos lugares.....	141
5. 2001-2006: el control paramilitar.....	157
a. La llegada.....	157
b. Las normas, el orden y la vida en comunidad.....	158
c. Los estigmas y señalamientos.....	163

CAPÍTULO IV.

EL TIGRE NO ES COMO LO PINTAN.....	169
------------------------------------	-----

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	203
---------------------------------	-----

*Un homenaje para los que ya no están,
para quienes se fueron, para los que se llevaron.
Un homenaje para quienes permanecen,
para los que mantienen viva la esperanza.
Un homenaje para los que están lejos,
a quienes la nostalgia invade en la distancia.
Un homenaje para los que emprendieron otros caminos,
también para quienes persisten en este.
Una invitación a seguir pintando a El Tigre de todos los colores posibles,
y a que sean ustedes los que definan siempre sus matices.
A quienes están, y a los que están llegando, ¡que no suelten
nunca los pinceles!*



Presentación

“Los estigmas y señalamientos también han sido colectivos, es decir, han afectado a pueblos y comunidades enteras. Sus agresores los han calificado como guerrilleros o colaboradores de los paramilitares o del Ejército. Comunidades como las de Remedios, Segovia, El Salado, El Tigre, San Carlos, y la Comuna 13, por ejemplo, fueron señaladas por los victimarios como comunidades de guerrilleros o de paramilitares. Por mucho tiempo, el riesgo y el rechazo que produjo esta estigmatización les impidió circular libremente por el territorio, emplearse cuando se desplazaron, matricular a sus hijos e hijas en los centros educativos e, incluso, asentarse en nuevos barrios o municipios”.

¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad (CNRR-GMH, 2013).

La noche del 9 de enero de 1999, el casco urbano de la inspección de Policía de El Tigre, ubicado a menos de treinta minutos de La Hormiga (Valle del Guamuez), fue escenario de un acto de barbarie, cuando un grupo de hombres armados que se identificó como integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) asesinó a 28 hombres, desapareció a un número no determinado de personas e incineró los bienes y enseres de algunos habitantes¹.

1 Las personas asesinadas durante la masacre fueron las siguientes: Ricardo Morales Zúñiga, Humberto Salas, Jairo Zambrano Herrera, Onésimo Samboní Iles, Marcelo Arévalo Adrada, Mario Antonio Cabrera, Euler Rosero Simaco, Miguel Ángel Rosero Romo, Jazmany Narváez, David González, Carlos Cerón, José Alveiro Erazo Pérez, Hernando Teherán Cuases, Moisés Getial, Cristian, Édgar Arquímedes Bastidas, Elías Meneses, Jaime Alirio Bermeo Sotelo, Andrés de Jesús Herrera López, Hobeimar Quiñónez, Edgar Ruiz, Gerardo Zambrano Herrera, Sandro Alberto Morales, Hernando Beltrán Cuases, Wilmer Narváez Álvarez, César Augusto Ramírez Tobar y dos hombres sin identificar (CNRR-GMH, 2011, páginas 61 y 62).

Todas las víctimas fueron civiles en estado de indefensión, convertidas en blanco indiscriminado por permanecer —o transitar— por las calles de una comunidad sobre la que pesaba el estigma de ser colaboradora de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP).

Los impactos de la masacre trascendieron los límites geográficos de la inspección, pues a causa de este hecho, el miedo y la zozobra se apoderaron de las comunidades del bajo Putumayo, a las que de tiempo atrás se les venía anunciando, a través de grafitis, panfletos y asesinatos, que las AUC habían llegado al territorio.

Trece años después de lo ocurrido ese 9 de enero, en un acto público llevado a cabo en Mocoa, el entonces presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, se disculpó a nombre del Estado colombiano con las víctimas de esa noche, tal y como lo había hecho en otros momentos con los sobrevivientes de las masacres de El Placer (Putumayo), El Salado (Bolívar), Segovia (Antioquia), Trujillo (Valle) y Pueblo Bello (Antioquia). En aquella ocasión, el primer mandatario expresó que “esa masacre nunca ha debido suceder, cuando uno lee los testimonios se le arruga el corazón”; “lo ocurrido en El Tigre fue una caravana de sangre”, “se estremece uno diciendo cómo es posible que un ser humano pueda hacerle a otro semejantes cosas” (Semana, 2012, enero 23; El Espectador, 2012, enero 23; Caracol Radio, 2012, enero 24).

La de El Tigre fue una masacre anunciada y denunciada. Anunciada como lo ha sido casi toda la violencia en este país, en donde los asesinatos “se presienten debido a los rumores que corren de boca en boca y de vereda en vereda” (Uribe Alarcón, 2004, páginas 85-86), y denunciada como otros hechos de victimización frente a los que el Estado, después de que la muerte ya dejó su rastro, llega a tomar declaraciones, a asegurar el área y a levantar los cuerpos de quienes murieron.

Pero la de El Tigre no ha sido la única incursión armada con víctimas desarmadas sobre la que ya existían rumores previos a los hechos. La Horqueta, Chengue, Playón de Orozco y El Salado,

también fueron anunciadas y también cumplieron con la advertencia dada por Carlos Castaño en 1997, cuando le dijo al periódico *El Tiempo* que iba a “haber muchos más mapiripanes”, bajo la lógica de que donde estuviera la guerrilla estarían los paramilitares (*El Tiempo*, 1997, septiembre 28).

Si bien es cierto que la masacre de ese 9 de enero partió la historia de El Tigre en dos y sigue siendo referencia ineludible en los relatos de sus habitantes, ni la muerte ni la violencia llegaron esa noche al territorio ni se fueron al siguiente día en la madrugada, pues la historia de violencia y victimización en el bajo Putumayo ha sido larga. Los paramilitares hicieron presencia entre finales de 1997 y marzo de 2006, momento en el que se desmovilizaron como Bloque Sur Putumayo del Bloque Central Bolívar de las AUC. Las FARC-EP, que llegaron en 1984, permanecieron treinta y dos años en el departamento, tras dejar sus armas en diciembre de 2016, producto de la firma del Acuerdo Final para la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Las guerrillas del M-19 y del Ejército Popular de Liberación (EPL) hicieron presencia en la década de los ochenta; los grupos paramilitares conocidos como Combos y Masetos, estuvieron entre 1987 y 1991; y los Grupos Armados Posdesmovilización (GAPD) y las disidencias de las FARC-EP, a partir de los años 2006 y 2016, respectivamente.

Así como el conflicto armado en el Putumayo ha sido protagonizado por diversos actores, los repertorios de violencia y victimización también han sido múltiples y diversos. Las cifras de victimización hablan por sí solas: 238.684 víctimas de desplazamiento forzado al 1 de agosto de 2019 (RNI-UARIV, 2019); 4.120 víctimas fatales de asesinatos selectivos a 2017; 2.928 víctimas de desaparición forzada a 2014; 82 masacres entre 1985 y 2011, con un saldo de 579 personas asesinadas; 403 víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados entre 1990 y 2016; 761 secuestros entre 1981 y 2015; 867 víctimas de violencia sexual a abril de 2016, y 556

víctimas de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes entre 1996 y 2015² (ONMC, 2018).

Y es por esa historia de victimización, así como por los daños y afectaciones causadas por la masacre del 9 de enero de 1999, que El Tigre fue priorizado como uno de los siete casos piloto de reparación colectiva en el país. Esta tarea, iniciada por la desaparecida Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), bajo el mandato de la Ley 975 de 2005, fue continuada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), una vez se promulgó la Ley 1448 de 2011.

En el marco de su Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC), la comunidad definió como medidas de reparación simbólica acciones de memoria histórica alrededor del reconocimiento. De un lado, de las causas y consecuencias de la violencia padecida; y del otro, del reconocimiento de su carácter de población civil campesina que, en medio de la indefensión, ha sido señalada y acusada por todos los armados que han hecho presencia en el territorio, convirtiéndola, sin excepción, en blanco de sus ataques e intransigencia³. De ahí que este informe pretenda contribuir a la desestigmatización de los habitantes de El Tigre, enfatizando en su calidad de población civil y en su condición de ciudadanos. Ciudadanos a los que la violencia no les mató la esperanza ni la creencia de que, a pesar de todo, “El Tigre no es como lo pintan”⁴.

2 Esto solo por mencionar la violencia armada, que no ha sido la única protagonista de la victimización hacia las comunidades, para quienes medidas como las fumigaciones aéreas con glifosato, implementadas en el marco de las políticas estatales antidroga, también han generado afectaciones considerables.

3 Las acciones de memoria histórica aprobadas como medidas de reparación simbólica, fueron las siguientes: 1) elaboración y difusión de un informe de memoria histórica que dé a conocer a la opinión pública y a la comunidad nacional e internacional las causas, los hechos y las consecuencias del conflicto armado en la inspección y 2) reconocimiento público por medios masivos de comunicación, de la población como población civil y no como guerrilleros o paramilitares.

4 Esto, claro está, sin desconocer la importancia de otros procesos y trabajos de memoria histórica sobre la masacre del 9 de enero de 1999 y sobre los impactos del conflicto armado en la inspección, realizados por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH),

Asimismo, y reconociendo que la masacre de ese 9 de enero produjo daños y afectaciones que trascendieron los límites de la inspección, e incluso, los límites del Valle del Guamuez, este informe espera aportar a la reparación simbólica de otras comunidades que, como el Consejo Comunitario de Villa Arboleda y los cabildos indígenas de Las Palmeras, Tenteyá y Selvas del Putumayo, también fueron afectadas por ella y también vieron partida su historia a raíz de la muerte y la destrucción causada esa noche⁵. Comunidades que, además de vecinas y amigas, han habitado históricamente un mismo territorio, están atravesadas por un mismo río, transitan por los mismos caminos y han sido afectadas por los mismos actores armados.

Para cumplir los propósitos del informe se realizaron talleres de memoria histórica, entrevistas a víctimas directas e indirectas, a líderes y lideresas de la región, así como a excombatientes del Bloque Central Bolívar de las AUC. A estos últimos se les entrevistó gracias al apoyo brindado por la Dirección de Justicia Transicional de la Fiscalía General de la Nación, antigua Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz. Igualmente, se revisaron documentos institucionales, expedientes judiciales y material de archivo facilitado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Unidad Ad-

organizaciones no gubernamentales e investigadores de la región. Al respecto, se pueden ver los informes “Las sobrevivientes cuentan. La experiencia de las mujeres en las masacres de Chengue y El Tigre” (Codhes, 2009); “La masacre de El Tigre, Putumayo. Un silencio que encontró su voz” (CNR- GMH, 2011); el documental “La masacre de El Tigre (Putumayo): 12 años después”, del programa de televisión Contravía, presentado en el mes de enero de 2011, y el documental “El Tigre no es como lo pintan” (CNMH, 2018). En igual sentido, los trabajos académicos de Andrés Cancimance López son referentes para el estudio del conflicto armado y sus impactos en dicha comunidad.

5 Dichas comunidades son, además, sujetos de reparación colectiva priorizados por la UARIV. Por su parte, las comunidades indígenas Inga Selvas del Putumayo y Tenteyá del pueblo Siona son beneficiarios de dos sentencias de restitución de tierras proferidas en el año 2015 por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa (Putumayo). En dicho Juzgado, además, cursa actualmente una solicitud de restitución de derechos territoriales a favor del Consejo Comunitario de Villa Arboleda.

ministrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa (Putumayo), la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación.

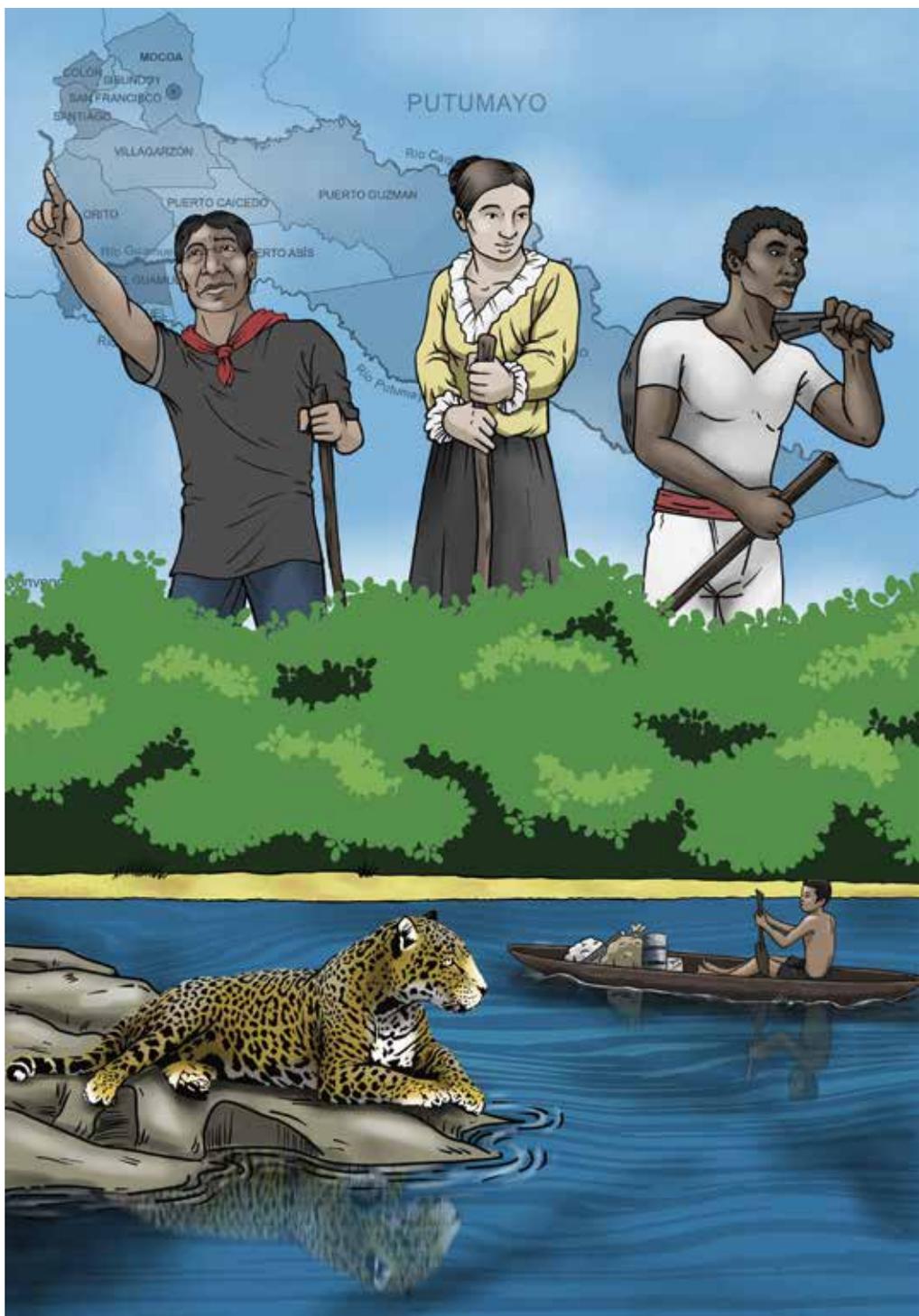
De otro lado, se acompañaron conmemoraciones y actividades comunitarias de memoria en la zona rural y el casco urbano de la inspección, bajo la premisa de que el interés en volver la mirada sobre la guerra y sus afectaciones, no estaba en función de un escrito, sino en la necesidad de fortalecerse como comunidad y en la necesidad de pintar a El Tigre con sus propios colores.

El texto se estructura en cuatro partes generales. La primera, denominada “Un territorio, muchas comunidades”, destaca los principales aspectos sobre el territorio y sus habitantes, haciendo énfasis en las comunidades de El Tigre, Villa Arboleda, Las Palmeras, Selvas del Putumayo y Tenteyá. La segunda parte – Entre la guerrilla, el Estado y los paracos– presenta una línea de tiempo con los principales hitos sobre el conflicto armado en el bajo Putumayo, así como infografías sobre algunas modalidades de violencia y victimización en el territorio, a partir de las cifras documentadas por el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del Centro Nacional de Memoria Histórica⁶.

La tercera, denominada “La masacre del 9 de enero y el control paramilitar”, se concentra en la masacre de El Tigre desde un contexto nacional y regional, y presenta algunos relatos cortos sobre lo ocurrido esa noche en el caso urbano de la inspección, así como sobre las principales prácticas de control ejercida por los paramilitares durante su permanencia en dicha comunidad, entre los años 2001 y 2006. Finalmente, el cuarto capítulo –“El Tigre no es como lo pintan”– contiene material fotográfico

6 Las modalidades que se desarrollan son las siguientes: masacres, violencia sexual, desaparición forzada, minas antipersonal y munición sin explotar, asesinatos selectivos, reclutamiento y/o utilización de niños, niñas y adolescentes, daños a bienes o civiles y secuestro.

facilitado por habitantes de la comunidad y recolectado en el desarrollo de la investigación, con el objeto de destacar las tradiciones y cotidianidad de los tigrenses, así como de enfatizar que El Tigre no es como lo pintan y que, por el contrario, tiene muchos rostros y colores.





CAPÍTULO I

Un territorio, muchas comunidades

1. El contexto, los imaginarios y las representaciones

Mapa 1. Municipios de Putumayo



El departamento de Putumayo está ubicado al sur de Colombia, en la región amazónica. Limita al norte con Cauca y Caquetá, al oriente con Amazonas, al sur con Perú y Ecuador y al occidente con Nariño. En el año 2015 su población ascendía a 345.204 habitantes, de los que el 50,6 por ciento eran hombres y el 49,4 por ciento mujeres (Gobernación del Putumayo, 2016). Al 1 de agosto de 2019, la Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv) tenía registradas 137.112 víctimas, 135.312 de ellas como consecuencia del conflicto armado⁷.

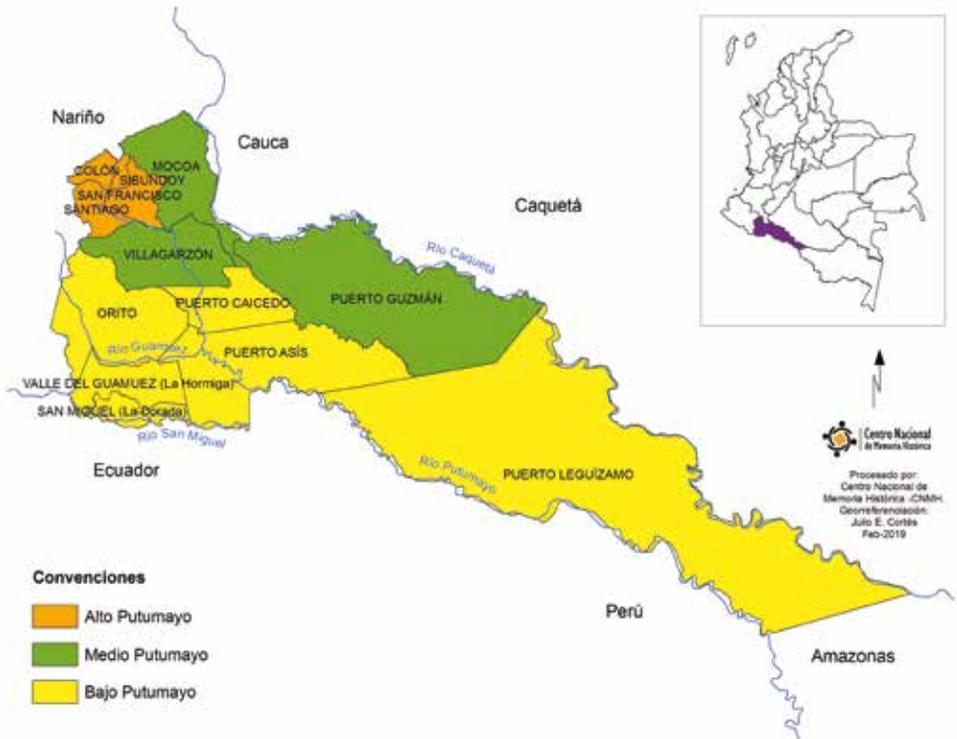
Según el Plan de Desarrollo departamental⁸, en el territorio conviven quince pueblos indígenas y doscientos dos cabildos, integrados por 64.823 personas de los pueblos Cofán, Kamentsá, Siona, Awá, Korebaju, Embera –Katío y Chamí–, Murui, Inga, Nasa, Uitoto, Pasto, Kichwas, Yanaconas, Bora y Guambianos. De igual manera, en el año 2005 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) estimó que la población afrodescendiente representaba un 5,47 por ciento de la población total del departamento, con 11.630 habitantes asentados, principalmente, en los municipios de Valle del Guamuez, Orito, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Leguízamo (Gobernación del Putumayo, 2016).

El Putumayo está conformado por trece municipios, distribuidos en tres zonas diferenciables por su geografía y economía, pero también, por la mayor o menor presencia estatal, las dinámicas del conflicto armado y el impacto de las distintas bonanzas que han tenido lugar en el territorio. Dichas zonas son el alto, el medio y el bajo Putumayo. El *alto Putumayo* lo integran los municipios de Colón, Santiago, Sibundoy y San Francisco, y se caracteriza por la influencia histórica de la Iglesia católica, por cuanto fue allí donde se concentraron las misiones religiosas (CNR-R-GMH, 2011, páginas 21 y 22).

7 Las *víctimas registradas* corresponden al total de personas incluidas en el Registro Único de Víctimas mientras que las *víctimas del conflicto armado* son aquellas que, en su declaración, manifestaron haber sido victimizadas por hechos en el marco del conflicto armado en el país. En RUV-UARIV, 2019. En: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

8 Plan de Desarrollo “Putumayo Territorio de Paz, Biodiverso y Ancestral. Juntos Podemos Transformar” 2016-2019.

Mapa 2. Subregiones de Putumayo



El *medio Putumayo* lo componen los municipios de Mocoa, Villa Garzón y Puerto Guzmán. Mocoa es la capital del departamento y es la sede de la Gobernación y las instituciones del orden nacional que hacen presencia en el territorio. Y, finalmente, se encuentra la zona del *bajo Putumayo*, de la que hacen parte los municipios de Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Leguizamó. Esta última es la zona en donde se ha concentrado la explotación petrolera, el conflicto armado y el narcotráfico (CNR-R-GMH, 2011, páginas 21 y 22).

Al Putumayo se le ha imaginado y representado de muchas formas: tierra de nadie, tierra sin ley, territorio salvaje, zona de frontera, tierra de incivilizados, bárbaros e ilegales, zona roja, tierra abandonada, zona de colonización y tierra de oportunidades (Serje, 2011; Piña, 2012; Steiner Sampredo y otros., 2014; Gómez López, 2015). Aunque buena parte de esas ideas se remontan al siglo XIX y principios del XX, en pleno apogeo de las misiones religiosas y de las caucherías, aún hoy son utilizables, con distintas connotaciones y diferentes protagonistas.

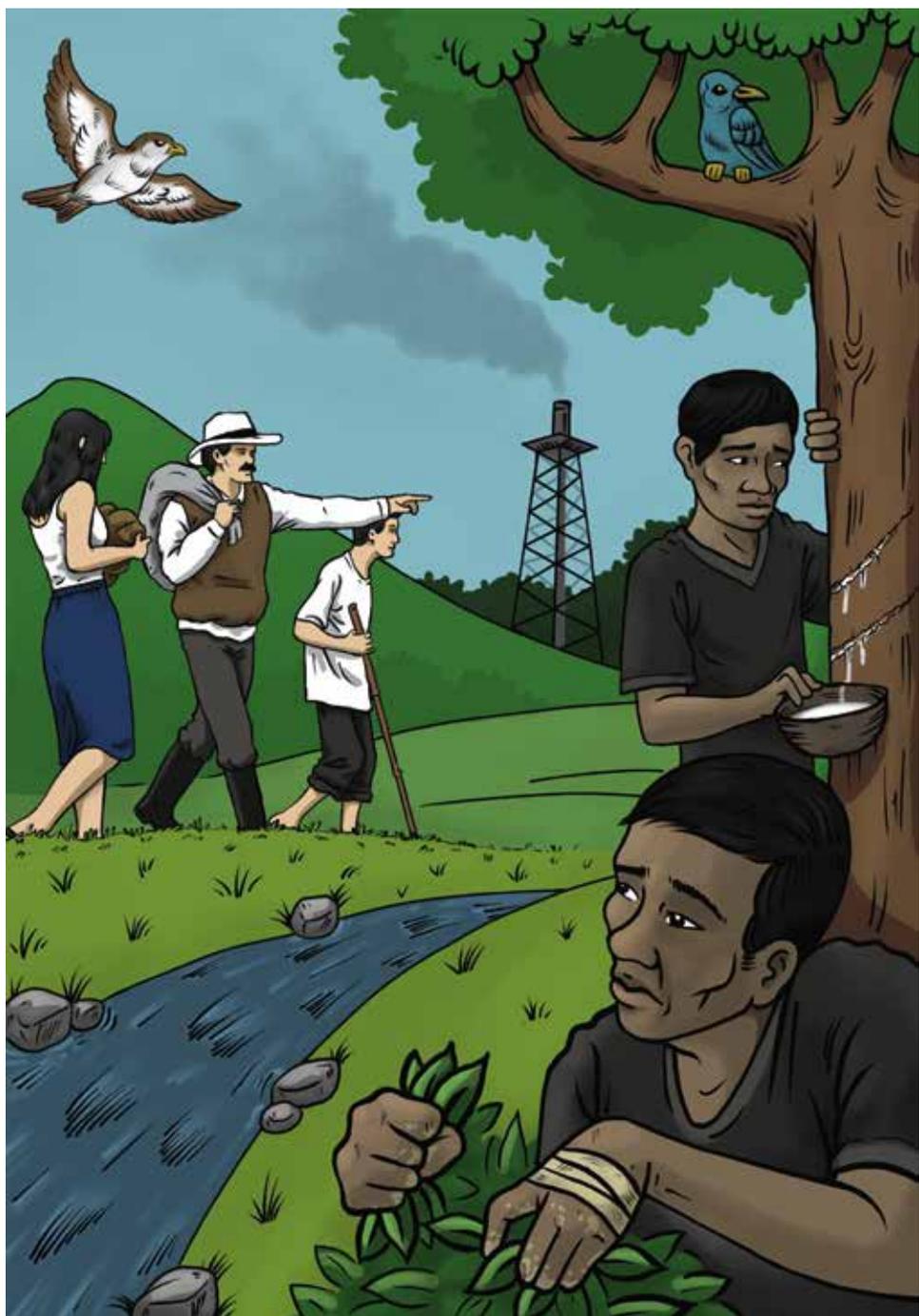
Si bien ya no son los curas, los indígenas y los caucheros los actores, ni se pretende la civilización de los indígenas, la manera de concebir al territorio y a sus pobladores en los últimos cuarenta años ha mantenido algunos rasgos de las lecturas de esa época. Así por ejemplo, la idea de *territorio salvaje* determinó la manera de civilizar y rendir a sus habitantes a fines del siglo XIX y principios del XX y, más recientemente, la de someter bajo la legalidad del Estado a sus pobladores, bajo la idea de que han sido raspachines, cocaleros o guerrilleros.

La visión del Putumayo como *tierra de nadie* ha incidido en la forma de explorar el territorio y de apropiárselo, bajo el entendido de que solo se explora lo desconocido y se apropia aquello que no tiene dueño. A las tierras del Putumayo se les ha visto como tierras a las que cualquiera, en cualquier momento, puede llegar, asentarse, poseerlas y ponerles una cerca. La expresión *tierra de nadie* refleja las formas en que su territorio y sus habitantes han sido

representados e imaginados a lo largo de la historia. En una época, el Estado y la iglesia, a través de sus misiones, lo entendían como un lugar por civilizar. Los caucheros como una tierra en la que podían desarrollar sus empresas económicas sin límite alguno. Las petroleras lo entendieron como un espacio al que había que poblar para explotarle sus riquezas. Y, tras cada bonanza, los colonizadores lo han entendido como una tierra baldía y de oportunidades. Como lo expresa un educador de la comunidad de El Tigre, “el Putumayo ha sido de malas”:

Todo el mundo ha querido hacer plata con el Putumayo, todo el mundo ha querido explotarlo, sacarle e irse. Algunos nos quedamos acá y somos de acá, pero hay otros que solo lo miran desde afuera, como la minita y como la finquita para sacar, o mandar a sacar, e irse. Se aprovechan de la falta de educación de la gente. Me parece que un pueblo educado no es un pueblo que cualquier gobernante o cualquier empresa lo va a coger y lo va a enredar. ¡No somos ovejas! (CNMH, hombre adulto, entrevista, La Hormiga, 2015, abril 18).

Pero la idea de *tierra de nadie* no se ha fundamentado en la ausencia de un alguien. En un primer momento, la insistencia en la colonización del territorio por parte del Estado y la Iglesia católica no se cimentaba en la necesidad de poblar un *espacio deshabitado*, sino en el interés de asegurar los límites territoriales del país, de explotar el territorio y de evangelizar a los indígenas para dicho propósito, por lo que la pretensión era un tipo particular de poblamiento, un tipo ideal de poblador y un concepto específico de civilización que permitiera la explotación de los recursos. Años más tarde, con el comienzo de las bonanzas petrolera y cocalera, y el posicionamiento del Putumayo como una *tierra de oportunidades*, fueron llegando “los nadie” de otros lugares del país que, buscando suerte, riqueza o resguardo, arribaron al territorio huyendo de la violencia y la pobreza.



La visión de *zona de frontera*, por su parte, ha determinado la forma de inclusión del territorio a la nación y la manera de configurar lo estatal en lo local, guiada por la idea de que es allí donde termina el país y no que es donde comienza. Al entender su condición fronteriza como límite, todo llega desde un centro que fija su mirada en el territorio por la guerra, por la victimización, por el orden público o por una tragedia. Se trata de un lugar al que *se arriba* en momentos específicos y en el que buena parte de las necesidades materiales de sus habitantes se han logrado en el marco de una movilización o como resultado de un comité o de una mesa de concertación⁹.

9 Así por ejemplo, “no hubo un hecho que manifestara más claramente la incapacidad de los putumayenses para incidir en la política pública que el caso de la fumigación”. A su parecer, aparte de la incapacidad del Estado para abordar las preocupaciones de los habitantes y poner en práctica propuestas alternativas, se generó un desencanto de la población hacia el Estado y las poblaciones se vieron obligadas a poner en práctica “una serie de tácticas para llamar la atención sobre su rechazo a la política de fumigación y a sus propuestas, como fueron las protestas callejeras, el cabildeo y los planes escritos de política pública” (Tate, 2016, página 151).

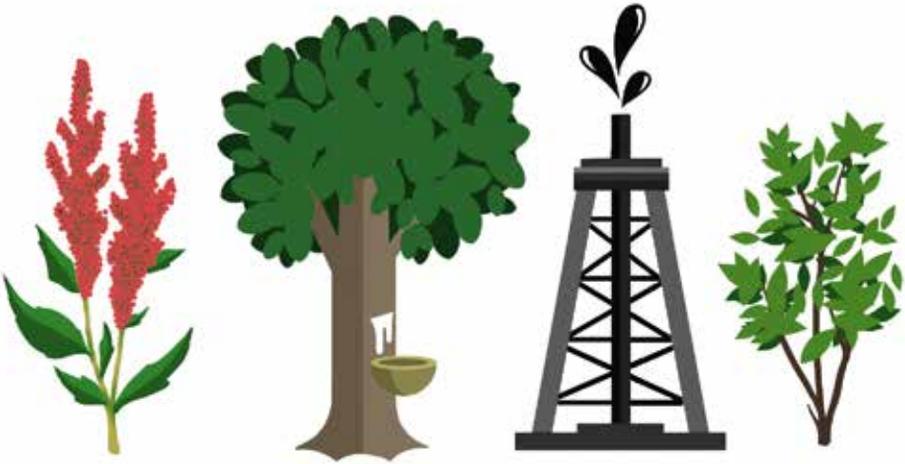


Los relatos y las representaciones sobre territorios como el Putumayo han estado determinadas por dos imágenes: la de su riqueza y la de su violencia constitutiva. La primera los ha convertido en espacios de “desaforadas empresas que pretenden realizar la promesa de su riqueza”, y la segunda en “lugares que inspiran invariablemente el impulso de domarlos y controlarlos a la brava, el único medio para poseer y dominar los territorios vírgenes” (Serje, 2011, página 18). Así,

(...) desde la Conquista las regiones “por explorar” en América se han visto como la tierra de promisión. Las exuberantes historias de El Dorado, localizado en algún lugar de las selvas de la América del Sur, atrajeron a miles, en una insaciable búsqueda de riqueza rápida, pletórica y fácil (...) Después de El Dorado, fueron las maderas finas, las quinas, los cauchos, las pieles y las plumas. Hoy son las esmeraldas, los metales preciosos, el petróleo, la marihuana, la coca, la amapola y la biodiversidad. Han sido explotaciones de tipo extractivo, intensivo y extensivo. De esta forma, estos territorios despiertan el anhelo, a veces incluso el ímpetu, de exploración y de descubrimiento de lo “desconocido” (...) La segunda imagen focal es la de su violencia constitutiva. La amenaza que representan. Nunca han dejado de ser “tierras de nadie”, “zonas rojas”. Allí impera la “ley del monte”, es decir, la imposición de la voluntad del más fuerte, sin límites, al amparo de la impunidad, resguardada tras el secreto a voces que está a la orden del día en estos lugares salvajizados. Cuando se las ve, se enfocan el horror de las masacres, la tortura, las venganzas, humillaciones y violaciones (...) El conjunto de representaciones que surgen del juego entre estas dos imágenes focales está en la base de los discursos (...) que las configuran como regiones, y a partir de los cuales se articula el proyecto nacional (Serje, 2011, páginas 18-19).

Pero ni el reconocimiento de sus recursos económicos, ni de su biodiversidad e importancia geoestratégica, han hecho ceder las representaciones que se han forjado a lo largo del tiempo, ni han generado formas de inclusión o relacionamiento más allá de las que los nuevos hallazgos y las coyunturas han demandado (Brucher, 1968, página 5). De hecho, en esa lógica se ha dado la integración de territorios como el Putumayo a la nación colombiana, que “ha sido siempre más amplio, grande y extendido que aquél efectivamente controlado por los recursos institucionales del poder público” (Uribe de Hincapié, 1999, página 27). Integración que Darío Fajardo (2009, página 139) describe como un proceso de expansión y contracción, en el que “la demanda de un determinado bien, localizado en los bordes del territorio ocupado, impulsa la extensión de los asentamientos y del propio Estado para atender tal demanda; cuando ella se reduce o desaparece, los asentamientos y la presencia estatal se contraen”.

La imaginación y representación de estos lugares ha repercutido la forma en que han sido incluidos y reconocidos como territorios marginales y marginados. A pesar de que “la extracción y explotación de recursos ha tenido importancia significativa para la economía nacional” y han causado impactos considerables en sus ecosistemas y procesos de poblamiento, eso no ha significado, por ejemplo, mayores niveles de articulación vial y de servicios públicos. No en vano, “[e]l carácter marginal asignado a estos territorios y la segregación de sus habitantes tradicionales y de los asentamientos más recientes (campesinos desterrados convertidos en colonos y otras poblaciones trashumantes) se expresa en bajas dotaciones de infraestructura e inversiones para el bienestar” (Fajardo, 2009, página 135).



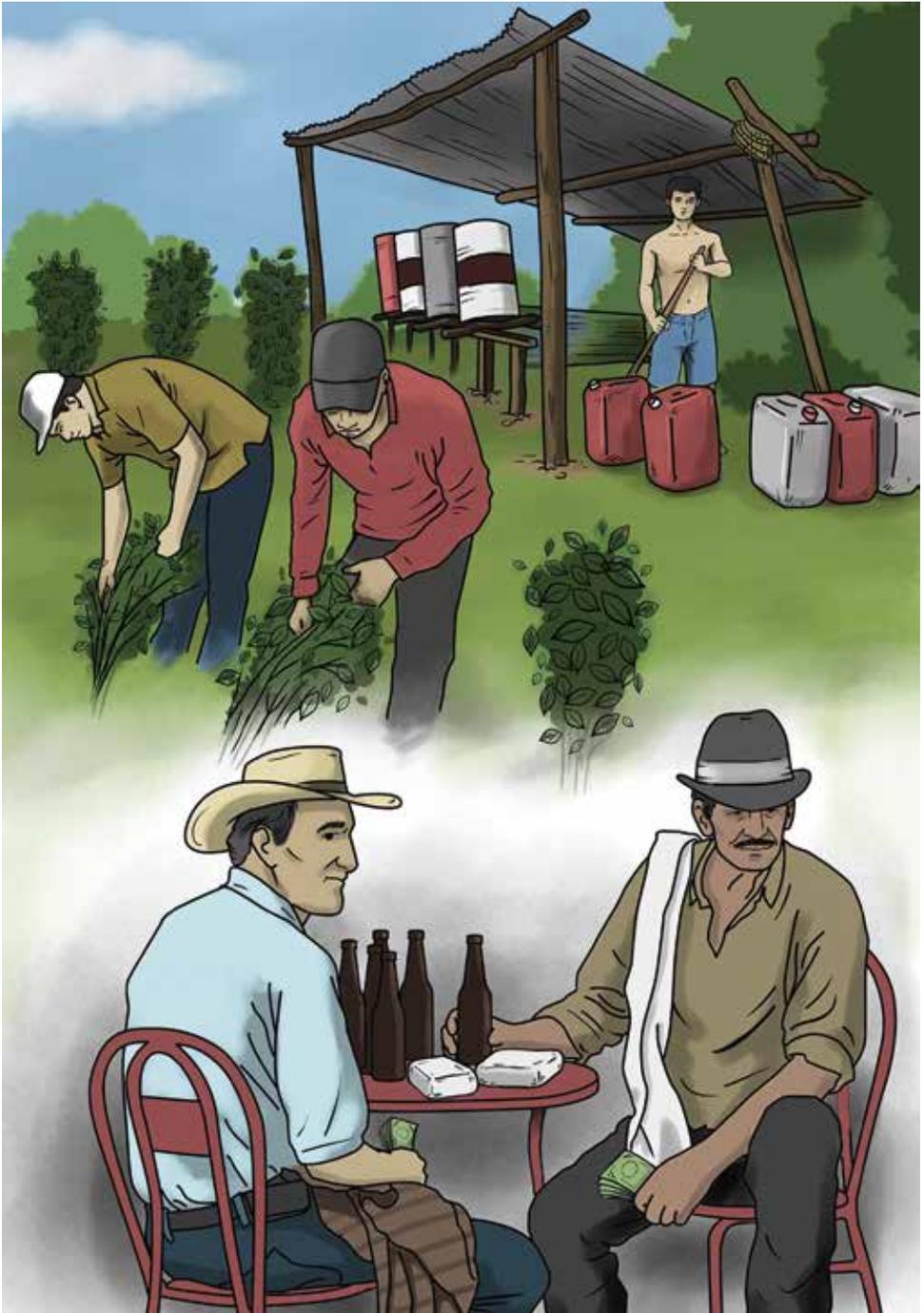
La historia del Putumayo ha sido la historia de las bonanzas. Su configuración territorial y poblacional se ha enmarcado en 1) la conformación de economías de extracción (caucho, petróleo, coca, entre otras), 2) “la colonización dirigida como estrategia para el poblamiento y la salvaguardia de la soberanía nacional en las fronteras con Ecuador y Perú” y 3) la ampliación de la frontera agrícola (CNRR-GMH, 2011, página 19). De hecho, el petróleo y la coca, además de convertir al Putumayo en un territorio receptor de población (Ramírez y otros, 2010, página 11), sirvieron como “ejes rectores de la colonización” y como elementos organizativos que dieron forma a la sociedad regional (Torres, 2011, página 40).

En el caso específico del bajo Putumayo, “a finales de la década de 1960, el desarrollo de los asentamientos (...) estaba ligado casi exclusivamente al petróleo, mientras que la explotación agrícola era todavía muy limitada”, pero fue con la llegada de la coca a finales de los setenta y con su auge a partir de los años ochenta, que se dio “la verdadera transformación de los caseríos (...) en pequeños centros urbanos” (Torres, 2007, página 216). Como lo recuerda un habitante de El Tigre,

La coca en una parte fue buena. Las chozas se fueron acabando (...) La gente hizo sus casas de cemento (...) Que hablen mentiras, que digan que esto no se hizo con plata de la coca (...) Por esa parte fue buena. Por otra fue mala, porque ya comenzamos a sembrar en cantidades, y unos aprovechamos para hacer el rancho, otros para trago y los bares. Ahora muchos dicen “que la coca es maldita”. La coca no, la cabeza de uno, porque quien logró, hizo su casa, su rancho, mejoró su finca (...) Mi papá no quiso sembrar, pero él montó su negocito: no tenía coca, pero vivía de la coca, porque él montó su negocio y se fue triplicando, triplicando, triplicando (CNMH, hombre adulto, entrevista, El Tigre, 2014, diciembre).

Al respecto, otro habitante indica lo siguiente:

En su momento, la coca fue la economía de este pueblo. Hubo un tiempo en el que esta zona a nivel de trabajo era buena, porque había mucho trabajo. Este pueblo iba creciendo bastante, iba creciendo hartísimo. Yo creo que El Tigre se perduraba para ser un municipio. Y todo eso era por el desarrollo de la coca, porque aquí no había más de dónde agarrar. En estos pueblos llegaba plata en cantidad y era tanto que aquí en el Tigre había más de quince cantinas (CNMH, hombre adulto, entrevista, El Tigre, 2015, abril 18).



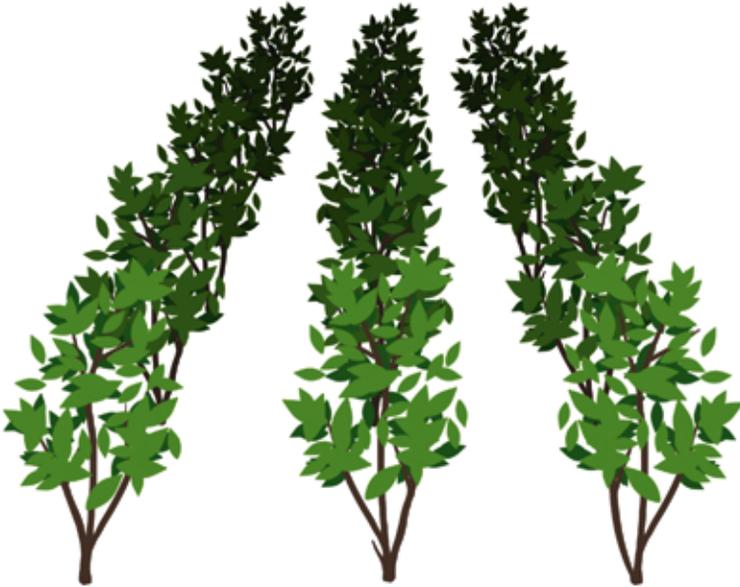
El comienzo de la bonanza cocalera en la década de los ochenta atrajo a poblaciones de todo el país¹⁰, lo que supuso un aumento considerable en su densidad demográfica (Ramírez y otros 2010; página 10). Así por ejemplo, se pasó de “2,8 habitantes por kilómetro cuadrado en 1973 a 12,1 en 2005” y en el período 1973-1985, última fase de la bonanza petrolera y primera de la cocalera, la tasa de crecimiento de la población fue de un 145 por ciento para todo el departamento y del 300 por ciento para el bajo Putumayo (Ramírez y otros 2010; página 11). Como lo destaca Torres (2011, página 47), “entre 1973 y 2005 el crecimiento poblacional se presentó así: en 1973, Putumayo tenía 70.982 habitantes, en 1985 eran 174.219, en 1993 eran 264.291 y para 2005 la población era aproximadamente de 310.132” (Torres 2011, página 47), lo que supone que durante todo ese período la tasa de crecimiento de la población fue del 337 por ciento para todo el departamento, de un 725 por ciento para el bajo Putumayo, mientras que la tendencia nacional fue del 87 por ciento (Torres, 2011, página 47).

Crecimiento poblacional por subregiones Putumayo 1973-2005				
Área/Tasa de crecimiento total de la población	Tasa de crecimiento 1973-1985	Tasa de crecimiento 1985-1993	Tasa de crecimiento 1993-2005	Tasa de crecimiento 1973-2005
Alto	67%	22%	16%	137%
Medio	46%	8%	19%	89%
Bajo	300%	76%	17%	725%
Putumayo	145%	52%	17%	337%
País	31%	24%	15%	87%

Fuente: María Clara Torres (2011, 48) a partir de información del DANE

10 Según la “Encuesta socio-económica en frentes de colonización. Macrorregional Orinoquía-Amazonia”, realizada por el Incora (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria) en el año 1991, para esa época los colonos procedían de Nariño (54,5 por ciento), Cauca (14,6 por ciento), Putumayo (8,1 por ciento), Valle (5,7 por ciento), Tolima (4,9 por ciento), Caquetá (2,4 por ciento), Cundinamarca (2,4 por ciento), Meta (1,6 por ciento), Huila (0,8 por ciento) y de otros departamentos como Boyacá, Caldas, Risaralda y Santander, con un 4,9 por ciento (Ariza, Ramírez y Vega, 1998, página 41).

Desde el principio la coca se concentró en la subregión del bajo Putumayo y fue esta también la que registró los más altos índices de violencia, constituyéndose así en el centro de operaciones de los frentes 48 y 32 de las FARC y en el sitio principal de asentamiento de narcotraficantes y paramilitares, todo ello, además, por ser zona de frontera con Ecuador y por ser considerado una tierra sin ley, en la que los narcotraficantes podían desarrollar sus actividades ilegales¹¹ y las FARC y los paramilitares erigirse como los reguladores del orden y la vida cotidiana.

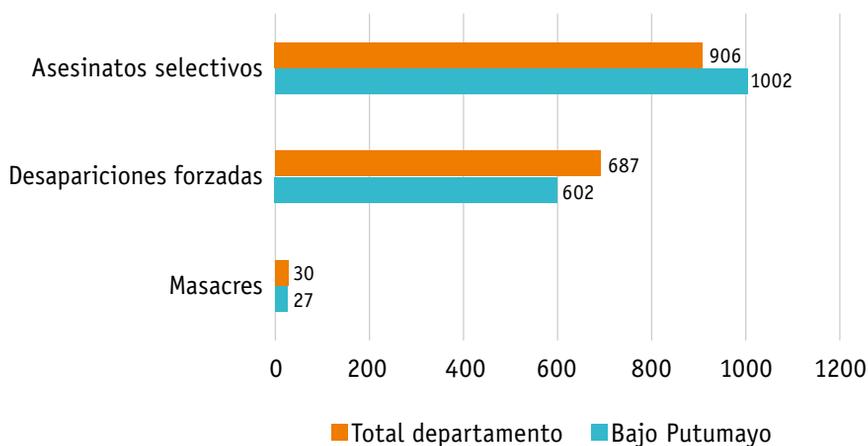


Durante los noventa, los cultivos ilícitos crecieron de manera sostenida “y se consolidaron hacia el año 2000, cuando este departamento, y especialmente la subregión del bajo Putumayo, se convirtió

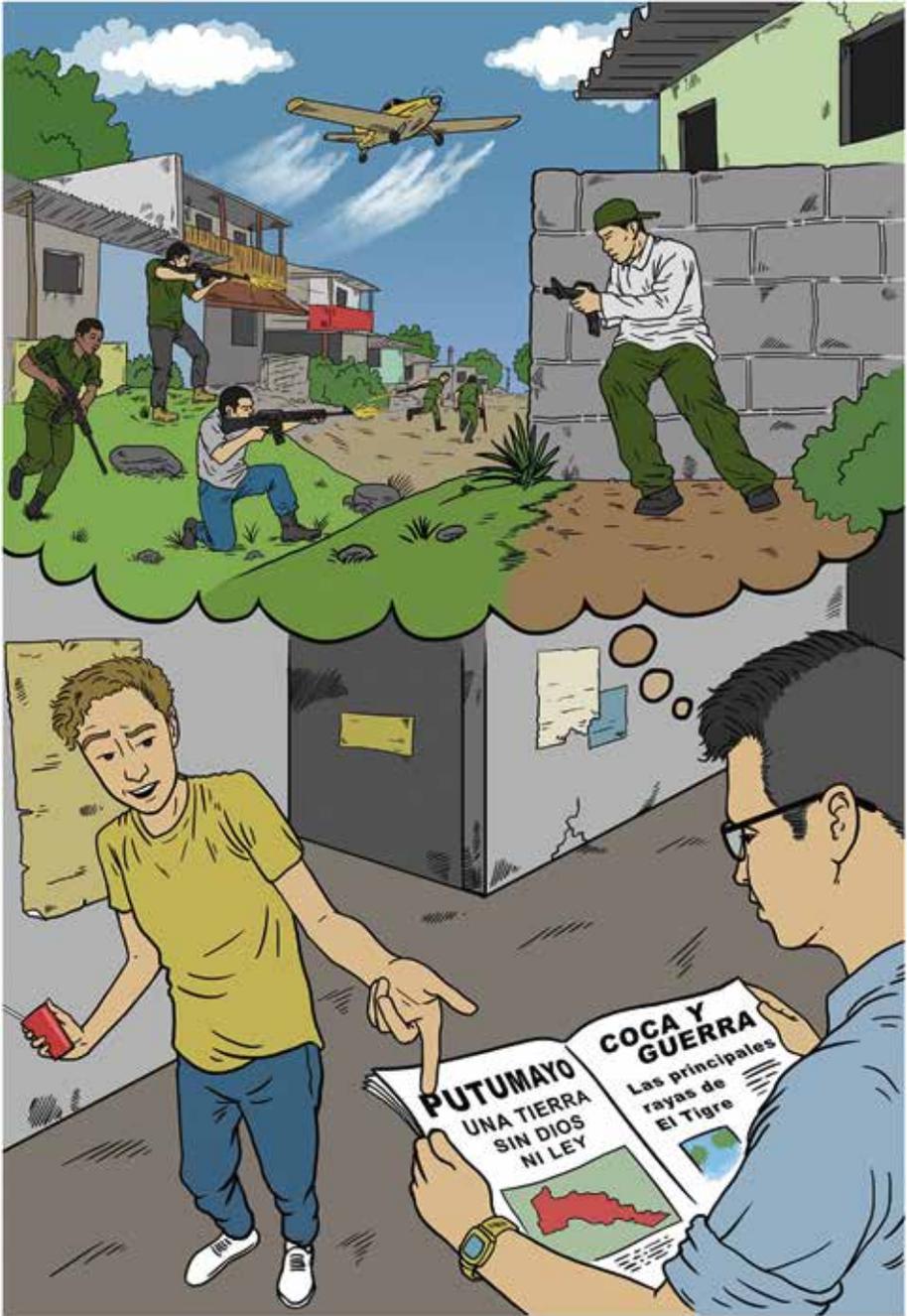
11 Gonzalo Rodríguez Gacha llegó al Putumayo buscando una zona de refugio por la persecución que, en su contra, se desató en el interior del país. Zona de refugio en la que, como “tierra de nadie”, no sería perseguido y le estaría permitido desarrollar su actividad ilegal. (Comisión Andina de Juristas, 1993).

en el mayor cultivador de coca en todo el país, concentrando el 40 por ciento del total de áreas de coca del territorio colombiano” (Torres, 2012, páginas 29-32). De hecho, no es casualidad que, a finales de esa década, los municipios que conforman el bajo Putumayo concentraran la mayor proporción de cultivos ilícitos en el departamento y que fueran, también, los que se disputaban con más fuerza los grupos paramilitares y la guerrilla de las FARC-EP. Para entonces, esta zona registraba los niveles más elevados de homicidios, violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en todo el Putumayo (Observatorio DDHH y DIH, página 2000). Así por ejemplo, según el ONMC (2018), entre los años 1997 y 2000 el bajo Putumayo concentró el 90 por ciento de los asesinatos selectivos, el 88 por ciento de las desapariciones forzadas y el 90 por ciento de las masacres ocurridas en todo el departamento.

Asesinatos selectivos, desapariciones forzadas y masacres 1997-2000



Para algunos pobladores la victimización padecida con ocasión del conflicto armado estuvo claramente determinada por la llegada y posterior proliferación de los cultivos de coca en su territorio, pues tras la coca fueron llegando guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes, y con ellos su control e intransigencia sobre las comunidades.



Un habitante del Valle del Guamuez lo relata de la siguiente manera:

Eso [la coca] generó bastantes recursos. Llegaron cantidades de gente de todos los departamentos, porque eso era una cosa fabulosa (...) Llegaba mucha plata, había mucho dinero, entonces era bueno. Si no hubiera sido porque se corrompió tanto por los grupos ilegales, ¡cómo fuera!, pero eso generó mucha plata (...) y forma. Y después, las consecuencias. Después de la plata vinieron las calamidades, la pobreza, tanta violencia como ocurrió en la fecha del 99 cuando hubo la masacre en El Tigre. Después, esos grupos —“los paracos”— se apoderaron de todo (...) ellos fueron los promotores de tantas matanzas y de tantos desplazamientos. Entonces la vida de nosotros, la vida buena, se convirtió en persecución, en una vida insoportable (CNMH, hombre adulto mayor, entrevista, La Hormiga, 2015, octubre).

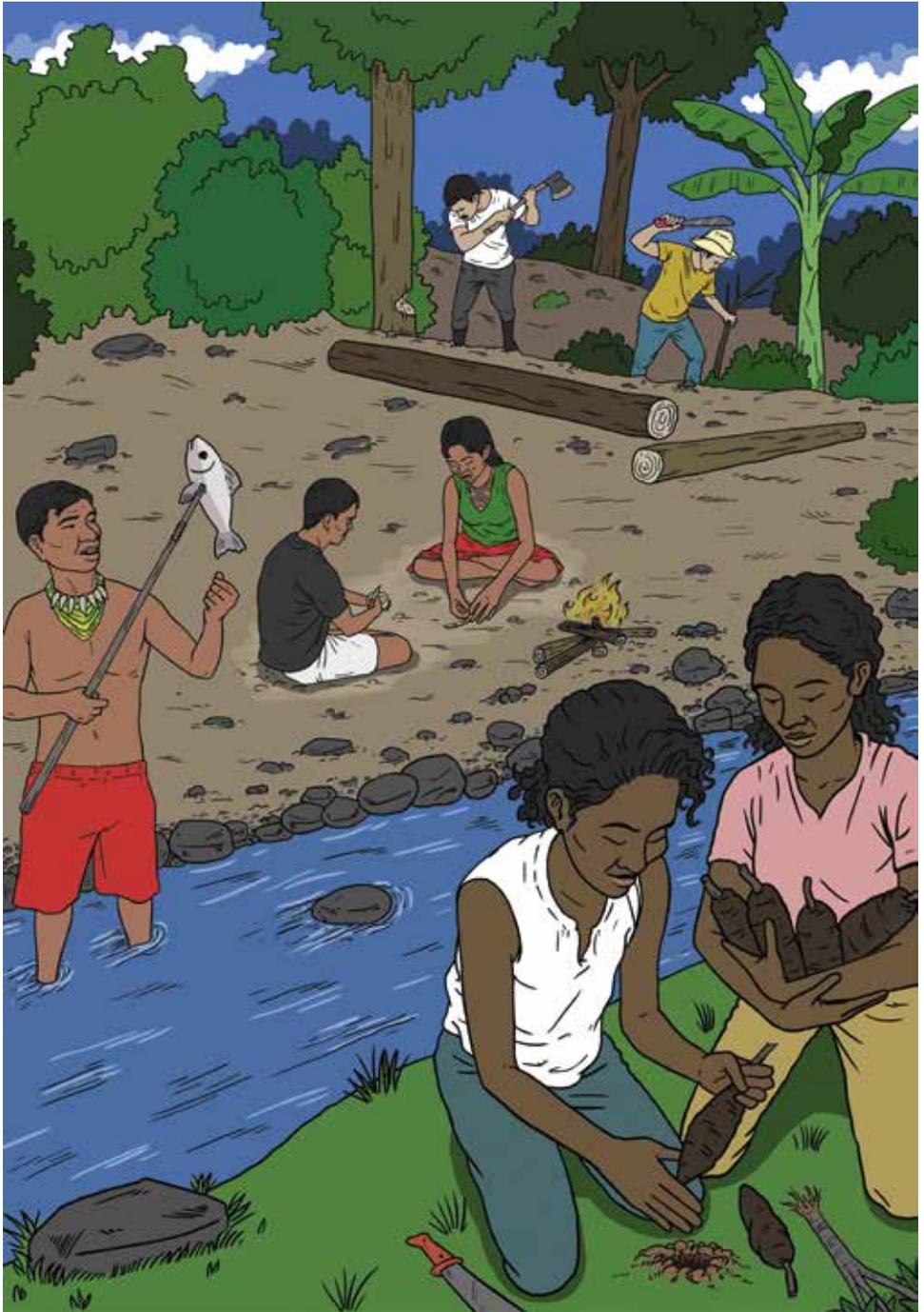
En igual sentido, otros pobladores se refieren más a los impactos negativos de la economía cocalera que al dinero que tuvieron mientras duró la bonanza:

La coca lo que dejó fue muertos, viudas, huérfanos, porque que yo sepa ninguno quedó rico (...), no más quedaron como tres casitas bonitas, (...) pero en un 95 por ciento la gente quedó pobre (...) Nos dejó esa imagen de coqueros, pero económicamente no dejó nada. Dejó desolación, tristezas, viudas, familias disfuncionales (CNMH, hombre y mujer adulta, entrevista, La Hormiga, 2015, abril 15).

Finalmente, con la expansión de los cultivos de coca y la presencia de los actores armados en el territorio, se fue reforzando una visión sobre el Putumayo como una *zona roja* habitada por ilegales que debían ser direccionados e incorporados

a la nación, no como ciudadanos y sujetos de derecho, sino como un problema que hay que atender o resolver en medio de una coyuntura o situación de anormalidad (Vásquez y otros, 2011; Ramírez, 2001). En suma, con el paso del tiempo se fue forjando sobre los pobladores una representación asociada a la ilegalidad por el cultivo de la coca y a la posterior presencia de los grupos armados en el territorio, calificándolos de guerrilleros o paramilitares, según el actor de turno. Como lo expresa un educador de El Tigre,

(...) estigmatizar a toda la población como guerrillera, como violenta, como paramilitar, como lo que sea, me parece que es algo grave. A pesar de que ya se sabe que hay cosas buenas nos siguen considerando como algo malo (...) La estigmatización a toda la población es grave, porque eso trajo represalias por parte de los grupos, incluso del mismo Estado (CNMH, hombre adulto, entrevista, La Hormiga, 2015, abril 18).



2. Las comunidades

Reconocer los daños y afectaciones sufridos por la comunidad de El Tigre debido a la presencia de los diferentes grupos armados que se han disputado el control del Putumayo, pasa por reconocer las historias de asentamiento y organización de las distintas comunidades que hacen parte de la zona rural y de influencia de la inspección; tanto de las que formalmente pertenecen a su territorio, como de aquellas que, sin serlo, comparten ríos, caminos y una misma historia de violencia, victimización y resistencia.

Además de exaltar el proceso de poblamiento y colonización de El Tigre, este capítulo pretende enaltecer las luchas cotidianas y organizativas de las comunidades étnicas ubicadas en el territorio y que, actualmente, son sujetos de reparación colectiva o han sido reconocidas en procesos judiciales de restitución de tierras. Las comunidades que se presentan son las siguientes: el Consejo Comunitario de Villa Arboleda y las comunidades indígenas de Las Palmeras, Tenteyá y Selvas del Putumayo.

En ese sentido, este apartado tiene como objetivos 1) destacar las luchas de las comunidades por la pervivencia en sus territorios, 2) dignificar el nombre de quienes perdieron la vida en la defensa de sus comunidades y 3) visibilizar que aún queda un largo camino por recorrer en la garantía y reconocimiento de los derechos de estas comunidades. De igual manera, se espera que con los relatos que aquí se presentan, se contribuya a borrar los estigmas contruidos sobre los habitantes de este territorio y se refuerce la idea de que El Tigre y el bajo Putumayo no son como los pintan y, por el contrario, tienen muchos rostros y colores.

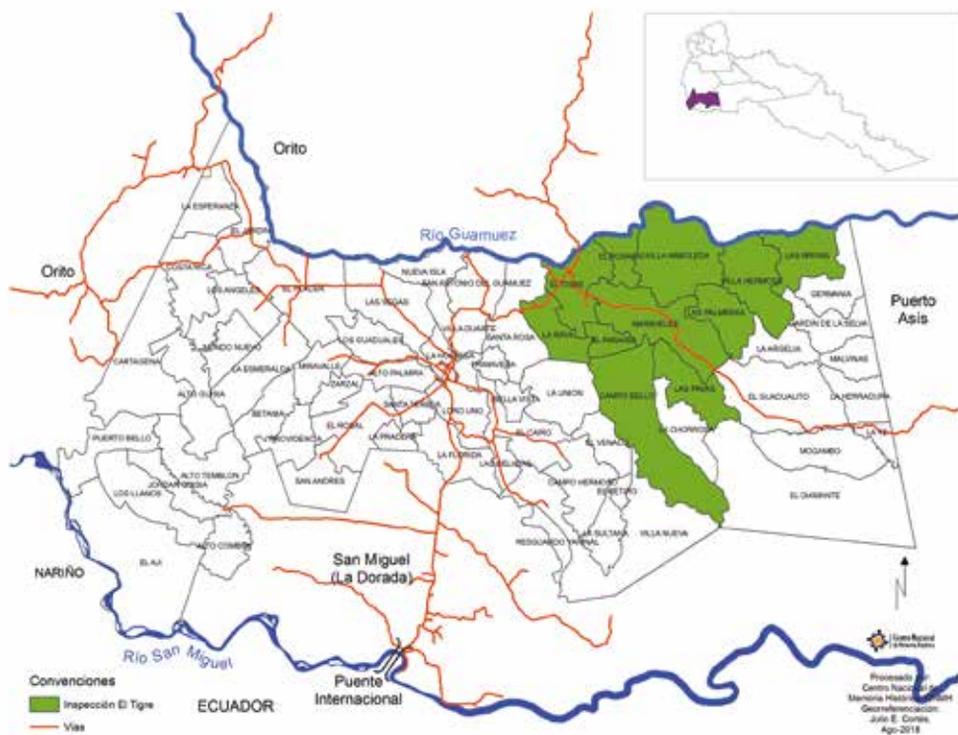


A. LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE EL TIGRE

El Tigre es una de las siete inspecciones de policía del municipio de Valle del Guamuez, en el bajo Putumayo¹². Cuenta con una población aproximada de 4.560 habitantes (CNR-R-GMH, 2011, página 45) y está conformada por once veredas, entre las que se encuentran la comunidad afrodescendiente del Consejo Comunitario de Villa Arboleda y la comunidad Embera Chamí del Cabildo indígena de Las Palmeras. Las veredas son El Tigre casco urbano, La Raya, El Paraíso, Las Pavas, Campo Bello, Mavavelez, El Rosario, Villa Arboleda, Las Palmeras, Villa Hermosa y Brisas del Guamuez.

12 San Antonio del Guamuez, El Placer, Guadualito, Jordán Güisía, Santa Rosa de Sucumbíos y La Hormiga, que corresponde a su cabecera municipal, son las otras inspecciones de dicho municipio.

Mapa 3. El Tigre y sus veredas



El casco urbano de El Tigre está ubicado sobre la carretera que comunica a los municipios de Valle del Guamuez y San Miguel con el resto del departamento y que también conecta a esta parte de Colombia con el Ecuador. En su territorio, habitado históricamente por el pueblo Cofán, conviven campesinos y campesinas provenientes de Nariño, Cauca, Huila, Caquetá y de otros lugares del país y del departamento que, en distintas épocas y tras cada una de las bonanzas que han tenido lugar en el bajo Putumayo, arribaron buscando suerte, fortuna o resguardo. Como lo destaca el Centro Nacional de Memoria Histórica (2012, página 43): “a mediados de la década de los cincuenta (1955) empieza el proceso de colonización de este territorio. Ello responde a lógicas de ampliación de la frontera agrícola llevada a cabo por grupos de colonos que buscaban ‘nuevas oportunidades’, cada vez más limitadas en el centro y en la región andina por la violencia política de la época y la rigidez de la estructura de la propiedad agraria”.

La historia de El Tigre puede contarse a partir del siguiente relato, elaborado tras múltiples conversaciones con uno de los líderes y primeros habitantes de la inspección de Policía¹³.



Nosotros llegamos a El Tigre en el año 55. Para esa época esto era una selva. Aquí ya estaban los Ortiz, los Daza, los Chapal y un señor Chachinoy. Yo llegué de cinco años, desde El Empalme, en límites entre Nariño y Putumayo. Aunque nací en Mocoa, terminamos allá por problemas políticos de mi papá: ¡él tuvo que refugiarse en la selva! ¡En esa época eso era lejísimo! Tiempo después, él decidió que nos veníamos para este lugar. Compró un pedazo de tierra y como todo era baldío, ¡nos hicimos a todo lo que pudimos! Para ese momento, también se asentó acá una familia de apellido Lagos y un señor Coral.

13 CNMH, entrevista hombre adulto, El Tigre, noviembre 16 de 2015.

Años más tarde, entre el 62 y el 65, arribaron Leonel Ceballos —un veterano de la guerra de Corea—, Eduardo Mora, Luis Castillo y Benjamín Chingua. Cada vez empezó a llegar más gente, porque, cada vez más, estas tierras fueron cogiendo fama de productivas y bonitas. Desde lugares como Cauca y Nariño la gente se venía para acá. Algunos llegaban de una vez con su trasteo, de confiados; otros a comprobar que lo dicho fuera cierto y, tiempo después, llegaban con familia y corotos.

En esa época se vivía de la siembra del maíz, del arroz, de los frutales, y aunque casi todo era para el consumo propio, también se mercadeaba algo en San Antonio del Guamuez o en Puerto Asís, el municipio al que pertenecía todo esto, pues ni el Valle del Guamuez ni San Miguel existían como municipios, ni el Putumayo era aún departamento. Como no había carretera, tocaba moverse por trocha o por río. A Puerto Asís nos demorábamos un día bajando y casi dos subiendo. Los que decidían venirse a estas tierras lo hacían o por el monte, desde Nariño, o por el río, desde el Puerto¹⁴. Ya en el año 65, más o menos, y en plena bonanza petrolera, llegaron algunos ingenieros de la Texas¹⁵ y dijeron “por acá les vamos a meter carretera porque aquí hay mucho petróleo”, ¡ahí la gente sí que se entusiasmó!

Con la construcción de la carretera y la presencia de la compañía fueron llegando más habitantes: unos para permanecer lo que duraran las obras, otros decididos a quedarse y otros que, sin pensarlo al llegar, se fueron amañando. Finalmente, donde había oferta de trabajo había de todo, porque detrás de los topógrafos, los ingenieros; detrás de los ingenieros, los obreros; detrás de los obreros, las familias; detrás de todos, las cantinas y demás.

La carretera se terminó en el 69 más o menos, y apenas se inauguró comenzaron a transitar los uaz, los willys y los buses escalera. En ese momento ya había como unas cuarenta familias,

14 Forma como los habitantes de la zona llaman a Puerto Asís.

15 Texas Petroleum Company.

y en vista de eso, algunos dijeron “bueno, hagamos un pueblito aquí”. Entre los promotores de la iniciativa estaban Leonel Ceballos, Roberto Arias, Miguel Solórzano, Vicente Cuasealpu y una señora Alicia Castillo. La primera idea fue montar una escuela, después quisimos crear la vereda y organizarnos en Junta de Acción Comunal.

Lo de la escuela no dio espera. Nos reunimos, pusimos fecha y a cargar tablas, porque la primera escuela aquí en El Tigre fue de madera. Se hizo el censo de los niños, ¡y claro!, habían hartos. Luego, buscamos una persona para que fuera la maestra. La primera docente fue una señora Sofía Cuasealpu. Después de eso, nos pusimos en la tarea de crear la vereda y conformar la junta. Decidimos ponerle El Tigre porque así se le conocía al sector. Decían que cuando los indígenas y los colonos de San Antonio del Guamuez bajaban en canoa a llevar sus productos a Puerto Asís, veían un tigre sentado en una especie de mesón que había a la orilla del río.

Le sacamos personería jurídica a la Junta de Acción Comunal y nos emancipamos de San Antonio del Guamuez, “nos salimos de allá con nuestra propia identidad de Tigre”, y así seguimos trabajando hasta el año 75, en que esto iba creciendo y dijimos “aquí ya tiene para ascender a inspección de Policía”. Y las mismas personas que seguían liderando este territorio dijeron “bueno, vamos a buscar que la Intendencia nos cree por decreto la inspección”. Se hizo la solicitud, fue aceptada y así nació la inspección de Policía de El Tigre, territorialmente perteneciente al municipio de Puerto Asís, pero administrativamente dependiente de la Intendencia, porque en ese tiempo las inspecciones eran intendentales.

El primer inspector de Policía fue Manuel Sánchez Gasca. Él estuvo hasta el año 77. Después le siguió el señor Leonel Ceballos, hasta 1979, y de ahí asumí yo hasta 1991. Para esa época, el Putumayo era una intendencia que tenía plata, porque el petróleo que había acá era mucho. “Entonces había recursos hasta pa’

hacer fiestas, lo que uno pidiera se lo daban”. Lástima que como éramos poquitos habitantes, pues no había todavía la demanda para hacer obras. En el año 79, cuando yo asumí como inspector, esto era una época muy diferente. Económicamente el territorio era pobre, la gente vivía de los cultivos de arroz y de maíz. Aquí venían comerciantes a comprar los productos desde Puerto Asís, aunque también había personas como un señor Bolívar Bravo, que compraba las cosechas.

La gente trabajaba a partir de las mingas. Un colono decía “yo voy a sembrar tantas hectáreas de maíz o arroz”, programaba la fecha y los vecinos acudían para ayudarle a trabajar. ¡Había bastante cultura de la integración! Ya en la jornada, se hacía guarapo bien bacano, una chicha, se mataban gallinas o un cerdo para atender a la gente. ¡Todos eran muy cumplidos! A las 8 de la mañana se reunían, desayunaban y a trabajar. 30, 40 o 50 personas era mucho lo que hacían en un día, y así pues se aminoraban los costos para las cosechas. ¡Éramos muy unidos!, hasta el año 79, en que empieza la siembra de la coca por acá. Las primeras familias que vinieron con la coca llegaron del Cauca, de ahí que a la mata la llamábamos la caucana. Se cosechaba por hojita, así bien cuidadita. Eso valía harta plata y la cosecha no se demoraba tanto como el arroz o el maíz, que era lo que más se sembraba. Entonces la gente empezó a buscar semillitas, de a poquitas, a sembrar y a regar, y cuando menos pensamos se llenó esto de coca. ¡Casi todo el pueblo se metió a sembrar!

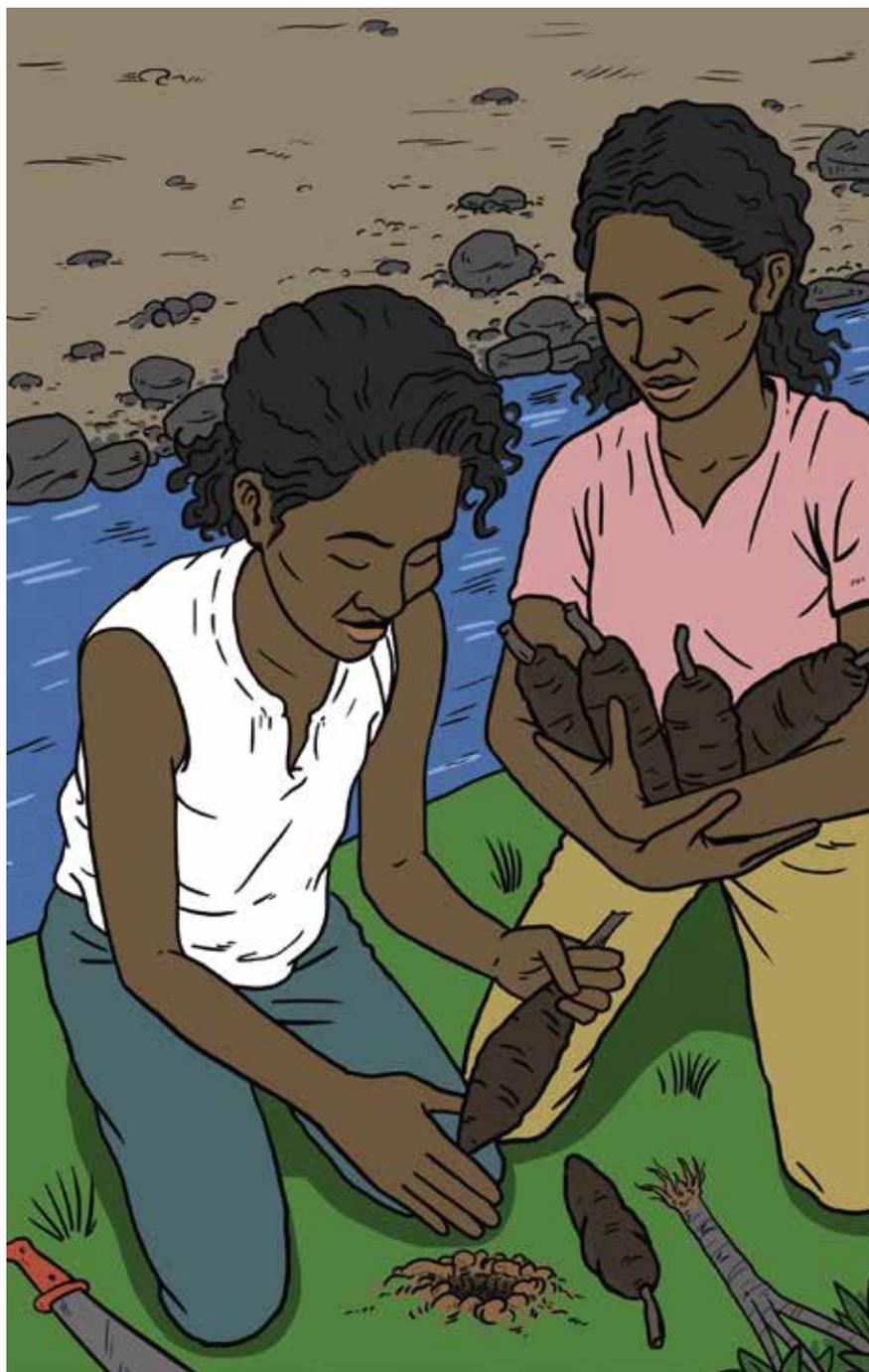
Fueron muchos también los que empezaron a llegar. Venían del Cauca, del Caquetá, de todas partes del país. Eso llegaban y le decían a los colonos: “véndame una hectárea, véndame dos hectáreas, tres hectáreas”, y las pagaban bien, entonces la gente vendía sus fincas y dejaba solo los pedacitos como pa’ tener su propiedad, pa’ ellos sembrar. Esto se llenó de coca, se empezó a tumbar la selva, la montaña que había, ¡esto era una sabana de coca!

Con el tiempo, El Tigre empezó a valorizarse y a crecer en población. Así por ejemplo, si en el 70 se mataba un marranito

para todo el pueblo, en el 90 se mataban hasta 25 reses el domingo. Después de tener más o menos unas 40 familias aquí en la vereda, en el 90 llegamos a tener más de 7000 habitantes junto con Guadualito. Entonces ya había mucho dinero. Se fomentaron las cantinas, las mujeres. Una cantina podía tener hasta 20 mujeres, y eso había hartos negocios, mucho cosechero. La gente vendía en las calles, tenían sus kiosquitos y ahí vendían la comida. Desde la entrada hasta la salida del pueblo era impresionante: todo lleno de negocios y de gente. ¡El comercio se movía una barbaridad!

Pero detrás del dinero fueron llegando la delincuencia y los grupos armados. Primero el M-19, luego los del EPL y después los de las FARC. Se acabó la armonía que había entre nosotros, porque como ellos ya empezaron a ejercer la autoridad, cualquier queja se llevaba al comandante de turno. La gente no acudía al inspector de policía para que atendiera sus requerimientos o sus demandas sino que la autoridad eran ellos, ¡aquí el inspector de Policía y la Policía sobaban! Para el que no obedecía no había cárcel sino que lo mataban, entonces ahí empezó a haber desconfianza y empezó a descomponerse lo social. Luego llegaron los paramilitares. ¡La propaganda fue tenaz! La gente decía: “Ellos vienen a acabar con la mafia y a acabar con la guerrilla”, entonces quedamos con esa zozobra. Eso lo anunciaron desde el 97 y a partir del 98 empezaron a mandar gente a hacer inteligencia. En ese momento no nos dimos cuenta, pero eso lo hicieron. Y así hasta el 9 de enero de 1999, cuando sucedió la masacre¹⁶.

16 La masacre y los hechos posteriores se desarrollan en el capítulo “9 de enero de 1999: una masacre anunciada y denuncia”.



B. EL CONSEJO COMUNITARIO DE VILLA ARBOLEDA

En 1963 una primera oleada de familias afrodescendientes llegó al Valle del Guamuez, con la idea de hacerse a una tierra para trabajar. Los Arias, los Ibarra, los Obando y los Arboleda fueron algunos de los que, para ese año, arribaron al territorio provenientes de Policarpa, en el departamento de Nariño, y de Patía y Mercaderes, en el departamento de Cauca.

Al llegar a la región, indígenas del Pueblo Cofán, que ancestralmente habitaban el territorio, les cedieron a los recién llegados parte de sus tierras para que pudieran asentarse. Con el tiempo, el proceso de poblamiento se fue consolidando con la llegada de más familias y algunos miembros más de las que ya habitaban la zona. Así por ejemplo, entre 1965 y 1980 arribaron los Arias, provenientes de Puerres (Nariño); los Ortega, provenientes de Puerto Asís (Putumayo) y don Laurentino Ibarra y doña Rita Ortega, que llegaron en 1975. Otros como Mario Arboleda y su padre, que ya habían estado en la zona, regresaron entre 1978 y 1980 con toda su familia al territorio que, para esa época, ya se llamaba Villa Arboleda.

Con el tiempo, las familias que habitaban Villa Arboleda se fueron organizando en mingas para la construcción de sus viviendas y para adelantar sus labores de subsistencia como la siembra de cultivos de pancoger, la caza y la pesca. Además, con el proceso de poblamiento se creó la Junta de Acción Comunal para organizar labores de adaptación del territorio como la construcción de caminos, puentes, zonas de cultivo y construcción de la escuela, entre otras.

Hacia 1982 se dio la segunda oleada de migración a la zona de Bocanas del Luzón. Esta se enmarcó en los riesgos que suponía el conflicto armado para familiares y amigos de los primeros pobladores que se encontraban aún en Cauca y Nariño. En 1985 se conformó la primera Junta de Acción Comunal, que tuvo como logros la adquisición de los predios para la escuela, el restaurante

y la caseta comunitaria. Dos años después fue elegida una nueva Junta que logró el reconocimiento oficial de Villa Arboleda como vereda de la zona rural de la Inspección El Tigre y avanzó en la construcción de la escuela para los niños y niñas de la comunidad (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015).

Casi diez años después, en el año 1999, la comunidad notó que la figura de vereda no abarcaba todas sus expectativas como territorio colectivo y se afilió a la Fundación para la Promoción y el Desarrollo Comunitario de las Comunidades Afrocolombianas del Valle del Guamuez. Con dicha afiliación esperaban que la vereda fuera tenida en cuenta para la implementación de proyectos educativos, deportivos y de vivienda, pero no fue así, cuestión que generó inconformidades en la población. Frente a ello, la comunidad decidió avanzar hacia la representación de sus intereses étnicos en 2003 a través de la constitución de la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad Afro Villarbolence, la cual funcionó paralelamente a la Junta de Acción Comunal de la vereda (Unidad de Restitución de Tierras, 2014; Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015).

No obstante, la falta de asesoría técnica y conocimientos sobre cómo manejar la nueva figura jurídica adquirida generó dificultades para la comunidad, por tal razón tomaron la decisión de constituirse como Consejo Comunitario. Para ello contaron con asesoría del Consultivo de Alto Nivel de Comunidades Negras y la Federación de Asociaciones por los Derechos de las Comunidades Afro del Putumayo (Fedecap). La Alcaldía del Valle de Guamuez en 2010, luego de estudiar la situación e historia de la comunidad, le otorgó la certificación como Consejo Comunitario de Negritudes de Villa Arboleda, de acuerdo con el decreto 1745 de 1995 del Ministerio del Interior. Además, el 11 de agosto del mismo año solicitaron ante el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) la titulación colectiva del territorio, de

la cual no se ha obtenido respuesta ni visita técnica¹⁷ (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015). Posteriormente el Consejo Comunitario fue incluido en el Registro Único de Víctimas como Sujeto de Reparación Colectiva el 19 de noviembre de 2014, y actualmente se adelanta un proceso de reparación integral por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Unidad de Víctimas, Dirección Territorial Putumayo, 2015).

Paralelo a la historia organizativa del Consejo Comunitario, desde 1981 se inició la siembra de cultivos de uso ilícito en el territorio, la ausencia de oportunidades de comercialización de los productos agrícolas debido a la falta de vías y la rentabilidad que representaban estos cultivos llevaron a la comunidad a sembrar coca. El auge se concentró en esta década y principios de los noventa cuando ya se encontraba sembrado en su totalidad, se habían tumbado bosques completos para la expansión del monocultivo. Esto no solo incluyó la producción de coca, sino que transformó las prácticas cotidianas de la comunidad, la producción de alimentos se redujo a su mínima expresión y casi todos eran comprados en el mercado de El Tigre los domingos, ya no había dónde ni qué cazar porque los animales se fueron al acabarse con bosques y montañas, y la pesca se convirtió en una actividad solo practicada por quienes vivían a orillas del río.

Según los habitantes, la presencia de actores armados en el territorio data de 1983, cuando ingresó el Ejército Popular de Liberación (EPL) con el Frente Aldemar Londoño. Su ejercicio de control en la región se centró en obligar a la comunidad a participar en mingas y reuniones y en la imposición del pago de extorsiones a algunas fincas, así como en la comisión de algunos asesinatos. Como para esa época ya había coca en el territorio, esta

17 De acuerdo con la información que reposa en la sentencia de noviembre de 2015 proferida por el Juez Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras del Distrito Judicial de Mocoa.

guerrilla impuso el pago de una libra de mercancía por cada tres kilos de coca producida.

La comunidad recuerda que en 1988 hicieron presencia en la región los primeros grupos paramilitares al servicio de narcotraficantes. Eran denominados como Masetos y aunque no tenían presencia constatare ingresaban a asesinar personas de la zona; de aquella época se recuerdan dos víctimas mortales.

En el año 1994 las FARC se ubicaron específicamente en Villa Arboleda¹⁸, allí se instalaron milicianos con el propósito de controlar la comunidad a través de la vigilancia de sus autoridades. Además, participaban en festividades comunitarias y eventos de integración, pero terminaban causando temor porque en las noches realizaban disparos al aire. Estas acciones obligaron a la comunidad a suspender los eventos nocturnos. En este mismo año las FARC empezaron la organización de marchas cocaleras obligatorias en El Tigre con el objetivo de protestar por la fumigación aérea.

En 1998 se empezó a sospechar de la presencia de paramilitares en El Tigre, por la aparición de múltiples robos que la población les atribuía, pero fue hasta el 9 de enero de 1999 con la masacre cometida por el Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que se comprobó su presencia y su instalación en la región. Los hechos de ese día fueron presenciados por dos personas de Villa Arboleda, una de las cuales desapareció esa noche. En los días siguientes el resto de la comunidad resultó afectada por la presencia paramilitar, pues se vieron sometidos a controles en los desplazamientos por el río Guamuez, así como en los ingresos y salidas de El Tigre (Unidad de Restitución de Tierras, 2014; Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015).

18 Las FARC se instalaron en el Putumayo desde mediados de los años ochenta y consolidaron su hegemonía en el bajo Putumayo a partir de 1991 con la creación del Frente 48. Este frente implementó el cobro del gramaje sobre la pasta base de coca a cultivadores e intermediarios (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras del Distrito Judicial del Mocoa, 2015).

El río Guamuez y su significado para la comunidad se vio transformado debido a la presencia de los paramilitares y las masacres perpetradas por estos. El río que había constituido un espacio de trabajo, socialización y esparcimiento, se convirtió en un paisaje de miedo donde continuamente se encontraban cuerpos en estado de descomposición. Situación que desencadenó en el confinamiento de la comunidad, que no pudo seguir realizando sus prácticas cotidianas como pescar y lavar, pero tampoco pudieron seguir trasladándose frecuentemente a El Tigre a comprar alimentos o hacer sus diligencias porque los paramilitares instalaron retenes en donde revisaban sus pertenencias, los extorsionaban y hasta agredían físicamente. Además, a partir de 2001 los paramilitares impusieron normas que contemplaban la prohibición de viajar por el río en la noche, y la obligación de portar la cédula e identificarse permanentemente en retenes impuestos por ellos (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015).

A partir de la masacre de El Tigre y las transformaciones del río Guamuez, la comunidad tuvo alteraciones psicológicas expresadas en cambios en el sueño, pesadillas y enfermedades por la somatización de las escenas percibidas, los niños y niñas, principalmente, sufrieron “mal viento”, que se expresa en debilidad en el cuerpo, vomito, fiebre. ¡Todos tenían miedo de acercarse al río!

En el año 2000 la llegada de colonos a Villa Arboleda buscando tierras y trabajo vinculados a la siembra de coca fue creciendo, se reportaba la presencia de al menos 244 personas. Aunado a este aumento en los cultivos de coca a finales del 2001 y principios de 2002 se dieron las primeras fumigaciones aéreas con glifosato. Estas no solo afectaron los cultivos de coca, sino también los de pancoger, los animales y las fuentes hídricas del territorio. Debido al aumento de las aspersiones y el ingreso de paramilitares a Villa Arboleda, muchos integrantes de la comunidad abandonaron el territorio. En este ingreso el grupo armado permaneció durante varios días en un campamento móvil a orillas

del río Guamuez, amenazaron a la población y destruyeron la infraestructura comunitaria.

En 2003 la guerrilla de las FARC atacó a los paramilitares en la vereda Maravelez. Allí murieron aproximadamente 40 integrantes del Bloque Sur Putumayo. Posterior a este hecho la guerrilla citó a todas las Juntas de Acción Comunal del Valle del Guamuez, incluida la de Villa Arboleda, a una reunión en un sector conocido como La Y, para invitarlos a ser informantes e integrar sus filas. En el mes de junio, las AUC asesinaron y desmembraron al presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Maravelez, a quien acusaban de mantener “vínculos” con las FARC, su cuerpo fue dejado en el puerto de Villa Arboleda.

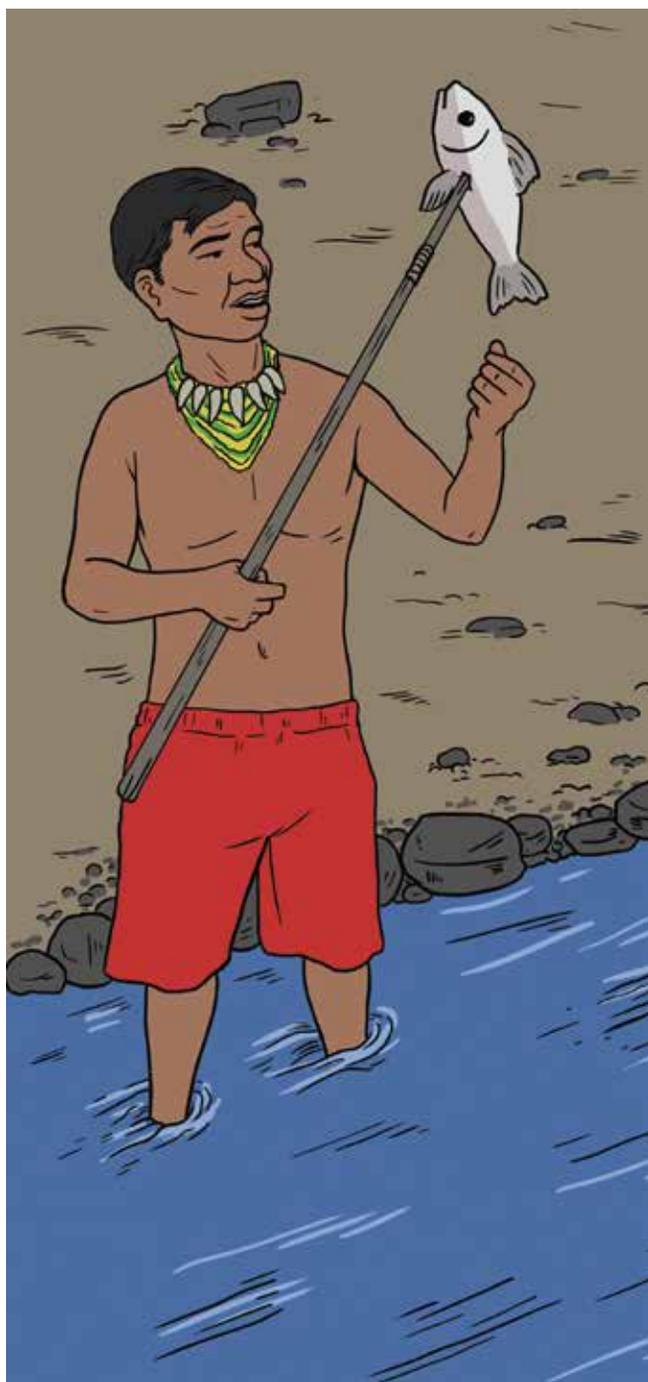
El Ejército Nacional también tenía presencia en la región. En 2005 ubicó un campamento temporal en la finca “La Pringosa”, cerca de las viviendas de miembros del Consejo Comunitario y de la escuela. La guerrilla los atacó y se generó un enfrentamiento contiguo a la escuela que causó temor en la población. Además, hombres del Ejército retuvieron durante varias horas a un joven de la comunidad. En 2006 la presencia de un avión fantasma en inmediaciones del Consejo Comunitario y el Cabildo Indígena Cofán de Villa Nueva generó una balacera y aunque no hubo víctimas mortales, el cabildo indígena interpuso una demanda (Unidad de Restitución de Tierras, 2014; Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015).

Las dinámicas de fumigación y la constante amenaza provocada por la presencia de los grupos armados generaron el desplazamiento de la mayoría de la población, tal fue su magnitud que en 2007 solo quedaban 79 personas en el territorio. El 17 de mayo de 2008 inició el proceso de erradicación manual de cultivos de uso ilícito en Villa Arboleda, sin consentimiento de la comunidad, estas acciones generaron temor en la población porque eran hombres desconocidos que llegaban a la vereda escoltados por el Ejército (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015).

Cabe reconocer que las afectaciones territoriales de manera más reciente no se han centrado en los cultivos de coca puesto que estos fueron disminuyendo desde las aspersiones aéreas hasta la erradicación manual. Desde 2011 se han presentado casos de violación a derechos humanos por parte de los grupos armados ilegales, en particular el Frente 48 de las FARC, relacionados con la presencia de la empresa Petróleos del Norte en la región y los ataques de la guerrilla que incluyen el vertimiento de crudo en fuentes hídricas de gran importancia para la comunidad como ocurrió en 2014 en la vereda Maravelez, en el sector de Canoa Quebrada que atraviesa el Consejo Comunitario de Villa Arboleda (El País, 2014, julio 17).

En la actualidad la comunidad ha recuperado sus prácticas culturales y tradiciones, como lo son las fiestas y rituales que celebran a lo largo del año. Estas son: el día de la afrocolombianidad, el día internacional de la mujer, el día de la madre, el día del padre, el día de la familia, la Semana Santa y las novenas de diciembre, además el primero de enero de cada año la comunidad se reúne en el río. Estas festividades se acompañan de la preparación de comidas típicas como el tapao de pescado, la colada de arroz con carne asada y guarapo; también realizan bailes, partidos de fútbol y cantos, y en algunas se entregan regalos. Aunque hubo espacios de reunión como casetas para las verbenas, actualmente no se cuenta con ellos y la comunidad adapta sus viviendas para los diferentes eventos.

En el Consejo Comunitario de Villa Arboleda se han vuelto a sembrar cultivos de pancoger: plátano, cacao, maíz, yuca, aguacate, árboles frutales y plantas medicinales, el arroz se dejó de sembrar. La siembra se hace para autoconsumo, porque con las fumigaciones la tierra no cuenta con la misma fertilidad para producir y comerciar. La pesca que se había dejado con la presencia de actores armados en el territorio se está reactivando, pero ya no se encuentra la misma cantidad de especies en los ríos y quebradas.



C. EL CABILDO INDÍGENA EMBERA CHAMÍ DE LAS PALMERAS

Los fundadores del Cabildo Las Palmeras llegaron al Putumayo entre 1970 y 1975 huyendo de La Violencia bipartidista en los departamentos de Antioquia, Risaralda, Valle del Cauca y Chocó. La búsqueda de nuevas tierras para vivir y trabajar los llevó a asentarse en el municipio Valle del Guamuez, en la zona rural de la Inspección de El Tigre. En el territorio se ubicaba el pueblo Coñán que les tendió la mano por ser indígenas. Allí encontraron un territorio donde podían cazar dantas, armadillos, tigres y pagüil, sembrar y pescar. La siembra Embera se caracteriza por la técnica de riego o voleo que consiste en limpiar las zonas donde la madera se pudre para utilizar esos restos como abono y no recurrir a insumos químicos para la producción de alimentos para la comunidad (Ministerio de Cultura, s. f.).

En la década de 1980 se dieron profundas transformaciones económicas en la región, de la mano de la explotación de hidrocarburos, lo que llamó la atención de los grupos armados ilegales e implicó la concentración de cultivos de coca en el bajo Putumayo (principalmente en San Miguel, Valle del Guamuez y Puerto Asís). De la mano de la expansión del monocultivo tuvo lugar la llegada de colonos que buscaban nuevas tierras dónde trabajar, quienes convencieron a los indígenas Embera de vender parte de sus terrenos y empezaron a cultivar coca.

La primera bonanza cocalera se dio entre 1981 y 1983. En Las Palmeras, como en otras comunidades indígenas y campesinas de la zona, sus habitantes se vincularon a la economía de la coca desempeñándose como “raspachines” en algunas fincas y posteriormente sembrando coca en sus territorios. El auge de la coca derivó en la presencia de narcotraficantes pertenecientes a los carteles de Medellín y Cali, así como de la primera generación de paramilitares denominados Combos y Masetos, quienes fueron enfrentados por las FARC durante su consolidación en el territorio en 1991 (Unidad para las Víctimas, Dirección Territorial Putumayo, 2016).

En 1993, a pesar del contexto de violencia contra la población civil en el que había sido asesinado el líder fundador del Cabildo, la comunidad concretó parte de su proceso organizativo a través del registro del Cabildo Las Palmeras ante el Ministerio del Interior, lo que permitió su reconocimiento como grupo Embera Chamí que habitaba el territorio.

El primer paro cocalero y el “Pacto de Orito” tuvieron lugar entre 1994 y 1996, cuando el movimiento campesino protestó en contra de las medidas adoptadas por el Estado para acabar con los cultivos de uso ilícito por medio de programas de fumigación aérea. Aunque en 1995 luego de una ardua negociación se llegó a un acuerdo, este fue incumplido y desató nuevas manifestaciones que culminaron con el Pacto que se había suscrito. Estos paros también dieron cuenta del poderío de las FARC en la región y su injerencia en el narcotráfico a través del cobro del gramaje a intermediarios que compraban la pasta base a los cultivadores.

El Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) inició labores de inteligencia luego de los paros cocaleros, puesto que buscaban controlar la producción y comercialización de la coca en el departamento de Putumayo. Para ello localizaron miembros de las estructuras urbanas de la guerrilla y supuestos colaboradores de esta quienes fueron perseguidos, amenazados y asesinados. No obstante, la incursión más grande ocurrió el 9 de enero de 1999 cuando llegaron a la Inspección El Tigre. Posterior al hecho algunos líderes espirituales y personas del Cabildo se desplazaron de manera forzada. Debido al impacto generado por la masacre el terror se apoderó de la población, que mantenía cercanía tanto territorial como social y económica con el casco urbano de El Tigre, pues este funcionaba como centro de intercambios comerciales para la población de la región. Además, empezaron a presentarse amenazas en contra de los miembros de la guardia indígena, cuestión que debilitó el proceso organizativo del Cabildo.

Como consecuencia de la incursión paramilitar se empezaron a instalar retenes en la vía a El Tigre y los líderes y docentes del cabildo se encontraron en medio de constantes amenazas e intimidaciones. Fue así como en ese mismo año algunas autoridades comunitarias y docentes fueron retenidos, amarrados y amenazados de ser lanzados al río Guamuez al ser señalados como colaboradores de la guerrilla. En medio de este contexto también se iniciaron las fumigaciones con glifosato en El Tigre que tuvieron como resultado la erradicación de 29.000 hectáreas de coca, la criminalización de la población, afectaciones de la biodiversidad de los territorios y contaminación de los cultivos de pancoger y fuentes hídricas de la comunidad Las Palmeras (Unidad para las Víctimas, Dirección Territorial Putumayo, 2016).

En 2004 la comunidad Embera Chamí del Cabildo Las Palmeras se vio nuevamente afectada por el conflicto armado, cuando integrantes de grupos armados ilegales empezaron a secuestrar a sus líderes y comuneros. Acciones que estuvieron acompañadas de las constantes intimidaciones que hombres armados y drogados ejercían contra la comunidad. Con respecto a esto último, la comunidad recuerda que en 2009 actores armados se presentaron en un evento deportivo generando temor en la población asistente. Posteriormente en 2013 fue asesinado un comunero en el sector denominado La Punta y en julio de 2015 se presentaron hostigamientos en límites del territorio del cabildo Las Palmeras.

A pesar de los hechos violentos que han rodeado la historia de la comunidad Embera Chamí y del cabildo Las Palmeras, ellos han resistido y luchado por permanecer en su territorio, de manera que en la actualidad la comunidad está compuesta por 198 personas que conforman 51 familias que se esfuerzan por conservar y recuperar sus prácticas culturales como la medicina tradicional, los saberes ancestrales, la lengua Embera-Chamí, así como la recuperación de espacios de encuentro interveredales, rituales de duelo colectivo y espacios organizativos de mujeres (Unidad para las Víctimas, Dirección Territorial Putumayo, 2016).

D. LA COMUNIDAD INDÍGENA SELVAS DEL PUTUMAYO

El pueblo indígena Inga proviene de las comunidades del Imperio Inca, caracterizado por su dispersión territorial e identidad migratoria para buscar nuevos territorios para el Inca (autoridad mayor) y cuidar las fronteras del imperio. La comunidad fue traída a Colombia por el inca Hayna Capac. Al Putumayo llegaron entrando por la selva y el oriente de la cordillera occidental, buscando proseguir hacia el norte y evitar la resistencia de los Kwaiker de Nariño. Los asentamientos Inga en el Alto Putumayo y su posterior ampliación hacia la región del bajo Putumayo datan de la época colonial y se ha centrado en la lucha por el territorio, la pervivencia y el respeto de la presencia del pueblo Inga en la región (Ministerio del Interior, 2013).

En el municipio de Orito se instalaron en la década de los ochenta las primeras familias de la comunidad indígena Selvas del Putumayo, quienes provenían del resguardo Yunguillo y los municipios de Mocoa y Puerto Guzmán. Estas familias se asentaron en las diferentes veredas del municipio, en especial en la vereda El Topacio, de la Inspección de Policía San Vicente de Luzón, ubicada en cercanías a la Inspección de El Tigre, en el Valle del Guamuez. Inicialmente no se encontraban organizadas en un cabildo, pero conservaban sus costumbres y lengua materna, cuestión que facilitó el proceso organizativo que impulsó en los noventa el taita fundador Nicasio Chindoy Becerra.

En 1996 se inició el proceso organizativo para la constitución del cabildo y el resguardo indígena Inga en la Inspección San Vicente de Luzón. El taita sabía que en Orito se encontraban otras familias Ingas que provenían de diferentes regiones del departamento, de donde habían tenido que desplazarse de manera forzada. En medio de este proceso (1997-1999) el taita Nicasio Chindoy fue elegido primer gobernador y se posesionó ante la Alcaldía municipal de Orito el 15 de enero de 1999. Bajo su mandato se consolidó el primer censo de la comunidad (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa, 2015).

Paralelo a estos logros organizativos, avanzaba en la región la disputa territorial entre actores armados ilegales, a tal punto que en 1999 la incursión del Bloque Sur Putumayo de las AUC a El Tigre marcó para la comunidad Selvas del Putumayo el inicio de una violencia sin precedentes. La vida cotidiana se transformó porque ya no podían transitar tranquilos los caminos, reunirse cada vez fue más difícil y se vieron obligados a vivir en medio del temor.

El Tigre, que constituía para la comunidad un centro de abastecimiento por su cercanía geográfica, se convirtió en un lugar controlado por los paramilitares, el cual no podían frecuentar tranquilamente, pues ellos controlaban los ingresos y salidas de alimentos, medicinas, vehículos y combustibles hacia este y otros territorios indígenas. Asimismo, los pobladores fueron víctimas de constantes señalamientos.

En 2001 la Fundación Vida y Futuro apoyó el esfuerzo de la comunidad para consolidarse como territorio colectivo en la vereda El Topacio, mediante compraventa verbal al señor Luis Antonio Hernández Bastidas. El propósito de integrar las comunidades que se encontraban dispersas por las veredas El Yarumo, Playa Larga y El Treinta y Cinco continuaba vigente, por lo que entre 2002 y 2003 adecuaron el territorio para vivienda, chagras medicinales y siembra de cultivos de maíz, plátano, chiro, yuca y caña, además iniciaron la construcción de la Casa del Saber (Tambú o Maloca) (Unidad de Restitución de Tierras y Organización Zonal Indígena del Putumayo, 2015).

Otra de las labores adelantadas por el líder Chindoy y el exgobernador Octavio Coquinche en esta etapa fue la solicitud del registro de la comunidad ante el Ministerio del Interior, entidad que en 2002 expidió las resoluciones No. 0132 y 033 a través de las cuales resolvió “No Otorgar” el reconocimiento como parcialidad indígena a la comunidad y propuso adelantar un nuevo Estudio de Reconocimiento Étnico en la zona, para determinar la existencia de Selvas del Putumayo como comunidad indígena.

Decisión que fue impugnada por la colectividad al manifestar que las 20 familias ingas que habitaban el territorio compartían costumbres y se regían por la presencia de un taita tradicional.

En el 2002, cuando se estaba consolidando el proceso organizativo de la comunidad, se vieron obligados a asistir a reuniones en las que miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) les exigían información sobre el proceso de constitución del cabildo y sus propósitos, así como les advertían sobre las posibles consecuencias de colaborar con las FARC. Pero estos no eran los únicos que constreñían y amenazaban a las autoridades de la comunidad. El 22 de diciembre del mismo año la guerrilla de las FARC amenazó a Octavio Coquinche Jurado por pertenecer al programa Raíz por Raíz para sustitución de cultivos de uso ilícito en el municipio de Orito. Luego de las amenazas Coquinche tuvo que desplazarse con su familia hacia el casco urbano¹⁹.

La actividad organizativa de la comunidad Selvas del Putumayo se vio truncada a partir del 27 de noviembre de 2003 con el homicidio del taita Nicasio Chindoy, quien fue señalado como colaborador de las FARC y asesinado durante una ceremonia espiritual de yagé. En consecuencia, aproximadamente 84 personas que habitaban el territorio colectivo se desplazaron de manera forzada. Las confrontaciones entre los grupos armados por el control territorial fueron constantes hasta 2006 (año de desmovilización de las AUC), cuestión que obligó a la comunidad a mantenerse fuera del territorio en ese período.

En 2007 la capacidad organizativa de Selvas del Putumayo se fue desplegando nuevamente con la gestión de la adquisición de un lote en la vereda El Naranjito. Allí ubicaron la escuela comunitaria para el fortalecimiento de la educación propia, con el objetivo de mantener sus usos y costumbres. Escuela que ha permitido

19 Entre 2000 y 2003 la comunidad Selvas del Putumayo se vio afectada por las aspersiones aéreas en su territorio que contaminaron sus cultivos y sus fuentes hídricas, a pesar de no tener cultivos de uso ilícito en el territorio (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa, 2015).

la continuidad de la organización indígena, pues es el lugar en donde se realizan las reuniones del cabildo.

Poco a poco, la comunidad se fue organizando y en 2010 algunas familias emprendieron mingas para la siembra de yuca, plátano y caña en el territorio, pero las amenazas y rumores aun presentes en la vereda no les permitieron retornar. Aunque el proceso ha sido lento, la comunidad no se ha detenido. El 12 de enero de 2012 lograron el reconocimiento ante la Defensoría del Pueblo del desplazamiento forzado de 22 familias del Cabildo Inga Selvas del Putumayo, ocurrido en diciembre de 2003, quienes salieron de la vereda El Topacio, Inspección de Policía El Yarumo (Orito). Cuestión esta que los impulsó a presentar seis meses después ante el Incoder, la solicitud de constitución del resguardo sobre el territorio El Topacio.

Los esfuerzos de la comunidad por mantenerse unidos y recuperar su territorio los ha llevado a emprender y fortalecer una lucha por sus derechos territoriales y colectivos que ha derivado en la inclusión de la comunidad en el Registro Único de Víctimas desde 2013; la posterior revisión del caso en 2014 por parte del Ministerio del Interior para delimitar la comunidad indígena; el acompañamiento de la Unidad de Restitución de Tierras para la caracterización de afectaciones territoriales; la demanda del proceso de restitución y formalización del territorio perteneciente al Cabildo Inga Selvas del Putumayo y, en general, la protección y garantía de derechos humanos como parte de los pilares y principios del Plan de Salvaguarda del Pueblo Inga (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa, 2015).

Como resultado de la resistencia y la lucha de los Ingas, en 2015 el Juez Primero del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Mocoa profirió la sentencia con la cual ordenó 31 medidas a instituciones del Estado para garantizar la pervivencia del Pueblo Inga, entre ellas la restitución de derechos colectivos de la comunidad y la formalización de un total de 10 hectáreas y 4504 metros cuadrados que componen el territorio colectivo (Gobierno Mayor, 2017).



E. LA COMUNIDAD INDÍGENA TENTEYÁ

Tenteyá se encuentra en la Vereda Villanueva, jurisdicción de la Inspección San Vicente del Luzón, en el municipio de Orito (Putumayo). Llegar allí es posible en vehículo por la ruta conocida como “La Balastrera”, desde la vereda Osiris en Orito, o también por vía fluvial desde el río Putumayo hacia el río Guamuez.

Su origen como comunidad y su ubicación tienen explicación en la defensa del territorio. La comunidad se estableció allí porque además de ser territorio ancestral, los primeros asentamientos y construcción de chagras surgieron como respuesta a las amenazas de explotación petrolera en los años sesenta. Ubaldina Yocuro Otaya, nieta del cacique Yocuro, y Froilán Chachino, unos de los primeros pobladores del territorio, conformaron una familia con ocho hijos, quienes a su vez formaron sus familias, asentadas también en el territorio. El crecimiento poblacional a partir de la constitución de familias ha hecho que hoy en Tentenyá haya 141 personas, pertenecientes a 34 familias (Unidad de Restitución de Tierras, 2018).

Para la garantía de la vida no hay lugar más seguro como la chagra dentro del territorio. Es un espacio de tierra que se prepara para sembrar futuro y donde se recoge todo aquello que la tierra quiera ofrecer. La chagra se mueve por el territorio, logrando que la tierra respire y se recupere la siembra: frutas, yuca y granos son producidos como alimento (Ministerio de Cultura, 2010). Todos estos sentidos de la chagra han sido construidos por la “gente que siembra la chagra”, la comunidad de Tenteyá del Pueblo Zion Bain.

Zion Bain es una comunidad con gobierno propio, regida por la Ley de Origen del pueblo ZioBain (Acips y Ministerio de Cultura, 2012). Actualmente la comunidad se organiza bajo un cabildo y las leyes son impartidas por el *taita* o *Yai Bain*, quien ejerce el control social y territorial (Ministerio del Interior, 2016). El

conocimiento ancestral y espiritual se alcanza a través de la toma del Yagé, la planta sagrada que es obtenida de la chagra.

Por su ubicación geoespacial, Tenteyá ha sido codiciado por diferentes grupos armados como corredor estratégico desde los años setenta. Las guerrillas del M-19, FARC y el EPL, así como los grupos paramilitares de los Masetos y las AUC han hecho presencia en el territorio, sin que ninguno haya logrado un dominio contundente (Unidad de Restitución de Tierras, 27 de abril de 2018). Esta disputa histórica ha implicado sostenidas violaciones a los derechos humanos contra la comunidad, por ser considerada por todos los actores armados como una amenaza.

La violencia ha afectado directamente la salud del territorio y la pervivencia de la comunidad, dado que al estar ubicada en una de las regiones que más produce y trafica hoja de coca y cocaína -en razón del clima y la geografía, así como las facilidades de su transporte hacia el pacífico y la frontera con Ecuador-, han tenido que sufrir los efectos de la aspersión con glifosato, que no solo se ha hecho sin consulta previa a la comunidad, sino que ha contaminado los ríos y la chagra, haciendo imposible el consumo de los alimentos que allí se producen (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015), además de haber generado enfermedades y muerte en los integrantes de la comunidad. Al afectar la chagra y el territorio, se afecta la vida misma de la comunidad: se rompe la unidad entre la vida humana y la naturaleza (Ministerio de Cultura, 2010).

Por otro lado, el agua también se ha visto afectada por los atentados de las FARC a oleoductos como el Transandino y a carro-tanques que transportan crudo, el cual termina regado sobre los ríos. Atentados que se presentaron desde los años noventa y se mantuvieron constantes hasta 2016.

En el territorio las personas han sido víctimas de confinamiento. Los grupos armados sembraron minas en los caminos y campos por donde transitan las personas. La vía de “La Balastrea” ha sido el corredor vial disputado entre la guerrilla de las Farc

y los paramilitares. Estos últimos hacían constantes controles en la década del 2000, restringiendo la movilidad desde y hacia el territorio (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015). La guerrilla también configuró mecanismos de control a la movilidad de la comunidad, realizando retenes en los años noventa. El río también ha sido un escenario de control. En el 2009, navegando en el río Luzón, el Ejército y la Fiscalía amenazaron a Libardo Chachinoy, seguidor de la medicina tradicional de Tenteyá, lo que generó que la comunidad no transitara más por este afluente (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015).

En la disputa entre los actores armados, la comunidad además de sufrir el asesinato de varios de sus líderes fue obligada a desplazarse y vaciar el territorio. El asesinato en septiembre de 1995 de Víctor Chachinoy y Alirio Montenegro -seguidor de medicina tradicional y miembro de la comunidad, respectivamente-, significó un quiebre en la fuerza y la transmisión de conocimiento ancestral de la comunidad. De igual forma, la masacre paramilitar ocurrida el 9 de enero de 1999 en El Tigre tuvo una determinante afectación sobre los proyectos colectivos de Tenteyá. Dada su cercanía geográfica a esta Inspección de Policía, varios de los integrantes de la comunidad presenciaron el hecho, y varios de sus amigos y familiares fueron asesinados y desaparecidos.

La masacre fue un punto de inflexión en la organización de la comunidad. Generó temor, incertidumbre y desplazamientos forzados de varios integrantes de la comunidad. Además, la masacre ocasionó que los espacios colectivos de gobierno y culturales dejaran de realizarse, profundizando el riesgo de pervivencia de la comunidad; se presentaron los primeros desplazamientos forzados de varias de las familias de Tenteyá, entre las cuales estaban autoridades tradicionales de la comunidad. Las familias se dispersaron por Orito, los municipios cercanos y algunos se desplazaron a otros departamentos.

La masacre de ese 9 de enero se enmarcó en un discurso estigmatizante, en tanto se señalaba a las víctimas asesinadas y desaparecidas como colaboradoras de la guerrilla de las FARC. Estigmas que no acabaron ese día, sino que, por el contrario, se fueron profundizando con el tiempo.

Como consecuencia de todos estos hechos de violencia y victimización, el objetivo de la consolidación del cabildo se truncaría durante mucho tiempo, en tanto las autoridades estaban dispersas fuera del territorio al igual que la comunidad (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015).

La incursión paramilitar a la región fue el comienzo de la emergencia humanitaria para los integrantes de la comunidad de Tenteyá. Durante toda la década del 2000 no solo fueron constantes los desplazamientos forzados, sino que se agudizaron, y en algunos casos respondieron a amenazas de uno u otro grupo armado que se disputaban la zona. Ejemplo de ello fue el caso del exgobernador Libardo Chachinoy, quien salió del territorio después de ser amenazado por las FARC en 2004.

Han sido distintos los mecanismos que Tenteyá ha buscado e implementado en pro de su pervivencia y la del territorio. La comunidad también ha luchado por su reconocimiento jurídico. Desde los años noventa han sido varios los intentos por constituirse como resguardo, pero la guerra y la ausencia de entidades estatales eficaces han truncado este objetivo (Verdad Abierta, 2018, 24 de abril). Por ejemplo, en 1997 se conformó el Cabildo, pero el esfuerzo fue interrumpido luego de la masacre de El Tigre en 1999. Así mismo, en el 2012, desde la Unidad de Restitución de Tierras se presentó la solicitud de la conformación del resguardo, equivalente a 93.0688 hectáreas, pero el Incoder nunca se pronunció (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015).

En el año 2012, en la vereda Condagua (Mocoa), se realizó una Minga de resistencia a la que asistieron los mayores del Cabildo (Unidad de Restitución de Tierras, 2018). Esta iniciativa tuvo

como objetivo construir la demanda que luego derivaría en la sentencia a su favor, emitida por el Juzgado de Tierras del Putumayo en 2015. Así lograron constituirse como como resguardo.

Asimismo, luego del desplazamiento forzado de 1999 y los hechos ocurridos durante la década del 2000, la comunidad siempre intentó retornar al territorio (Verdad Abierta, 2018, 24 de abril). Se reunían para intentar entradas a la región, aunque siempre recibieron amenazas y sus bienes destruidos: la maloca, la escuela y las viviendas de varios integrantes de la comunidad fueron derribadas.

Frente a la amenaza de la extinción por la desvinculación al territorio, la comunidad también ha intentado, desde los lugares donde fueron a resguardarse, el rescate de su cultura y hacer memoria de las distintas violencias (Unidad de Restitución de Tierras, 2018). Así, el taita y los guías espirituales y de medicina han procurado que sus practicantes, en varios casos sus hijos que poco han podido habitar su territorio, aprendan de la guerra reciente, pero también de aquella asociada a las violencias de la conquista, las caucheras y de la evangelización.

A pesar del tesón para enfrentar las distintas circunstancias descritas, el retorno de la comunidad de Tenteyá no ha sido posible e incluso al volver a su territorio y su chagra, la comunidad se enfrenta a la amenaza de la minería ilegal, los laboratorios de coca y la extracción ilegal de crudo. Aún hoy, el territorio es escenario de disputa ente actores armados (Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015).





CAPÍTULO II

Entre la guerrilla, el Estado y los paracos

1. Las fechas: algunos hitos del conflicto armado en el bajo Putumayo



1978

Comienza la siembra de hoja de coca con fines de narcotráfico en la zona del bajo Putumayo. Según algunos habitantes, “la caucana” fue la primera variedad con la que comenzó dicho cultivo. Después de esta, siguieron “la peruana” y “la boliviana”.

1980

El grupo guerrillero M-19 opera en los municipios de Mocoa, Villagarzón, la zona selvática de Puerto Asís y las riberas del río Caquetá hasta Curillo. Esta guerrilla estuvo activa hasta 1982.



1983

Tras la creación del Frente Aldemar Londoño, el Ejército Popular de Liberación (EPL) actúa en los municipios de Valle del Guamuez, Orito y Puerto Asís, hasta su desmovilización en febrero de 1991. Según la solicitud de restitución de derechos territoriales del Consejo Comunitario de Villa Arboleda (2015), presentada ante el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa (Putumayo), ese mismo año el EPL llegó a Villa Arboleda por primera vez, obligó a la comunidad a participar en reuniones, a trabajar en mingas impuestas y, en algunos casos, perpetraron asesinatos e impusieron el cobro de extorsiones en fincas cercanas.

“El proceso de configuración y consolidación de una economía cocalera en el bajo Putumayo desempeñó un papel determinante en la dinámica de aumento de la violencia” (Vásquez y otros, 2011, página 214), pues “el negocio de la coca (...) atrajo a la zona a narcotraficantes, guerrillas y paramilitares, actores que en diferentes períodos se asentaron en el pueblo, ejerciendo autoridad y constituyendo órdenes sociales particulares” (CNRR-GMH, 2012, páginas. 17-18). Una habitante de la inspección de Policía de El Tigre no duda al señalar que “la tranquilidad se acabó cuando empezaron a salir los grupos armados. Trajeron mucha violencia por la coca (...) y entonces también ellos fueron apoderándose (...) La coca trajo mucha plata pero también trajo mucha muerte” (CNMH, mujer adulta mayor, entrevista, El Tigre, 2015, octubre).

1984

La guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) inicia sus acciones con el Frente 32 en la zona del Medio Putumayo, como resultado de la política de desdoblamiento de frentes adoptada en su Séptima Conferencia, realizada en 1982.

“El Putumayo eran dos estados diferentes. Uno el institucional, el Estado legal, legítimamente constituido y el otro, el Estado actual en que se mantenía (...) Por ejemplo, cuando vinieron los delinquentes comunes se tomaron la región y ellos mandaban. Vinieron los de los grupos guerrilleros EPL y el M19, ellos eran la autoridad. Vinieron los Masetos y las FARC y ellos gobernaban acá” (CNMH, hombre adulto, entrevista, El Tigre, 2015, octubre).

1987

Tras la persecución de la fuerza pública en el Magdalena Medio, el capo del Cartel de Medellín, Gonzalo Rodríguez Gacha, se traslada a la zona de la mano de Leonidas Vargas, narcotraficante del Caquetá. A su llegada, Gacha establece una alianza que no dura mucho tiempo con las FARC, se instala en *El Azul* (Puerto Asís), siembra extensos cultivos de coca, construye dos pistas de aterrizaje, adecúa laboratorios de cristalización de cocaína y, tras su distanciamiento de la guerrilla, se declara anticomunista y entrena a grupos paramilitares conocidos como Combos y Masetos.





1987

A partir de este año, y hasta 1991, se registra la primera ola paramilitar asociada al narcotráfico, con la presencia de Combos y Masetos. Los Masetos, cuya denominación provenía de la abreviatura Muerte A Secuestradores (MAS). "actuaban en los cascos urbanos" mientras que "Los Combos" lo hacían como fuerza territorial, con control sobre la zona, patrullajes y reconocimiento como fuerza armada (CNRR-GMH, 2012, página 35). Ambos grupos se formaron y consolidaron alrededor del procesamiento y tráfico de coca "en la ribera colombiana del río San Miguel al sur del Putumayo". Durante el tiempo en que operaron, además de ser funcionales al negocio del narcotráfico, ejecutaron "campañas de limpieza social contra marginados sociales, ajustes de cuentas entre narcotraficantes, control armado de su zona de influencia y (...) labores de persecución al movimiento popular y a la oposición política (CAJ, 1993, páginas 67-68).

En su edición del 5 de agosto de 1990, el periódico El Tiempo relató el ataque a la base paramilitar de El Azul de la siguiente manera: "(...) en la primera semana de julio de este año, en una franja de selva de unos mil kilómetros cuadrados, entre las turbulentas aguas de los ríos Cohembí y San Miguel (límite con Ecuador), más de trescientos hombres de (...) las FARC se enfrentaron a paramilitares de los grupos Muerte a Secuestradores (MAS), Los Grillos y La Mano Negra, al servicio de narcotraficantes. Allí, luego de un violento y sorpresivo ataque que duró cerca de ocho horas, los guerrilleros recuperaron parte del territorio que habían perdido hace dos años a manos de sus antiguos socios, los narcotraficantes. Como consecuencia de la contienda, desencadenada en la madrugada del 6 de julio y cuyo escenario son las veredas El Azul, El Afilador, Lorenzo, Aguablanca, La Dorada y La Pedregosa, jurisdicción de La Hormiga y Puerto Asís, 13 muertos llegaron hasta la morgue del municipio, de donde salieron en avión para diferentes lugares del país, especialmente hacia el Magdalena Medio (...) En cuanto a los desaparecidos, calculados en cerca de cuarenta, se presume que sus cuerpos se fueron al San Miguel río abajo. El drama continúa para los sobrevivientes de esta guerra. Un número indeterminado de personas ha tenido que iniciar un éxodo sin destino previsto (...)".

1990

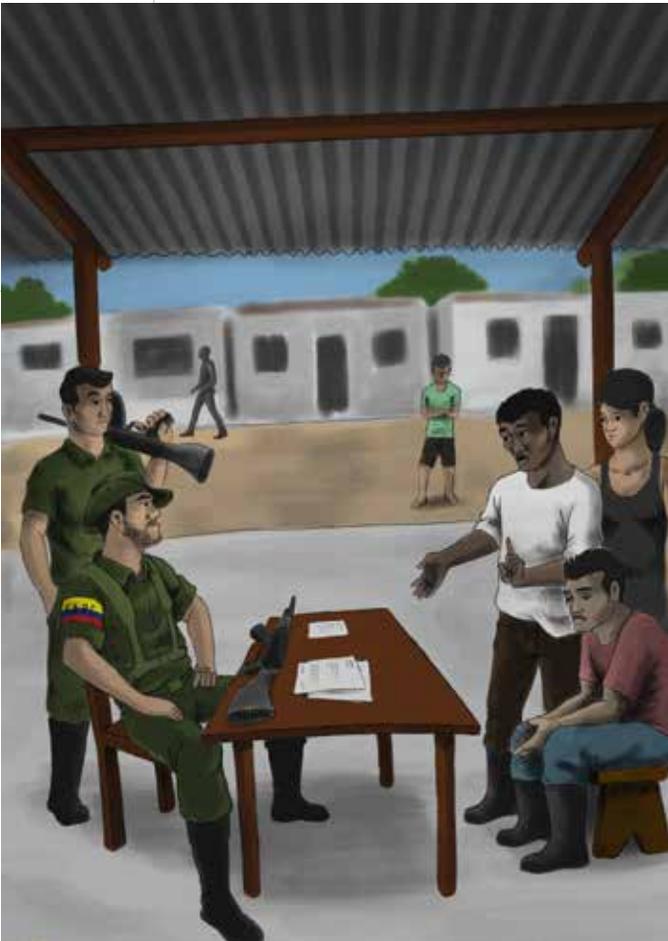
El 6 de julio, las FARC atacan la base paramilitar de *El Azul* en el marco de la operación militar “Aquí estamos Putumayo”. Según la Comisión Andina de Juristas (1993), la guerrilla asesinó a “cerca de sesenta paramilitares (...), a tal punto que las gentes de la ribera del río San Miguel, cercano al lugar de los hechos, cuentan que ‘los cadáveres bajaban por montones’”. Además de constituir la antesala de la salida de estos grupos de la región, esta operación los llevó a replantear su forma de operar, concentrándose en los centros urbanos y atacando fuertemente a la organización social en el departamento (CAJ, 1993).

1991

Las FARC establecen su hegemonía y control territorial en el departamento de Putumayo, hasta finales de 1997, cuando los paramilitares de la “Casa Castaño” comienzan sus labores de inteligencia para entrar a la región. Además de operar con el Frente 32, que ya hacía presencia en el territorio, lo hacen a través del Frente 48, ocupando el vacío dejado por el EPL en la zona de Valle del Guamuez y Orito.

1992

Según el Informe Preliminar de Caracterización del Daño, adelantado dentro del Proceso de Reparación Colectiva de la comunidad Embera Chamí de Las Palmeras (2016), este año es asesinado el líder fundador del cabildo indígena de dicha comunidad, ubicada en jurisdicción de la Inspección de Policía de El Tigre (Valle del Guamuez).



1994 y 1995

Se realiza un paro cívico que movilizó a más de cinco mil campesinos, que protestaban contra las fumigaciones y exigían la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo — Plante—, creado en octubre de 1994. Asimismo, los protestantes exigían vías, electrificación, educación, salud e inversión de las regalías del petróleo en obras priorizadas por los municipios (CNMH 2012, página 38)



1995

Según la sentencia 86320000100070001, proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa (2105), a favor de la comunidad indígena Tenteyá del Pueblo Zion Bain (Siona), en el mes de septiembre son asesinados dos integrantes de dicha comunidad, uno de los cuales era el hijo del Taita y médico tradicional de la misma.

“Aquí de todas maneras los paros sí han existido, y no porque fueran organizados por los grupos armados. Aquí siempre ha tenido la iniciativa el mismo campesino, los mismos del pueblo, porque es que El Tigre siempre ha sido abandonado. Aquí había que hacer paros para que colocaran un profesor, había que hacer paro para que nos dieran energía, había que hacer paro por todo. Para que lo atendieran a uno había que hacer un paro, entonces siempre la gente era organizada en esos temas (...) siempre se hacían diferentes paros: paro a la administración, para lo que se necesitara había que hacer un paro, (...) no sé por qué las administraciones, o a los que les corresponde el Estado, nos tenían abandonados” (CNMH, hombre adulto, entrevista, El Tigre, 2015, mayo 30).

1996

Entre los meses de julio y agosto, más de 200.000 campesinos cocaleros de Putumayo, Caquetá y Guaviare marchan desde las zonas rurales hacia los cascos urbanos, con el objeto de rechazar las fumigaciones aéreas que se venían incrementando en estos departamentos, en el marco de la política antidrogas. Algunas versiones afirman que estas marchas fueron incentivadas por las FARC-EP, lo que trajo consigo el señalamiento y estigmatización de los campesinos cocaleros de la región.



“La definitiva vinculación de las FARC con el narcotráfico permitió a esta guerrilla ampliar su capacidad militar y atacar a la Fuerza Pública, específicamente sus bases militares y sus grupos móviles antiguerrilla. Ejemplo de ello es la toma a la base militar de Las Delicias en Puerto Leguizamo el 30 de agosto de 1996, acción que comprometió a los Frentes 13, 32, 48 y 49 (...) Este ataque ha sido analizado como la búsqueda de las FARC de pasar de una guerra de guerrillas a una guerra de movimientos a escala nacional, o sea, al combate abierto contra el Ejército” (CNRR-GMH, 2012, página 41).

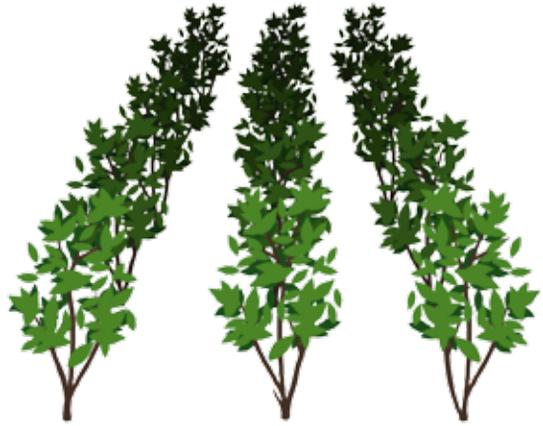
El 30 de agosto las FARC se toman la base militar de Las Delicias, en Puerto Leguizamo, lo que deja un saldo de 27 militares asesinados, 19 heridos y 60 secuestrados.

En el marco de la Tercera Cumbre Nacional del Movimiento de Autodefensas de Colombia (AUC), realizada el 17 de diciembre, se crea el Bloque Sur Putumayo de las AUC a cargo de la “Casa Castaño”. Sin embargo, solo se constituye a partir de 1998, cuando Rafael Antonio Londoño Jaramillo, alias *Rafa Putumayo*, asume la comandancia.



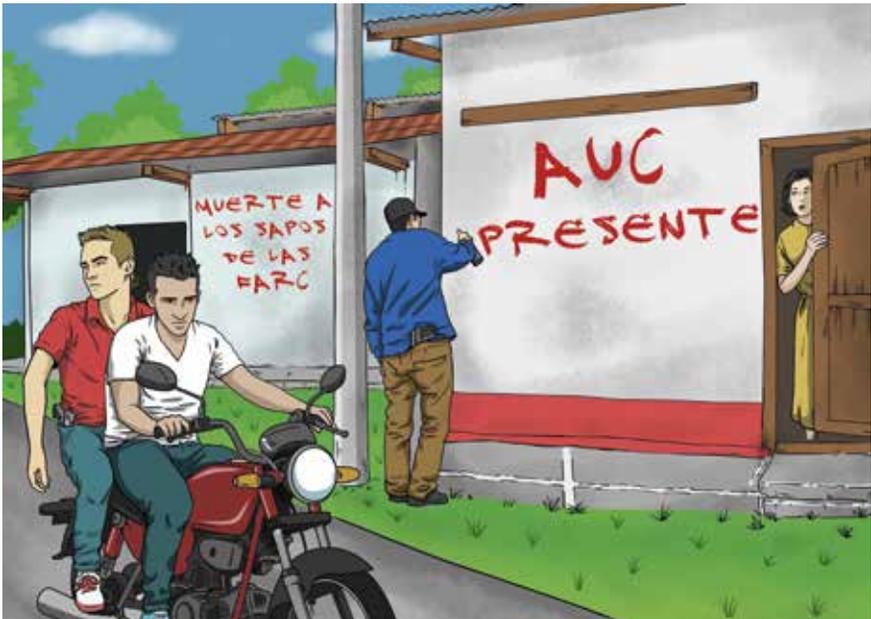
1997

A mediados del mes de noviembre, aparecieron letreros en los muros de Puerto Asís, de Villa Garzón y de La Hormiga (Valle del Guamuez), anunciando la presencia de las AUC en el territorio. En sus inicios, este grupo estuvo a cargo de alias *Gustavo Gómez*, quien a principios de los noventa hizo parte de los paramilitares de Gonzalo Rodríguez Gacha. Luego pasó al mando de alias *Camilo*, un exteniente de la Policía, y en 1998 alias *Rafa Putumayo* asumió su comandancia. El Bloque estuvo activo hasta marzo de 2006, fecha en la que dejó sus armas como parte del Bloque Central Bolívar de las AUC.

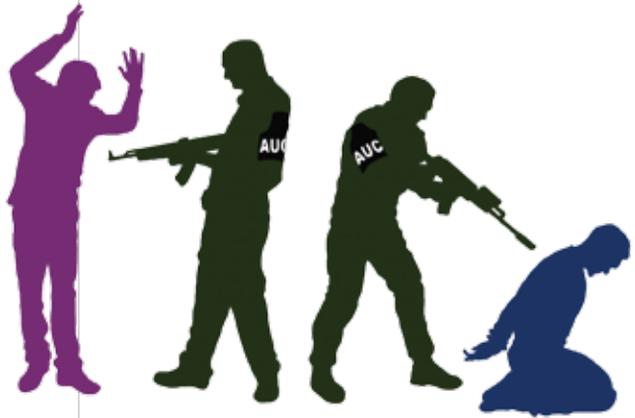


1998

Putumayo comienza a consolidarse como el mayor productor de coca en la región de la Amazonía occidental, llegando a tener en 2000 el mayor número de cultivos de coca en Colombia, con un 40 por ciento del total de área sembrada en el país. Los municipios del bajo Putumayo concentraron el 87 por ciento de los cultivos, con el Valle del Guamuez liderando en extensión.



El Bloque Sur Putumayo de las AUC irrumpe en Puerto Asís, donde se asentó un pequeño grupo de urbanos en la vereda “La Danta”, a unos 300 metros del Batallón de esa población (Fiscalía General de la Nación, 2013). Según el ONMC (2018), ese año se registraron 110 asesinatos selectivos en dicho municipio, de los cuales 61 se les atribuyen a los grupos paramilitares, 37 a grupos no dirimidos, no identificados o desconocidos y 12 a la guerrilla.



En 1998 Putumayo llegó a tener 30.100 hectáreas de coca, lo que representaba el 30 por ciento del total de área sembrada en el país (101.800). Dicha tendencia llegó a su punto más alto en 2000, con un total de 66.022 hectáreas. El crecimiento del área sembrada coincide, entre otros factores, con el período de dominio de las FARC, entre 1991 y 1997, en donde se pasa de 2.200 a 19.000 hectáreas sembradas (Torres, 2012).

1999

La noche del 9 de enero, hombres armados que se identificaron como integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), perpetraron la masacre de la inspección de Policía de El Tigre, asesinan a 28 hombres y desaparecen a un número no determinado de personas, tras lanzarlos al río Guamuez. Esta masacre marcó el inicio de un período de violencia que afectó no solo a los habitantes del casco urbano de la inspección sino a cada una de sus veredas y comunidades vecinas.

El 7 de noviembre los paramilitares realizan una segunda incursión al bajo Putumayo, con las masacres de El Placer (Valle del Guamuez) y La Dorada (San Miguel). Allí asesinan a 17 personas en total: 11 en El Placer y 6 en La Dorada. Durante ese año los paramilitares ejecutaron nueve masacres. En total mataron 98 personas (ONMC, 2018).



2000

El 21 de septiembre se llevó a cabo una segunda incursión paramilitar en La Dorada, a partir de la cual se da inicio al asentamiento paramilitar en el municipio de San Miguel. En respuesta a la incursión de los paramilitares, las FARC realizaron un paro armado entre el 24 de septiembre y el 28 de noviembre de ese año (CNMH, página 50).

Para el mes de diciembre los paramilitares ya habían consolidado el corredor entre el Puente Internacional, La Dorada, La Hormiga y El Placer, y proceden a tomarse el casco urbano del municipio de Puerto Caicedo. Durante este año, los paramilitares cometieron seis masacres, que dejaron 26 personas asesinadas (ONMC, 2018).

El 22 de diciembre se inician las fumigaciones aéreas con glifosato, en el marco del Plan Colombia. Tras el inicio de la “fumiga”, las comunidades rurales del bajo Putumayo comienzan a ver afectada su salud, sus cultivos de pancoger, sus animales y sus fuentes hídricas. Entre las poblaciones afectadas, están las veredas de El Tigre, la comunidad afrodescendiente de Villa Arboleda y las comunidades indígenas de Las Palmeras, Tenteyá y Selvas del Putumayo.

“El segundo semestre de 2000 marca un punto de inflexión en el bajo Putumayo por la confluencia del control de los paramilitares de los cascos urbanos y el inicio de la implementación del Plan Colombia. Esta estrategia se concentró en este departamento en respuesta a la alta concentración de cultivos de coca como al hecho de que la economía del narcotráfico reportaba dividendos a las FARC” (CNRR-GMH, 2012, página 55).

2001

El 11 de enero representantes de las comunidades indígenas Cofanes, Awá, Paeces y Pastos provenientes del Putumayo denuncian ante la Defensoría del Pueblo que, desde el 22 de diciembre del 2000, se han realizado fumigaciones sobre sus territorios, afectando los cabildos y comunidades de Santa Rosa de Guamuéz, Nueva Isla, Nuevo Horizonte, Tierra Linda, entre otras. En febrero de 2001 la Defensoría del Pueblo recoge dichas denuncias y presenta el Informe Defensorial “Fumigaciones y proyectos de desarrollo alternativo en el Putumayo”. Los indígenas señalaron que las aspersiones aéreas destruyeron sus cultivos de pancoger y yagé, causaron la muerte de animales y problemas en la salud de la población. Se fumigaron 45 hectáreas de bosques de sitios sagrados y cuatro casas ceremoniales. Adicionalmente, afectaron varios de los proyectos, que venían ejecutándose en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo –Plante o PNDA– (Defensoría del Pueblo, 2001).

“No fumigaron solamente la coca. Yo tenía sembrado maíz, plátano, yuca, de todo, y de eso no quedó nada. A pesar de que no fumigaron aquí sino más lejos de aquí, la brisa llegó y acabó con todo. Mi suegro tenía pescado y le afectó mucho, porque tenía como cinco estanques que los mantenía llenos, pero todo se acabó (...) No quedó ni qué comer, no había dónde ir a trabajar (...) La situación fue dura (...) acabaron muchos animales (...)” (CNMH, mujer adulta, entrevista, vereda La Raya, 2015, abril).



Los paramilitares ingresan a los municipios de Orito y Villagarzón, consolidando así su presencia en las cabeceras municipales.

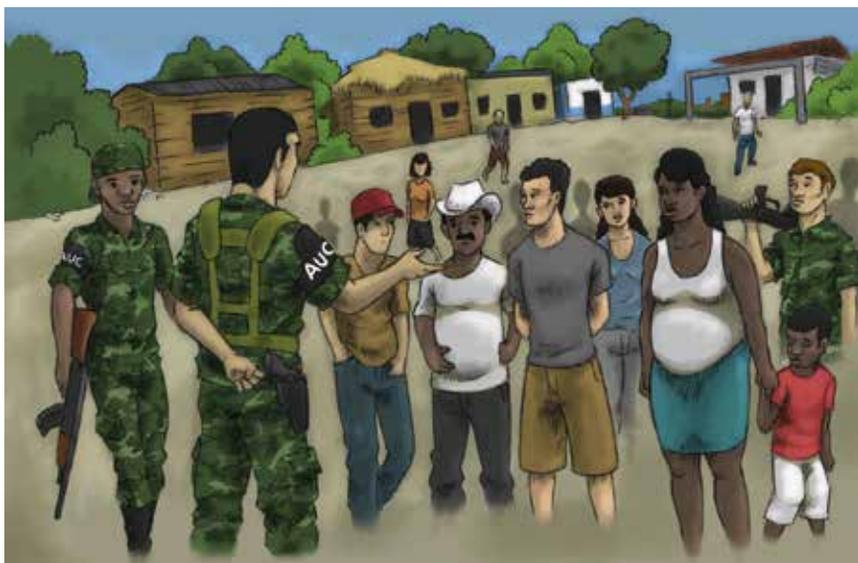
2001

“Llegamos en la madrugada y sacamos la gente del pueblo, o sea, el factor armado recogió a la gente en el pueblo, en el parquecito. Entonces ya me pusieron a mí a dirigirme al pueblo con un megáfono. Les expliqué que nos íbamos a quedar en la zona y que no nos íbamos a ir (...) Que no se preocuparan porque, pues, el mensaje que me habían dado los comandantes era que no se iba a matar a nadie en la llegada, así le hubieran servido a la guerrilla o hubiese guerrilleros. Entonces se les daba una oportunidad de vivir. El que quisiera quedarse en el pueblo, que se quedara, pero, entonces, ya no podía colaborarle a la guerrilla, y no iba a tener ningún riesgo de que se le fuera a quitar la vida” (CNMH, grupo focal postulados Bloque Sur Putumayo AUC, El Espinal, 2015, junio 4).

En el mes de junio, los paramilitares del Bloque Sur Putumayo de las AUC llegan a la Inspección de El Tigre, para quedarse hasta su desmovilización en marzo de 2006. Los hombres que realizaron dicha incursión se encontraban en El Placer. Desde allí salieron en camiones y camionetas, con uniformes y material de intendencia suficiente para permanecer en la inspección. Al llegar a El Tigre, se apoderaron de varias casas del barrio Villas Marías.

2002

El Bloque Sur Putumayo pasa a ser parte del Bloque Central Bolívar como resultado de las discrepancias que, desde 2001, se presentaron entre *Rafa Putumayo* y Carlos Castaño, quien lo declaró objetivo militar. En razón de ello, *Rafa Putumayo* busca apoyo de Carlos Mario Jiménez, alias *Macaco*, quien intercedió ante Castaño. Este mismo año, los paramilitares ya tenían injerencia urbana en Puerto Asís, Puerto Caicedo, Villa Garzón, Santa Ana, La Hormiga, La Dorada, Orito y El Tigre. En el área rural hacían presencia estaba en Puerto Caicedo, La Dorada, El Placer y El Tigre (Fiscalía General de la Nación, 2013).



Las AUC constriñen a las autoridades tradicionales y, en general, a los integrantes de la comunidad indígena Inga de Selvas del Putumayo, para que asistan a reuniones en las que les advertían sobre los riesgos de colaborar con las FARC. En dichos espacios, además, les exigían información sobre el propósito de organizarse como cabildo en detrimento de su autonomía (Sentencia de restitución de derechos territoriales 860013121001-2015-00669-00).

Los paramilitares realizan una incursión al territorio del Consejo Comunitario de Villa Arboleda, amenazan a los habitantes y destruyen la infraestructura que tenía la comunidad. Allí permanecieron varios días en un campamento móvil a orillas del río Guamuez (Solicitud de derechos territoriales, Consejo Comunitario de Villa Arboleda, 2015).

“Miramos las insignias que tenían y nos dimos cuenta que eran los paramilitares. Se armaron a la mesa y nos dijeron que no nos podíamos mover de ahí. Ya miramos que estaban tocando las puertas de las casas, pero no con groserías ni mucho menos. Teníamos que salir al polideportivo, querían hacer una reunión a esa hora con toda la gente. Despertaron a todo el mundo y nos llamaron ahí a la reunión. Dijeron que ellos llegaban para quedarse y que las personas que tuvieran vínculos con la guerrilla debían irse, que les daban dos días y que los que colaborábamos con la guerrilla por uno o por otro motivo, hasta ese día había sido la cooperación con ellos. Que los que no quisiéramos recibir las órdenes de ellos que nos fuéramos del pueblo, que nos daban dos días para que nos fuéramos, y que los que queríamos seguir viviendo en el pueblo teníamos que acatar sus órdenes” (CNMH, mujer adulta, entrevista, El Tigre, 2015, mayo).



2002

El 13 de mayo integrantes de las FARC llegan a la vivienda de una integrante de la comunidad indígena Tenteyá del pueblo Zion Bain (Siona), con el objeto de curar a un herido. Ante la negativa de sus residentes, la guerrilla regresó días después, destruyeron sus bienes, hurtaron algunos bienes y los obligaron a desplazarse (Sentencia de restitución de derechos territoriales 86320000100070001).

El 23 de diciembre se presentan amenazas de las FARC hacia un exgobernador de la comunidad indígena Inga de Selvas del Putumayo y líder comunitario del Programa Raíz por Raíz, que pretendía la sustitución de cultivos de uso ilícito en la zona. El líder fue señalado de colaborar con el Ejército, por lo que él y su familia fueron obligados a desplazarse hacia el casco urbano de Orito (Sentencia de restitución de derechos territoriales 860013121001-2015-00669-00).



2003

El 3 febrero, el Frente 48 de las FARC embosca a un grupo de paramilitares en la zona rural de la Inspección de El Tigre. Los combates duraron aproximadamente dos días y comenzaron por los lados de El Piñal, un punto entre Maravelez, Las Pavas y El Paraíso, extendiéndose luego a inmediaciones de Las Palmeras y Villa Arboleda, al margen derecho del río Guamuez.

En un informe publicado en 2011, el Grupo de Memoria Histórica indicó que dicha “incursión generó la muerte aproximada de 40 paramilitares y la desestabilización del control territorial que ejercían para la época” (CNRR-GMH, página 79). Asimismo, al haber sufrido todas esas “bajas”, el pie de fuerza paramilitar se vio mermado, por lo que la mayoría de integrantes que permanecían en el casco urbano fueron retirados de El Tigre, la tropa se concentró y su estrategia militar se replanteó para operar como unidades móviles. Este hecho, además, generó el desplazamiento de muchas personas, tanto del casco urbano como de la zona rural, por el temor a las represalias que pudieran tomar tanto la guerrilla como los paramilitares.

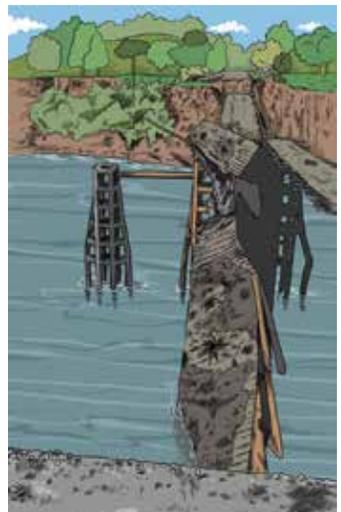
“(…) treinta muertos dejarían los combates que sostienen los frentes 2 y 48 de las Farc y un grupo de paramilitares en una zona rural de La Hormiga, en el departamento del Putumayo (El Tiempo, 2003, páginas 1-16) (…) El Ejército reportó que por lo menos 50 miembros de los grupos al margen de la ley, pertenecientes a las Autodefensas y al Frente 48 de las Farc han muerto en intensos combates que se registran desde el 3 de febrero a mediodía en la zona del bajo Putumayo (El País 2003, página A2) (…) Unos 40 hombres pertenecientes a las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) habrían muerto durante un ataque de las Farc en el municipio de La Hormiga, en el bajo Putumayo, denunciaron campesinos de la región (El Tiempo, 2003, págs. 2-6) (…) Una ‘elevada’ cifra de guerrilleros de las Farc y de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), habría muerto en combates que libran en zona rural del municipio de La Hormiga, en el departamento del Putumayo, revelaron fuentes del Ejército” (El Nuevo Siglo, 2003, página 13A).

2003

En junio los paramilitares asesinan y desmembran a Teófilo Rosero, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Maravelez, tras señalarlo como colaborador de la guerrilla y en represalia por la emboscada de las FARC. Su cuerpo fue hallado en el puerto de Villa Arboleda, a orillas del río Guamuez. En cuanto a la muerte de don Teófilo, “decían que como presidente de la Junta de Acción Comunal él tenía que estar sabiendo las cosas cuando salieran los grupos armados, que por qué no les avisó, (...) decían que él era un guerrillero, porque nunca fue capaz de colaborar, que por qué no les avisó pa’ que ellos se pudiesen volar y no los hubieran matado (...)”. (CNMH, mujer adulta, entrevista, Maravelez, 2014, noviembre).

Después del ataque de la guerrilla a los paramilitares, las FARC citaron a todas las Juntas de Acción Comunal del Valle del Guamuez, incluida la de Villa Arboleda, a una reunión en el sector de La Y, en límites con Puerto Asís, para “invitarlos” a ser sus informantes o a integrar sus filas.

En agosto las FARC atentan contra el puente que está ubicado sobre el río Guamuez, a la entrada de El Tigre, en la carretera que de Orito conduce a La Hormiga. Dicha acción impacta el transporte fluido y constante de carga y pasajeros entre los municipios de Valle del Guamuez y San Miguel con el resto del departamento.



2003

El 27 de noviembre es asesinado el fundador del Cabildo de la comunidad indígena Inga de Selvas del Putumayo, Nicasio Chindoy Becerra, durante una ceremonia espiritual de yagé, tras haber sido señalado como colaborador de las FARC. A raíz de este hecho, aproximadamente 84 personas de la comunidad y de veredas aledañas (El Yarumo, Playa Larga y El Treinta y Cinco) se desplazan de manera forzada, cuestión que frenó el proceso organizativo de la comunidad (Sentencia de restitución de derechos territoriales 860013121001-2015-00669-00).

“Él iba a una reunión a La Hormiga, de eso del puesto de salud, a firmar unos papeles, cuando un conocido me dijo: ‘vea, a Teófilo se lo llevó el ejército’, ¿cuál ejército? le dije, ¿cómo así? Dijo ‘yo no sé, un ejército se lo llevó pa’l río amarrado’ (...) en esos días no había ni carro, nos tocó irnos a pie de aquí para El Tigre, con los dos niños de la mano, la otra niña la dejé encargada, porque era bebecita, tenía un añito, y cuando llegamos, ellos nos dijeron que lo habían matado a las diez de la mañana, que me daban un minuto para que me regresara a mi casa o que me largara, porque si no me iban a matar. Lo que hicimos con mi hijo mayor fue llorar. No lo podíamos creer cuando nos dijeron que él había muerto (...) Decían que lo habían matado, que estaba debajo del río, ese día no pudimos hallarlo, al siguiente día fuimos otra vez, con unos vecinos, pedimos permiso y fuimos (...) Nosotros queríamos recoger el cuerpo de mi esposo pa’ enterrarlo, porque ya estaba muerto, ¡ya qué podíamos hacer! Ahí me dijeron ‘vaya a buscar a su marido por allá en Villa Nueva o Villa Hermosa, por allá lo debió haber bajado el río (...)’.” (CNMH, mujer adulta, entrevista, Maravelez, 2014, noviembre).

2004

Entre el 17 y el 19 de agosto, los paramilitares cometen la masacre de Guadualito, en la que son asesinados cerca de 10 campesinos. Según lo registró el portal Verdad Abierta, los paramilitares “se disfrazaron como guerrilleros para engañar a los campesinos y no alertar al ‘enemigo’, estrategia que según alias *Pipa*, era utilizada frecuentemente en las acciones paramilitares en el sur del Putumayo”.





2005

El Ejército ubica un campamento temporal en la finca “La Pringosa”, cerca de las casas de miembros del Consejo Comunitario de Villa Arboleda, y las FARC los ataca, situación que genera un enfrentamiento contiguo a la escuela rural (Solicitud de derechos territoriales, Consejo Comunitario de Villa Arboleda, 2015).

2006

La presencia de un “avión fantasma” sobrevolando el territorio del Consejo Comunitario de Villa Arboleda y de las comunidades indígenas aledañas, desata una balacera en los límites del Consejo Comunitario con el Cabildo Kofán de Villa Nueva. Aunque no hubo víctimas mortales, miembros del Cabildo indígena entablaron una demanda por los daños y afectaciones sufridos a raíz de este hecho (Solicitud de derechos territoriales, Consejo Comunitario de Villa Arboleda, 2015).



El 1 de marzo, 504 combatientes del Bloque Sur Putumayo, estructura adscrita al Bloque Central Bolívar (BCB) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), se desmovilizan en la vereda La Esperanza, corregimiento de Santana, en el municipio de Puerto Asís. En dicho acto público, 487 hombres y 17 mujeres entregaron 292 armas, entre largas, cortas y de apoyo; 421 granadas; 33.592 unidades de munición de diferente calibre, 11 radios portátiles y un vehículo automotor.

2006

En mayo, al menos 400 personas, procedentes de las veredas Bella Vista, La unión y El Triunfo, en el bajo Putumayo, se desplazan hacia La Hormiga, por presión de la guerrilla de las FARC, que trata de impedir las labores de erradicación manual de cultivos de uso ilícito (El País, 2006, 5 de mayo, página 22).

En octubre, al menos 200 personas permanecen en la Inspección de El Tigre, por combates entre grupos armados en la zona. Los desplazamientos se habían producido desde hacía dos meses atrás (El Tiempo, 2006, 10 de julio, páginas 1 y 5).

Tras la desmovilización de las AUC, comienzan a operar en el departamento dos nuevos grupos armados ilegales denominados “Los Macheteros” y “Los Rastrojos”. Estos últimos se ubican en los municipios de San Miguel, Valle del Guamuez, Orito y Puerto Asís, y establecen un pacto de no agresión con las FARC, “la cual tiene el propósito de compartir los beneficios de la comercialización de armamento, insumos químicos y el control sobre las rutas del narcotráfico”. Además de “Los Rastrojos”, en la zona operaron facciones de “Los Urabeños” y una organización criminal denominada “La Constru” o “La Costru” (Fundación Ideas para la Paz, 2014; Observatorio de Drogas de Colombia, 2016).



2007

En agosto “el Hospital Sagrado Corazón, del municipio de Valle del Guamuez, recibió en su servicio de urgencias a once niños entre los nueve meses y los diez años de edad y siete adultos, entre ellos una mujer embarazada, con síntomas de diarrea, dolor abdominal, fiebre y lesiones en la piel, presumiblemente por exposición al glifosato. Según el gerente del Hospital, los pacientes llegaron provenientes de la vereda Villa Nueva, del municipio de Orito, denunciando fumigaciones aéreas en la región sobre la escuela y las fuentes de agua, situación reportada ante la Dirección departamental de Salud, que a su vez lo comunicó al Instituto Nacional de Salud en Bogotá y al Ministerio de Protección Social, solicitando un acompañamiento técnico para establecer si la causa fue, efectivamente, el glifosato” (El Espectador, 2007, 12 de agosto, página 5A).



2008

Se producen fuertes combates entre el Ejército y las FARC, en la vereda Las Palmeras, de la inspección de El Tigre (Diario del Sur, 2008, 16 de febrero, página 8B).

2009

La familia de la gobernadora y gestora del cabildo de la comunidad indígena Tenteyá del pueblo Zion Bain (Siona), se desplaza producto de amenazas por parte de las FARC. Este desplazamiento dificultó las gestiones a favor del cabildo y el liderazgo en la comunidad (Sentencia de restitución de derechos territoriales 86320000100070001).

2010

Durante abril, un campesino pierde la vida en momentos en que transitaba por un campo minado, en zona montañosa de la vereda Miraflores, en el Valle del Guamuez. “El hecho se registró cuando la víctima se dirigía a su casa en compañía de su padre, quien sufrió heridas de gravedad, por lo que de inmediato fue trasladado al Hospital Sagrado Corazón de Jesús de La Hormiga” (Diario del Sur, 2010, 21 de abril, página 1A).

2011

El 18 de mayo, las FARC hostigan, con explosivos, la Estación de Policía de El Placer (Valle del Guamuez), ubicada alrededor de algunas viviendas y en inmediaciones de la Escuela Rural José Asunción Silva. Como saldo del hostigamiento, un policía es asesinado.

Este año muere un niño de ocho meses de edad, integrante de la comunidad indígena Tenteyá del pueblo Zion Bain (Siona), por los impactos causados por aspersiones aéreas con glifosato sobre el territorio en que habitaba (Sentencia de restitución de derechos territoriales 86320000100070001).

2013

Según el Informe Preliminar de Caracterización del Daño, adelantado dentro del Proceso de Reparación Colectiva de la comunidad Emberá Chamí de Las Palmeras (2016), este año es asesinado un comunero de la comunidad indígena Emberá Chamí de Las Palmeras, en el sector denominado La Punta.

En medio de un ataque de la guerrilla contra la estación de Policía de la inspección de El Placer, ocurrido en el mes de enero, un cilindro bomba cae sobre la Escuela, ubicada justo en frente y al lado de dos puestos de control. Los medios destacaron que “por fortuna, el año académico no ha comenzado y no hubo heridos. Sin embargo, los padres de familia han expresado su temor a enviar a sus hijos a la escuela este año. Niños y niñas de El Placer son el principal blanco de ataques, combates y hostigamientos de grupos armados contra la Policía”.



Durante febrero, un artefacto explosivo destruye la estación de Policía y afecta a algunas viviendas alrededor. Además de dos agentes heridos, “la onda explosiva dejó aturcidas a varias personas, vecinos del sector (...) Al centro asistencial de Valle del Guamuez fueron trasladados (...) una niña que sufrió daños en su oído izquierdo, un padre de familia quien recibió esquirlas en su cuerpo y afectación por la onda explosiva, sus hijos y su esposa”.

En marzo, la Defensoría Regional del Pueblo alerta por la presencia de campos minados en el departamento y por los riesgos para la población civil. Se destaca que “en el último año las minas han dejado 21 muertos, entre ellos dos menores de edad y heridas a 17 personas, entre ellas 8 civiles, 4 menores de edad y cinco miembros de la fuerza pública”. El defensor regional indicó que “se deben adoptar medidas urgentes para contrarrestar la presencia de los artefactos explosivos sobre todo en cercanía de las instituciones educativas, casos como Piñuña Negro, El Placer, entre otras regiones”.



Durante mayo, por lo menos unas 100 personas arriban a las instalaciones de la Escuela de El Placer, procedentes de la vereda Cabaña del Guamuez (Orito), huyendo de combates entre el Ejército y guerrilleros de las FARC.

Un agente de la Policía nacional y un niño de 14 años fallecen tras hostigamientos de las FARC contra la estación de Policía de El Placer, ocurridos en el mes de agosto.

El 8 de febrero las FARC atacan contra el Oleoducto Transandino, causando el derrame de crudo en los ríos Sucio y Guamuez, dejando extensas manchas sobre sus orillas y vegetación.



El 16 de febrero un artefacto explosivo detona en las afueras de la Estación de Policía del barrio Jardín, en Puerto Asís, ocasionando daños a la edificación, así como afectaciones a 30 viviendas y heridas a un patrullero y a un auxiliar de la institución.

A partir del segundo semestre, las FARC implementan un “Manual de convivencia para el buen funcionamiento de las comunidades”, que establece restricciones a la movilidad, uso del suelo, oficios y otras disposiciones de regulación de la vida cotidiana de los habitantes de la zona (FIP, 2014).



En noviembre las FARC atacan con explosivos la Estación de Policía de El Placer, dejando como resultado la muerte de dos de los presuntos atacantes. En las acciones también resultó herido un menor de 17 años de edad.

2014

En abril se registra un ataque armado a la Estación de Policía de la inspección de El Tigre, en el que perdió la vida un agente que se encontraba en la estación.

En mayo, en la vereda La Concordia (Valle del Guamuez), varias viviendas resultan afectadas tras un ataque con explosivos lanzados contra la base militar.

Según el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, solo en 2012 se reportaron 45 ataques relacionados con la explotación de hidrocarburos en el departamento del Putumayo, incluyendo acciones como voladura de oleoductos, quema de carrotaques y tractomulas, así como derrame provocado de combustible.

El 1 de julio, las FARC dinamitan un puente sobre la vía El Tigre-Campo Alegre, la cual atraviesa las veredas Maravelez y La Y, en la inspección de El Tigre. Ese mismo día los guerrilleros obligan a los conductores de 23 carrotaques a derramar al menos 5.600 barriles de crudo, que provocaron una tragedia ambiental de grandes proporciones y que pusieron en riesgo la salud de los pobladores. “Durante los días siguientes el crudo se expandió hasta llegar al colegio, al pozo, al humedal donde nace el agua, a la rivera de la quebrada La Canoa y a decenas de potreros y cultivos de los campesinos que habitan la zona” (CNMH, 2014). En su visita al lugar de los hechos, la Defensoría del Pueblo comprobó que “son 343 personas de 106 familias las que resultaron directamente afectadas y por las que se pidió una atención inmediata. Según el censo realizado en las últimas horas, se trata de 173 integrantes de 41 familias en la vereda Maravelez, donde además hubo derrame sobre la carretera y la quebrada La Canoa que llega a los ríos Guamuez y Putumayo para abastecer a municipios como Puerto Asís y Puerto Leguízamo. En Guadalito hay otras 170 personas que integran 65 familias, quienes viven en la ladera del río Cuembí, donde también quedó la mancha de crudo” (Defensoría del Pueblo, 2014).





2014

El 10 de octubre y el 15 de noviembre se presentaron atentados en la Inspección El Tigre y contra el oleoducto Orito-San Miguel, que contaminaron el río Guamuez.

2015

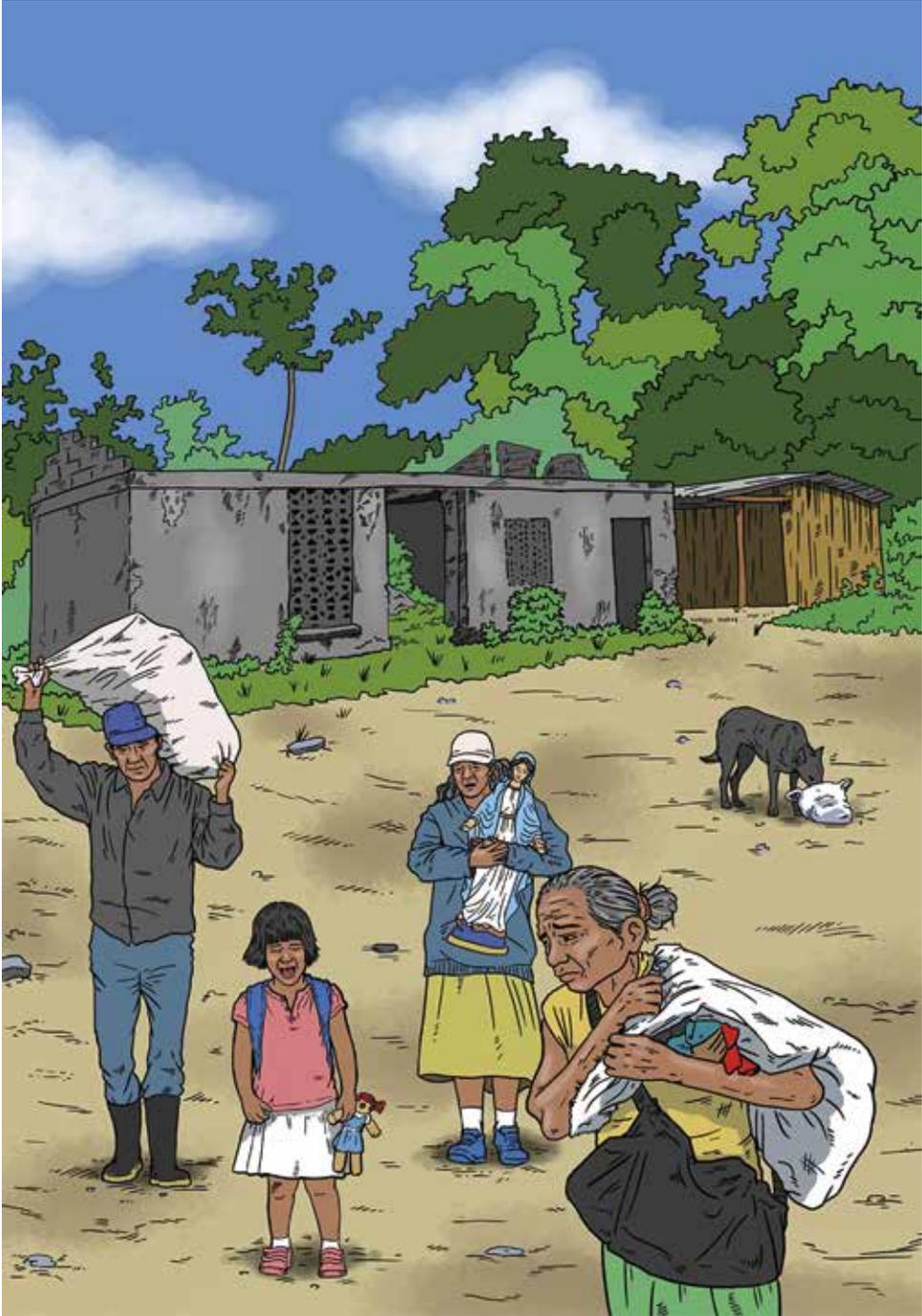
El 11 de junio, presuntos guerrilleros de las FARC, camuflados en una volqueta, lanzaron varios artefactos explosivos contra la Estación de Policía de El Tigre.

Según el ONMC (2018), durante mayo y julio se registraron 26 casos de daños a bienes civiles en el departamento, producto de artefactos explosivos y material incendiario. Del total de hechos, cuatro tuvieron lugar en el Valle del Guamuez, doce en Orito, cuatro en Puerto Asís, tres en San Miguel, dos en Puerto Caicedo y uno en Mocoa.

2016

Tras la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, los frentes 32 y 48 del Bloque Sur de las FARC-EP, con presencia en el Putumayo, se concentran en la Zona Veredal Transitoria y de Normalización "La Carmelita", ubicada en el municipio de Puerto Asís.





2. Las cifras: la población civil como blanco de los armados

“Los paramilitares dejaron muertos, matanzas. Dejaron miedo, dejaron rabia. (...) La guerrilla dejó lo mismo que los paras. Un poco menos pero lo mismo. En mi opinión, la guerrilla también ha dejado muertos y amenazas. Ha dejado desplazamiento, huérfanos, viudas y familias destrozadas. (...) El Estado ha dejado olvido y explotación. Ha dejado resentimiento, pobreza y ausencia. Hasta ahora yo entiendo por qué la gente es tan prevenida, tan resentida. La fumigación ha dejado pobreza, miseria, resentimiento. Ha dejado la rabia de ver cómo acaban con los cultivos. (...) La fumigación ha dejado un daño ambiental enorme que nadie valora, que nadie considera, porque todavía tenemos de dónde agarrar, pero algún día se nos va a acabar y entonces vamos a decir que eso también tenía efectos hacia el medio ambiente” (CNMH, hombre adulto, entrevista, La Hormiga, 2015, abril 18).

“Los paramilitares dejaron muertos, miedo, hartos de miedo. Durante mucho tiempo la gente sufría de paranoia, de un temor, porque ellos eran muy violentos, pa’ mí, eso fue el terror. La guerrilla dejó como una presencia, como una sombra oscura, (...) dejó zozobra: ‘que iban a venir por allí, que iban a salir por acá, que iban a venir por más allá’. Hay días, como ahora, que estamos

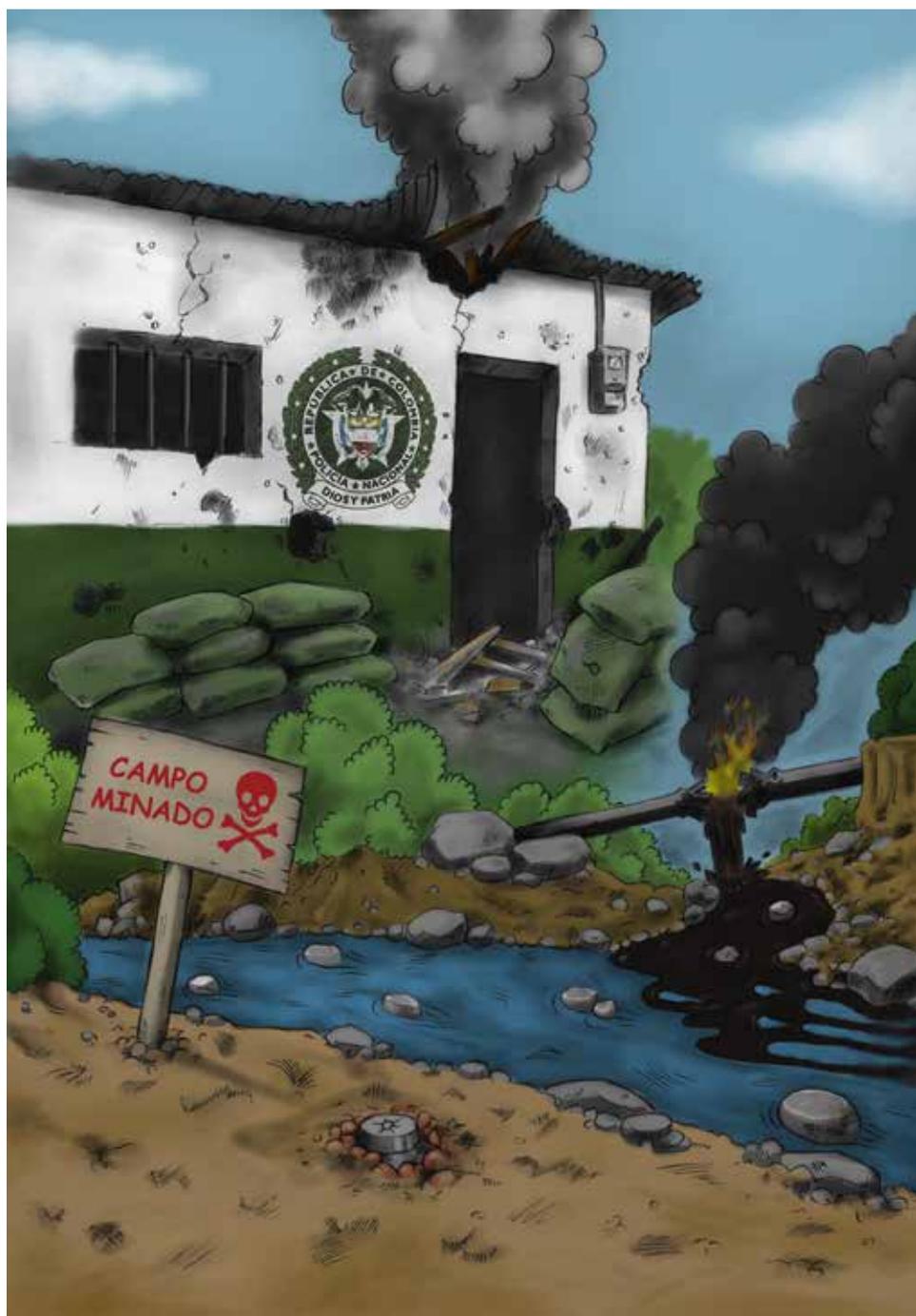
tranquilos, que estamos como quietos, pero a mí a veces tanta tranquilidad no me gusta, yo digo ‘es que eso no es normal, porque estamos acostumbrados a la...’, entonces ya a uno le da miedo porque piensa que va a pasar algo más grande. (...) O sea, la huella de la guerrilla ahí está, recordándonos que ellos están cerca. (...) El Estado, lamentablemente se ha manifestado solo ahora, después de que ya hemos salido en el noticiero” (CNMH, hombre y mujer adulta, entrevista, La Hormiga, 2015, abril 15).

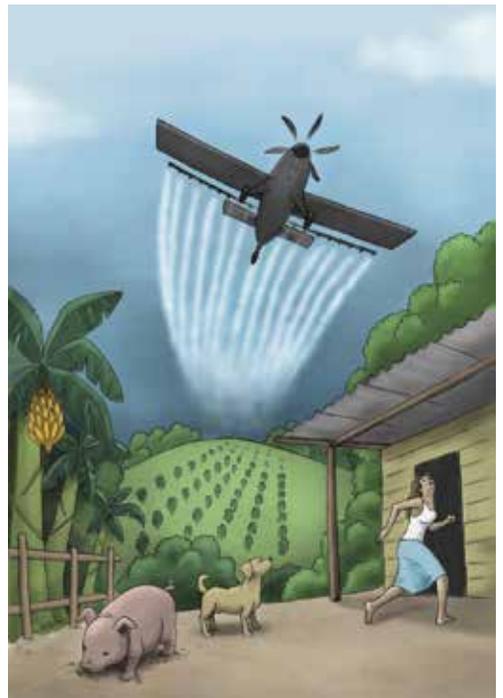
“Los paramilitares no le dejaron nada bueno a El Tigre. Esa gente lo único que hacía era humillarnos. Nosotros vivíamos como presos en nuestro propio pueblo, porque uno acá no podía decir nada, ni mirar nada. La guerrilla tampoco dejó nada bueno, pero al menos eran un poco más tratables que los paramilitares. No eran tan cerrados. (...) El Estado es muy poco lo que hace por estas tierras. Su presencia ha sido muy mínima en estos pueblos, en todos los aspectos, hasta en la fuerza pública. (...) Yo sinceramente pienso que al Estado colombiano le ha faltado ‘mucho pelo pa’l moño con esta gente” (CNMH, hombre adulto, entrevista, El Tigre, 2015, abril 18).

“Los paramilitares le dejaron a nuestro pueblo destrozo en general, desconfianza, quedamos desintegrados, nadie confía en nadie, maldad. El hecho de haberse constituido en una autoridad con complicidad del Estado ha hecho que la juventud, incluso los viejos, ya no confiemos en las autoridades. La guerrilla no ha dejado prosperar a la gente (...), porque el que tenga ya una economía más o menos confiable, laborable, la tiene que parar, entonces eso ha hecho que la gente no pueda avanzar en cuanto a su trabajo en el campo, que no puede tener mucho ganado, que si tiene bastante tiene que compartir, y eso ha hecho que la gente se vaya aburriendo de ellos” (CNMH, hombre adulto mayor, entrevista, El Tigre, 2015, abril 18).

“Los paramilitares dejaron lágrimas, madres solas. Madres criando a sus hijos sin sus esposos, mamitas sin los hijitos; niños sin poder conocer a su padre y a su madre. La guerrilla ha dejado muerte, (...) derrames de crudo, contaminación al medio ambiente, destrucción de hogares, de cosas, de casas (...) El Estado pues... yo nunca sabía qué era la presencia del Estado, hasta ahora no más se está mirando (...), yo antes no sabía que existía el Estado, (...) yo nunca supe qué fue eso, pero ahora sí se siente” (CNMH, mujer adulta, entrevista, El Tigre, 2015, abril 18).

“Los paramilitares dejaron atrasos de los pueblos, dejaron pérdidas de los valores, pérdida de la identidad, desconfianza, muerte, cambios en los proyectos de vida, en las formas de pensar (...), dejó estigmatización, tristeza, dolores...muchas cosas malas (...) La guerrilla también dejó cosas más malas, (...) actuaban por ellos mismo y no era justo porque había una autoridad legal, había muerte, viudas, sepultamiento de menores, también cambios de proyectos de vida de niños (...) Al Estado yo le agradezco la ley de víctimas, porque mediante esa ley es que salimos, es que era total abandono y éramos invisibles, (...) es que nadie hablaba y era como si no valiéramos (...) Pero también ha habido abandono, (...) lo poquito que uno ha conseguido ha sido una lucha, una insistencia, ha sido por tercetos” (CNMH, mujer adulta, entrevista, El Tigre, 2015, abril 17).





ASESINATOS SELECTIVOS

1979

2017



CIVILES 4089

HECHOS 3623
 VÍCTIMAS 4120



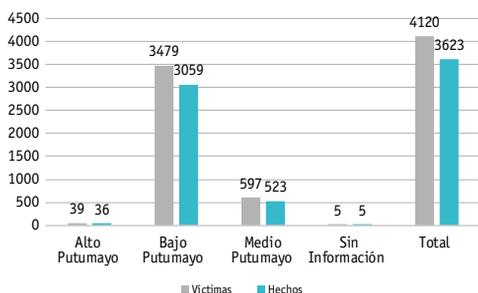
COMBATIENTES 31

MUJERES 378

HOMBRES 3687

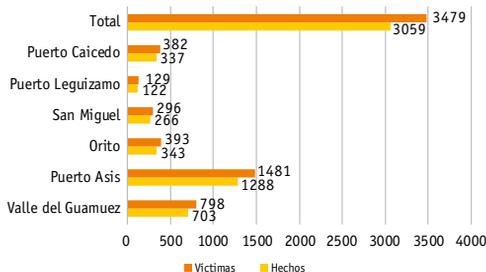
SIN INFORMACIÓN 55

TOTAL HECHOS Y VÍCTIMAS POR SUBREGIÓN 1979-2017



“Se entiende como el homicidio intencional de tres (3) o menos personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar, perpetrados por los actores del conflicto armado o con su participación” (ONMC, 2018).

HECHOS Y VÍCTIMAS POR MUNICIPIO (BAJO PUTUMAYO)

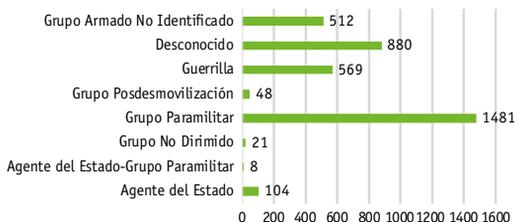


El **89** por ciento de las víctimas de asesinatos selectivos perpetrados en el departamento fueron hombres y el 9 por ciento mujeres.



El **84** por ciento de los asesinatos selectivos perpetrados en el departamento ocurrieron en el bajo Putumayo. El **55** por ciento de las víctimas se concentraron en los municipios de Puerto Asís y Valle del Guamuez.

PRESUNTO RESPONSABLE POR NÚMERO DE HECHOS



Los grupos paramilitares son los presuntos responsables del **41** por ciento de los hechos, seguidos de desconocidos con un **24** por ciento y de la guerrilla con un **16** por ciento.



DESAPARICIÓN FORZADA

1966



CIVILES 2874

HECHOS 2488

VÍCTIMAS 2928



COMBATIENTES 54

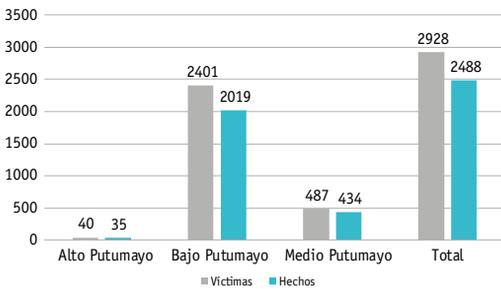
2014

MUJERES 387

HOMBRES 2396

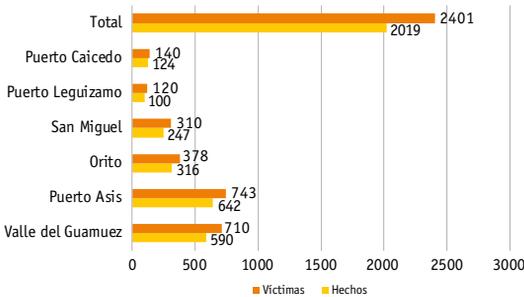
SIN INFORMACIÓN 145

TOTAL HECHOS Y VÍCTIMAS POR SUBREGIÓN 1966-2014



“Es el sometimiento de una persona a privación de su libertad, contra su voluntad, cualquiera sea su forma, arresto, detención, secuestro o toma de rehén, por parte de agentes del Estado, miembros de grupos armados ilegales que toman parte en el conflicto armado, o con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguida de su ocultamiento y/o de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley” (ONMC, 2018).

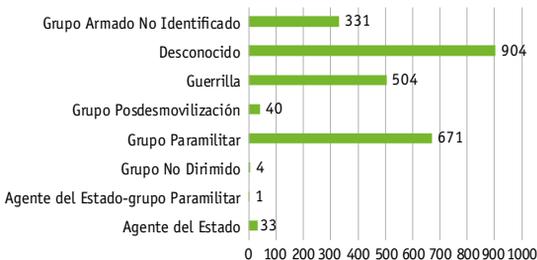
HECHOS Y VÍCTIMAS POR MUNICIPIO (BAJO PUTUMAYO)



El **82** por ciento de las víctimas de desaparición forzada en el departamento fueron hombres.



PRESENTO RESPONSABLE POR NÚMERO DE HECHOS



El **81** por ciento de los hechos de desaparición forzada ocurrieron en el bajo Putumayo. El **49,5** por ciento de ellos tuvieron lugar en los municipios de Puerto Asís y Valle del Guamuez.

Los grupos paramilitares son los presuntos responsables del **27** por ciento de los hechos y la guerrilla del **20** por ciento. El **36** por ciento de los casos son responsabilidad de desconocidos.



DAÑOS A BIENES O CIVILES

1977

HECHOS	1116
VÍCTIMAS	9

2016



CIVILES 9

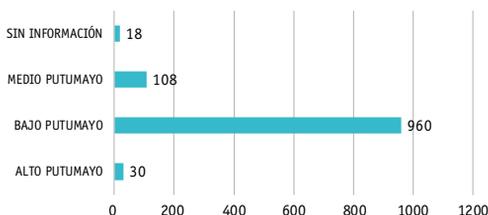


MUJERES 2

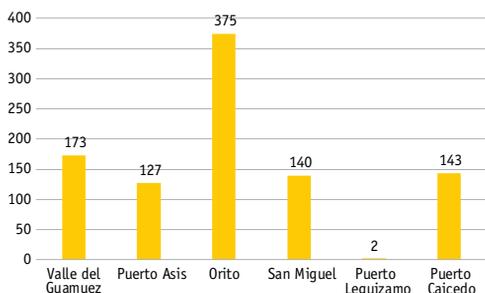


SIN INFORMACIÓN 7

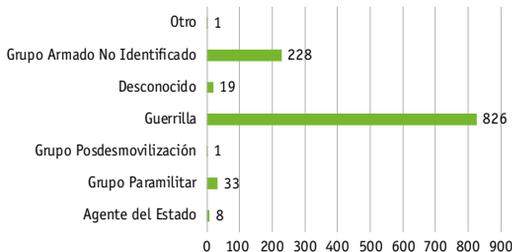
TOTAL HECHOS POR SUBREGIÓN 1977-2016



HECHOS POR MUNICIPIO (BAJO PUTUMAYO)



PRESUNTO RESPONSABLE POR NÚMERO DE HECHOS



“Se refiere a los daños, totales y parciales, causados a bienes materiales que no son objetivos militares y que no deben ser objeto de ataque o represalia por parte de los actores del conflicto armado” (ONMC, 2018).



El **86** por ciento de los daños a bienes o civiles perpetrados en el departamento ocurrieron en el bajo Putumayo. El **34** por ciento de ellos en Orito y el **15** por ciento en Valle del Guamuez.



La guerrilla es la presunta responsable del **74** por ciento de los hechos.

MASACRES

1985

2011



CIVILES 578

HECHOS 82

VÍCTIMAS 579



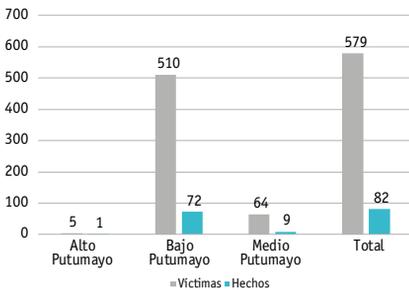
COMBATIENTES 1

MUJERES 39

HOMBRES 321

SIN INFORMACIÓN 219

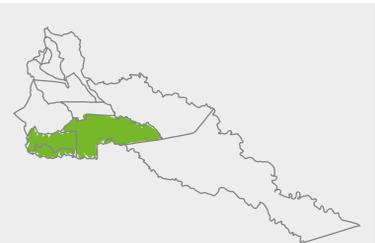
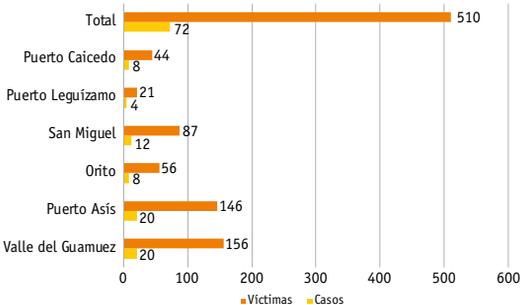
TOTAL HECHOS Y VÍCTIMAS POR SUBREGIÓN 1985-2011



“Se entienden como el homicidio intencional de cuatro (4) o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar, y que se distingue por la exposición pública de la violencia y la relación asimétrica entre el actor armado y la población civil, sin interacción entre actores armados” (ONMC, 2018).

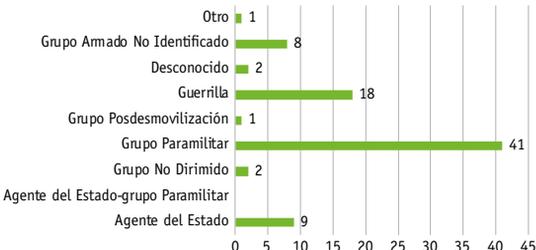


HECHOS Y VÍCTIMAS POR MUNICIPIO (BAJO PUTUMAYO)



El **88** por ciento de las masacres perpetradas en el departamento se concentraron en el bajo Putumayo. El **63** por ciento de ellas tuvieron lugar en los municipios de Puerto Asís, Valle del Guamuez y San Miguel.

PRESUNTO RESPONSABLE POR NÚMERO DE HECHOS



Los paramilitares son los presuntos responsables del **50** por ciento de los hechos.

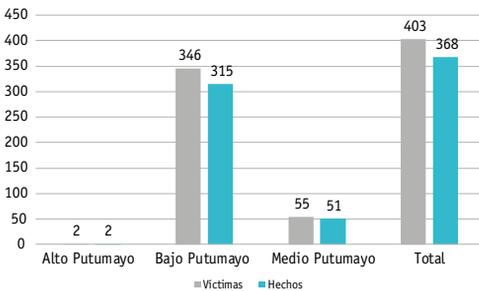
MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIÓN SIN EXPLOTAR

1995

2016

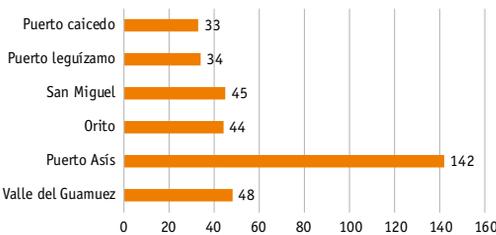


TOTAL HECHOS Y VÍCTIMAS POR SUBREGIÓN 1995-2016



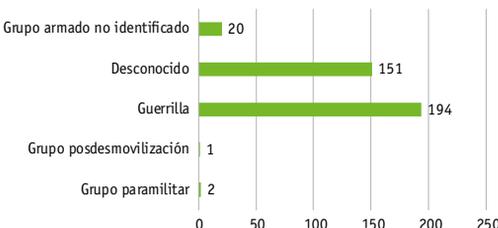
“Se entiende como eventos por Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI), el conjunto de atentados, afectaciones e incidentes que ocurrieron y que causaron daño o que tuvieron el potencial de hacerlo. Los atentados son los acontecimientos causados por MAP y AEI, que causaron daño físico y/o psicológico a una o más personas; mientras que las afectaciones son los hechos ocurridos por Muse. Por su parte, los incidentes (o peligros) son los acontecimientos relacionados con minas (MAP, Muse y AEI), que tienen el potencial de materializarse como ataques y producir afectaciones, incluidos las incautaciones y la desactivación de campos minados” (ONMC, 2018).

VÍCTIMAS POR MUNICIPIO (BAJO PUTUMAYO)



El **89** por ciento de las víctimas de minas antipersonal y munición sin explotar en el departamento eran hombres.

RESPONSABLE POR NÚMERO DE HECHOS



El **86** por ciento de las víctimas de Minas Antipersona y Munición Sin Explotar se concentraron en el bajo Putumayo. El **35** por ciento de ellas en el municipio de Puerto Asís.

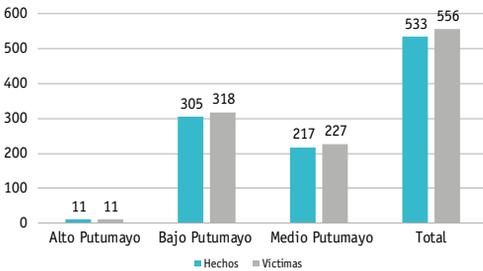


La guerrilla es la presunta responsable del **53** por ciento de los casos y desconocidos del **41** por ciento.

RECLUTAMIENTO O UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

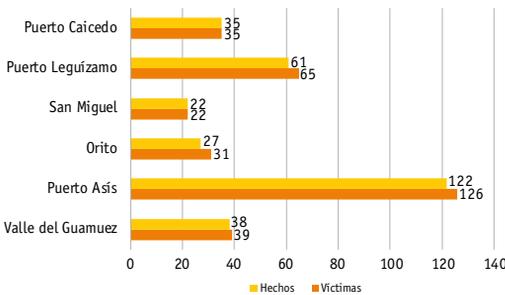


TOTAL HECHOS Y VÍCTIMAS POR SUBREGIÓN 1996-2015



“Se entiende como el hecho en el cual, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, se recluta o utiliza a niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años de edad), o se les obliga a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas (Artículo 162 de la Ley 599 de 2000)” (ONMC, 2018).

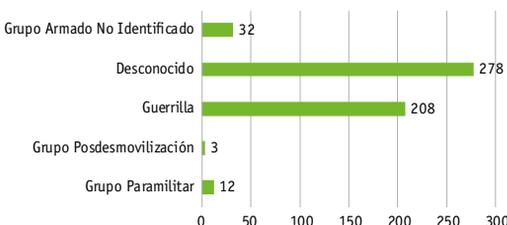
HECHOS Y VÍCTIMAS POR MUNICIPIO (BAJO PUTUMAYO)



El **72** por ciento de las víctimas de reclutamiento o utilización de niños, niñas y adolescentes en el departamento eran hombres y el 28 por ciento, mujeres.



PRESUNTO RESPONSABLE POR NÚMERO DE HECHOS



EL **57** por ciento de los hechos y las víctimas de reclutamiento y/o utilización de niños, niñas y adolescentes se concentraron en el bajo Putumayo.



La guerrilla es la presunta responsable del **39** por ciento de los hechos y desconocidos del **52** por ciento.

SECUESTROS

1981

2015



CIVILES 728

HECHOS 677

VÍCTIMAS 761



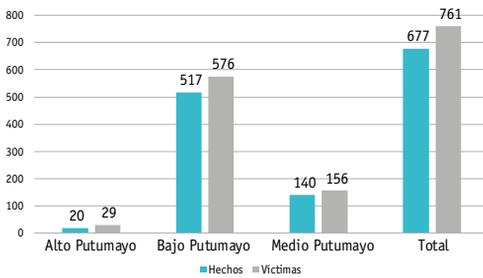
COMBATIENTES 33

MUJERES 121

HOMBRES 627

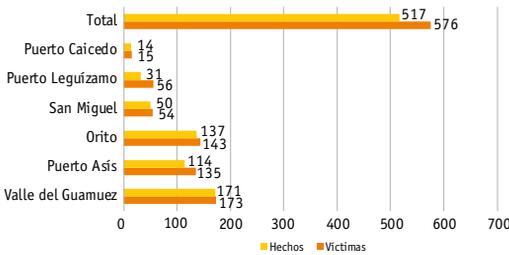
SIN INFORMACIÓN 13

TOTAL HECHOS Y VÍCTIMAS POR SUBREGIÓN 1981-2015



"Es el arrebato, substracción, retención u ocultamiento de una persona, en contra de su voluntad, por medio de la intimidación, violencia o engaño, por parte de los actores del conflicto armado o con su participación. Este puede ser simple, cuando no tiene una finalidad manifiesta, o extorsivo cuando se realiza con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político" (Congreso de la República, 2000).

HECHOS Y VÍCTIMAS POR MUNICIPIO (BAJO PUTUMAYO)

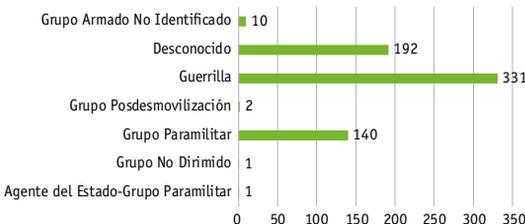


El **82** por ciento de las víctimas de secuestro en el departamento eran hombres y el 16 por ciento, mujeres.



El **76** por ciento de las víctimas de secuestro perpetrados en el departamento se concentraron en el bajo Putumayo. El **62** por ciento de los hechos ocurrieron en los municipios de Orito, Puerto Asís y Valle del Guamuez.

PRESUNTO RESPONSABLE POR NÚMERO DE HECHOS



La guerrilla es la presunta responsable del 49 por ciento de los hechos, seguida de desconocidos con un **28** por ciento y de grupos paramilitares con un **21** por ciento.



VIOLENCIA SEXUAL

1968

2016

HECHOS 832
VÍCTIMAS 867



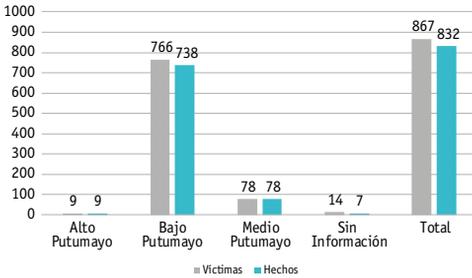
CIVILES 867

MUJERES 814

HOMBRES 52

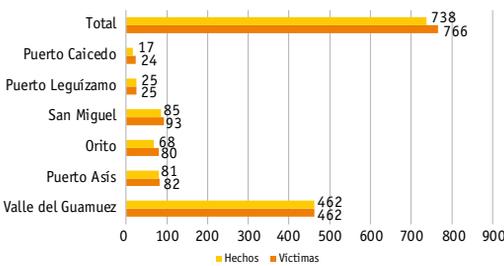
SIN INFORMACIÓN 1

TOTAL HECHOS Y VÍCTIMAS POR SUBREGIÓN 1968-2016



“Son todos aquellos actos de naturaleza sexual perpetrados por uno o varios de los actores del conflicto armado, sobre personas puestas en estado de indefensión y cuya voluntad es sometida, no solo a través de la fuerza física, sino también por diversas modalidades de coerción y engaño. Estos actos se llevan a cabo, por ejemplo, con la intención de alicenciar a las comunidades, controlar el cuerpo de las mujeres, castigar de manera directa o por medio de las redes familiares a otros miembros de grupos armados, legitimar formas particulares de ejercer la sexualidad y sancionar aquellas identidades y prácticas que trasgreden el orden establecido por los miembros de los grupos armados” (ONMC, 2018).

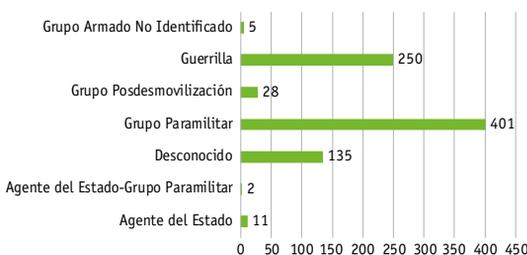
HECHOS Y VÍCTIMAS POR MUNICIPIO (BAJO PUTUMAYO)



El 94 por ciento de las víctimas de violencia sexual en el departamento eran mujeres.



PRESUNTO RESPONSABLE POR NÚMERO DE HECHOS

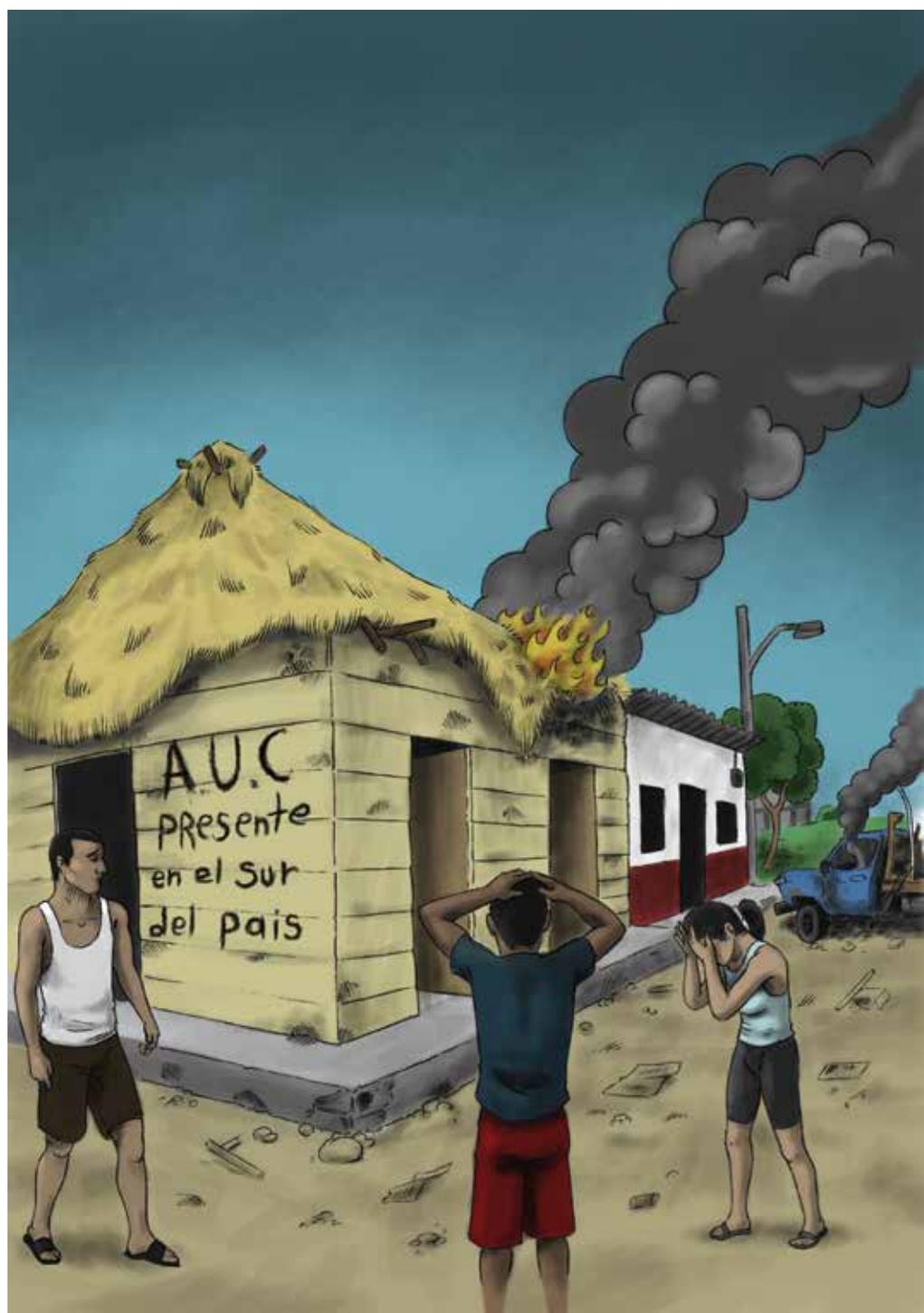


El 88 por ciento de las víctimas de los hechos de violencia sexual se concentró en el bajo Putumayo. El 55 por ciento de los hechos ocurrió en el municipio de Valle del Guamuez.



Los grupos paramilitares son los presuntos responsables del 48 por ciento de los hechos, seguidos de la guerrilla con un 30 por ciento.







CAPÍTULO III

La masacre del 9 de enero y el control paramilitar



1. “Nuestras voces no fueron escuchadas”

En febrero de 1998 la comunidad de Puerto Asís se movilizó para rechazar y denunciar los asesinatos selectivos que se venían cometiendo en su municipio por parte de grupos paramilitares²⁰ (El Tiempo, 1998, página 10A). Para ese momento se registraban más de cuarenta muertes violentas atribuidas a “un escuadrón de paramilitares que, lista en mano, busca a 250 personas a quienes achacan el cargo de auxiliares de la guerrilla” (El Espectador, 1998, página 2A) y a grupos de civiles armados que estaban realizando “retenes en la zona rural y urbana” (Semana, 1998).

Los reclamos de la población quedaron plasmados en una carta que le fue enviada al presidente de la República (La República, 1998, febrero 15, página 3). Ese mismo mes tuvo lugar un Foro por la Paz (Voz, 1998, febrero 25, página 8) y el alcalde de Puerto Asís, Néstor Hernández, viajó a Bogotá con el objeto de hacer pública la preocupante situación de derechos humanos

20 Una situación similar se presentó a principios de los noventa, cuando la lucha por los derechos humanos frente a la violencia paramilitar protagonizada por “Combos” y “Masetos”, fue asumida por las propias comunidades a través de marchas, cabildos abiertos y comités por la vida. Como lo destacaba la Comisión Andina de Juristas: “estas se apoyaron en las organizaciones populares existentes: Juntas de Acción Comunal, sindicatos y organizaciones indígenas y campesinas. Las respuestas ciudadanas a la violación de derechos humanos, como actividades organizadas, empezaron en el Putumayo en octubre de 1990. La Asociación de Juntas de Acción Comunal organizó un foro para debatir el problema local y enviaron cartas a muchas instituciones oficiales pero ni siquiera de la Presidencia de la República hubo respuesta” (CAJ, 1993, página 150).

por la que atravesaba su municipio y, en general, la zona del bajo Putumayo. El burgomaestre se reunió con el presidente de la República y el ministro del Interior, quienes “le garantizaron el nombramiento de un comisionado permanente para la región con dos tareas indispensables: diseñar el Plan Piloto de Paz y ejecutar un ambicioso programa de inversión social, que permita ir erradicando la violencia” (El Espectador, 1998, febrero 24, página 6A).

En cuanto a las muertes registradas a comienzos de 1998, el personero de Puerto Asís afirmó que no tenían relación con los asesinatos por riñas que se presentaban en el pueblo (El Tiempo 1998, página 10A). El Obispo del Vicariato Apostólico de Sibundoy, monseñor Fabio de Jesús Morales, le dijo a El Espectador “que es muy extraño que luego de mes y medio de conocerse el genocidio, ni las autoridades, ni los medios de comunicación hayan registrado los hechos” (El Espectador, 1998, página 8A).

A pesar de las manifestaciones de rechazo de la comunidad, de las denuncias y del aumento evidente de los homicidios, el ambiente de violencia generó una polémica entre autoridades civiles y militares respecto de los autores de los asesinatos y el número de víctimas mortales. A diferencia de las autoridades civiles que insistían en que la situación no era normal y que habían llegado los “paras”, la Policía repetía que los muertos eran “la cuota normal en este municipio” (El Tiempo, 1998, página 10A). El periódico El Tiempo (1998, página 8A) destacaba que “para el Ministerio de Defensa y el Ejército las muertes ocurridas en el pueblo ‘son las del diario devenir en el área’ y descartan de plano cualquier participación de paramilitares (...) El Ejército no cree que este ‘baño de sangre’, cuya denuncia llegó a oídos de organizaciones internacionales, sea obra de paramilitares”²¹.

21 “En conversación telefónica con El Espectador, el coronel Diego Gátiva Arias, comandante de la XXIV Brigada del Ejército, con sede en Santana, explicó que ‘los crímenes corresponden a hechos perpetrados por la guerrilla, que planeó a su vez atribuirlos a los paramilitares y de paso ‘salpicar al Ejército’” (El Espectador, 1998, página 8A).

Pero contrario a las afirmaciones de la fuerza pública, los rumores de la llegada de los paramilitares ya rondaban por todo el bajo Putumayo. Como lo recuerda una líder de El Tigre,

(...) desde el 98 se escuchaba hablar de los paramilitares, que iban a llegar al Putumayo. Todo el mundo pensaba en eso, pero nunca pensábamos que iban a ser un grupo tan malo, tan ‘sanguíneo’, hasta que lo vivimos. En ese tiempo, no se escuchaba hablar de masacres ni nada de eso, entonces vivíamos confiados. Nosotros acá con los que más convivíamos era con los de las FARC, porque pues no vamos a negarle que aquí siempre los que mandaban eran ellos (CNMH, mujer adulta, entrevista, El Tigre, 2015, mayo).

Durante lo corrido de 1998, las denuncias de las comunidades y las reuniones con funcionarios del Gobierno Nacional a propósito de la situación de violencia en el departamento fueron una constante. De hecho, en el mes de junio de ese año, y siete meses antes de la masacre en El Tigre, se realizó una reunión entre el presidente de la República, Ernesto Samper Pizano, y los representantes del Comité de Putumayenses por la Vida, en donde participó una de las líderes de la inspección de Policía. El 4 de junio de 1998, la comisión que arribó a la capital le expuso al presidente la grave situación de derechos humanos del departamento, debido a la presencia de grupos paramilitares que, en opinión de los representantes, estaban actuando con la complicidad de la fuerza pública. En ese encuentro, además, los asistentes hicieron un recuento de todos los espacios en los que habían repetido dicha situación: en otra reunión con el presidente el 15 de febrero de 1997, en un Foro por la Vida en Puerto Asís durante el mismo año y en unas mesas de trabajo realizadas los días 20 y 21 de febrero de 1998 en ese municipio del bajo Putumayo (FGN, expediente 008-58884-2001, folios 68-72).

Los delegados también le expresaron al presidente su preocupación por la vida y la seguridad de los dirigentes cívicos y comunales de la región, quienes manifestaron haber sido amenazados por los paramilitares. Tras ordenar las correspondientes investigaciones, el presidente propuso la conformación de dos comisiones: una para hacerle seguimiento y evaluación a los procesos de investigación sobre los hechos denunciados y otra por la “Defensa de la Vida”, que estaría integrada “por amplios sectores de la sociedad civil del departamento, por instancias estatales y gubernamentales en los niveles nacional, departamental y local, por la Iglesia y por organizaciones de derechos humanos, a fin de desarrollar acciones encaminadas a defender la vigencia de la vida e integridad personal de los habitantes de este departamento” (FGN, expediente 008-58884-2001, folios 68-72).

De otro lado, y en cuanto a la masacre del 9 de enero de 1999 en El Tigre, las declaraciones dadas por dos líderes de dicha comunidad en el marco de la investigación judicial de esos hechos sugieren que, previo a la incursión paramilitar, ya existían rumores de que algo iba a suceder y que, desde 1998, se venían haciendo las correspondientes denuncias: “eso estaba amenazado, que iban a venir los paramilitares a hacer una barrida, eso lo sabía el alcalde de La Hormiga y creo que la Policía y el Ejército” (Expediente 008-58884-2001, folios 23-26); “esto fue denunciado ante el gobierno por el movimiento cívico, yo en esa ocasión viajé a Bogotá, estuvimos cuando nos tomamos el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo, allá hablaron con el gobierno y de eso hay documentos” (Expediente 008-58884-2001, folios 27-28).

Así como los habitantes del Putumayo pusieron en conocimiento de las autoridades la situación de violencia que estaba atravesando el departamento y las amenazas sobre la posibilidad de que ocurrieran hechos de victimización como los de la masacre de El Tigre, la guerrilla de las FARC reunió a la comunidad de la inspección para prevenirlos sobre la misma situación. Al respecto, una líder recuerda lo siguiente:

Una vez la guerrilla llamó a casi todo el pueblo. Eso íbamos por camionetadas a Maravelez. Entonces allá un comandante nos dijo que nos teníamos que preparar con palos, con machetes, porque los paramilitares son un grupo sanguíneo²². Nos dijo que los paramilitares venían a apoderarse del territorio y que no los iban a dejar meter, y que nosotros teníamos que cooperar, que no los podíamos aceptar porque eran un grupo muy malo. Yo recuerdo mucho esas palabras de ese comandante: que nosotros nos preparáramos con garrotes y con machetes y con palas y con todo. Nosotros decíamos que cómo así que nosotros teníamos que hacerle frente a un grupo armado, que no era justo que nos pusieran a enfrentarnos con los paramilitares. Nos decían que ellos estaban en el Puerto. La guerrilla decía “ellos están en Puerto Asís y ustedes se tienen que preparar”. Esa reunión fue más o menos en octubre del 98 (...). Ya eso se quedó así. Ninguno paró bolas, nosotros decíamos “bueno, y esa guerrilla está loca. Ahora nos va a poner a nosotros a pelear con los paramilitares”. Pero nunca pensamos lo que iba a suceder. Cuando se escuchaba que los paramilitares estaban en Puerto Asís, la gente decía: “Ay Dios, vea que los paramilitares se van a meter al pueblo”, pero ya, nadie paraba bolas, porque ya hacía como unos seis meses o más que se sabía que ellos estaban en el Puerto. Nadie le paraba bolas a eso, nadie, y pues desgraciadamente hasta que lo vivimos fue que lo creímos (CNMH, mujer adulta, entrevista, El Tigre, 2015, mayo).

Además de los anuncios y las denuncias, hay quienes mencionan las señales y los presagios previos a la noche del 9 de enero²³. Una mujer afirma que “una semana antes de la masacre hubo amenazas

22 Expresión utilizada por la entrevistada para referirse a sanguinario.

23 Un presagio es una “señal que indica, previene y anuncia un suceso” y una “especie de adivinación o conocimiento de las cosas futuras por medio de señales que se han visto o de intuiciones y sensaciones” (Diccionario de la Lengua Española).

en el pueblo. Hacía 8 días habían botado un papel en la escuela (...) y decía: en este pueblo se va a derramar sangre, pero harta sangre. Y a los 8 días fue la masacre” (CODHES, 2009, página 39). De igual forma, el rumor también estuvo presente. Como recuerda un líder de la inspección, “uno ya escuchaba que los paras iban a venir a matar gente y a quemar casas, (...) se escuchaban rumores, cuando a veces los rumores son mentiras, a veces sí salen” (CNMH, hombre adulto, entrevista, El Tigre, 2014, diciembre). Igualmente, hay versiones que sostienen que desde diciembre de 1998 circularon panfletos “distribuidos clandestinamente” en los que los paramilitares anunciaban su ingreso a la zona, con el propósito de “exterminar a ‘colaboradores’ y ‘guerrilleros’ de las FARC” (CNR-R-GMH, 2011, página 46).

Al tener como antecedente las infructuosas movilizaciones, las reuniones con el presidente de la República y los distintos delegados del Gobierno Nacional, así como las reiteradas denuncias no atendidas sobre la situación de violencia y victimización padecida desde el año 1998 en foros, comisiones y mesas de trabajo, en la memoria de los pobladores de El Tigre está muy arraigada la idea de que sus voces no fueron escuchadas y de que la fuerza pública no adoptó las medidas necesarias para evitar que la masacre sucediera²⁴.

Los llamados fueron en vano o incapaces de frenar el crecimiento y posterior degradación de la violencia, que tenía como víctimas a comunidades y personas desarmadas, bajo la justificación de colaborar o auxiliar a la guerrilla de las FARC. Una declaración rendida por el alcalde de Puerto Asís el 26 de enero de 1999 ante una comisión de la Procuraduría General de la Nación,

24 Esta afirmación es constante cuando se relata que, para llegar a El Tigre, el grupo paramilitar que cometió la masacre necesariamente tuvo que pasar por Santana, lugar en el que hay una base militar que, según versiones de habitantes, víctimas y excombatientes del Bloque Sur Putumayo de las AUC, el día de los hechos instaló un retén que no permitió la circulación de ningún vehículo por la vía que conduce a Orito y que es paso obligado para llegar a El Tigre, La Hormiga y San Miguel.

conformada para investigar los hechos de la masacre de El Tigre, describe muy bien la impotencia de no haber sido escuchado ante la inminencia de la muerte y la victimización:

Sí se tuvo conocimiento, públicamente el señor CARLOS CASTAÑO, a finales del mes de octubre de 1997, afirmó por los medios de comunicación que se desplazaría con su gente al departamento del Putumayo para hacer limpieza social en esa región del país, es decir, para asesinar a guerrilleros o auxiliadores de ellos. Al mismo tiempo aparecieron grafitis en las paredes del casco urbano de Puerto Asís, Puerto Caicedo y Villa Garzón, donde las Autodefensas Unidas de Colombia anunciaron su llegada a la región. Ya como alcalde electo y en compañía de otros alcaldes electos y gobernador denunciarnos ante el entonces señor ministro del Interior, doctor CARLOS HOLMES TRUJILLO, el Alto Comisionado para la Paz, Dr. JOSÉ NOE RÍOS, y el señor presidente de la República, ERNESTO SAMPER PIZANO, que las masacres estaban por venir y se iban a dar en el corto plazo. Posteriormente, el doce de febrero de 1998, denuncié por los medios de comunicación los asesinatos que se venían cometiendo en el municipio de Puerto Asís por parte de los diferentes actores en conflicto que aún se encuentran en la región. El hecho oficialmente lo denuncié ante la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos a finales de febrero de 1998 y ante representantes del alto gobierno nacional como el entonces ministro del Interior, doctor ALFONSO LÓPEZ CABALLERO, el alto comisionado para la PAZ, doctor JOSÉ NOE RÍOS y el presidente de la República, ERNESTO SAMPER PIZANO. Esa denuncia se hizo dos veces ante el dictado expresidente. Posteriormente, y con el cambio de gobierno, la situación de orden público fue puesta en conocimiento del señor actual alto comisionado para la PAZ, doctor VÍCTOR G. RICARDO, en su Despacho, en presencia del Director

Ejecutivo de la Asociación de Municipios del Putumayo, señor MIGUEL ÁNGEL RUBIO, y del asesor jurídico de la citada asociación, doctor FRANCISCO SEGURA. Posterior y públicamente en un foro de paz realizado en Puerto Asís el tres de octubre de 1998, convocado por el representante a la Cámara JORGE CORAL RIVAS, y presidido por el alto comisionado para la Paz, doctor VÍCTOR G. RICARDO, el 4 de octubre de 1998 hice las mismas denuncias a través de los medios de comunicación y fueron transmitidos por Caracol y RCN Televisión. Posteriormente el 7 de noviembre de 1998 alerté al señor Gobernador del Departamento del Putumayo, doctor JORGE DEVIA MURCIA, sobre la posibilidad de que hechos como los ocurridos en Mitú pudieran sucederse en nuestro departamento y le solicité su intervención ante el alto gobierno nacional para evitar que estas masacres se hicieran realidad. Después de lo sucedido en el corregimiento de El Tigre seguimos denunciando la posibilidad de que este tipo de masacre se repita y se lo dijimos vía telefónica al señor ministro del Interior, doctor NÉSTOR HUMBERTO MARTÍNEZ, el día 12 de febrero de 1999 y posteriormente en el despacho del señor viceministro del Interior, doctor JORGE MARIO EASTMAN, el jueves 21 de febrero de 1999 (1999, enero 26, Declaración ante Procuraduría).

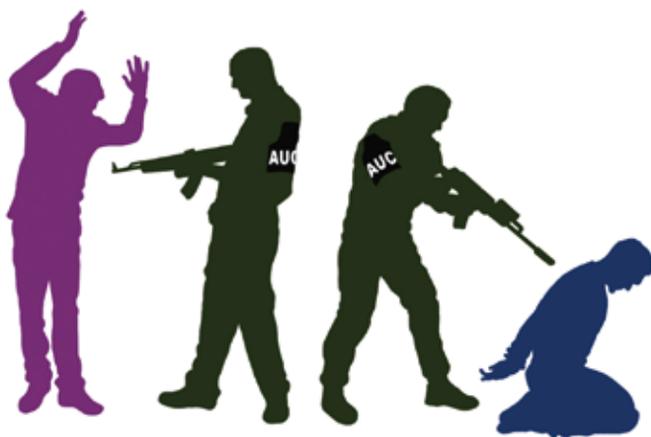


2. 1999: la lógica de masacrar para ocupar el territorio

En 1999 se consolidó la avanzada paramilitar en el bajo Putumayo. A partir de la violencia indiscriminada contra poblaciones indefensas, las AUC se adentraron en el territorio para generar zozobra y cumplir las advertencias sobre su llegada. Durante ese año los paramilitares cometieron nueve masacres en los municipios de Valle del Guamuez, Puerto Asís, Orito y San Miguel, con un saldo de 98 personas asesinadas (ONMC, 2018).

En el Putumayo, el dominio paramilitar se expresó a través de las masacres, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas, no tanto así en el combate con la guerrilla. De hecho, según información de la Fiscalía General de la Nación (2013), en 1999 solo se produjeron tres enfrentamientos entre integrantes de los grupos paramilitares y las FARC-EP, dos de ellos en el Valle del Guamuez y uno en San Miguel. Por su parte, el ONMC (2018) tiene registradas veintiséis acciones bélicas en el departamento, en tres de las cuales participaron grupos paramilitares. Además de las masacres, las cifras sobre asesinatos selectivos y desapariciones forzadas son bastantes distantes a las de los combates. Durante lo corrido de 1999, a los paramilitares se les atribuye la responsabilidad de 123 casos de asesinatos selectivos y 57 hechos de desaparición forzada (ONMC, 2018).

Aunque la presencia de los paramilitares en el Putumayo se venía denunciando desde febrero de 1998, y ya había sido anunciada a través de grafitis en las paredes de algunas cabeceras municipales desde finales de 1997²⁵, las AUC lograron consolidarse en la región solo a partir de las incursiones a los municipios de Valle del Guamuez y San Miguel, ocurridas el domingo 7 de noviembre de 1999. Ese día, los paramilitares, además de ingresar a La Hormiga, asesinaron a once personas en El Placer y a seis en La Dorada (ONMC, 2018). A diferencia de este último lugar, en el que solo lograron instalarse hasta el año 2000, a El Placer y a La Hormiga llegaron para quedarse y disputarle a las FARC la obediencia de las comunidades, así como el control sobre la economía cocalera, el territorio y la vida cotidiana.



25 Incluso desde antes de esta fecha ya circulaban amenazas de los grupos paramilitares en el departamento. Así por ejemplo, en abril de 1997 “llegó a los concejos de Puerto Asís y de Orito un sobre procedente de Carepa, Antioquia, con un comunicado del Movimiento de Autodefensas de Colombia en el que anunciaban que Alcibíades Enciso y Luis Alfredo Urbano, alcaldes de estos municipios, habían sido declarados objetivos militares por ser colaboradores de la guerrilla”. Tras finalizar su período, y entregarle el cargo a Néstor Hernández en enero de 1998, el alcalde Enciso fue asesinado en la ciudad de Cali a finales del mismo mes. Aunque las autoridades de dicha ciudad expresaron no tener indicios de los móviles del homicidio, Hernández “sostuvo en diferentes medios de comunicación que fue obra de los paramilitares” (Revista Semana, 1998, marzo 16).

Como lo afirma un excombatiente del Bloque Sur Putumayo de las AUC, “la meta de nosotros era sacar a la guerrilla, marcábamos las casas, marcábamos los negocios con los nombres de nosotros –AUC–, llegamos, venimos a quedarnos, todo eso” (CNMH, postulado Bloque Sur Putumayo AUC, entrevista, Itagüí, agosto de 2015).

El informe *La masacre de El Tigre. Un silencio que encontró su voz* (CNRG-GMH, 2011, página 30) destaca lo siguiente:

Para el año de 1999, la estrategia militar del Bloque Sur Putumayo fue la ejecución de masacres, con las cuales tenían el propósito de vaciar el territorio, controlar y subordinar política, económica y socialmente a una población dominada previamente por la guerrilla. La masacre de El Tigre fue la primera del año (9 de enero), la cual, además de cumplir una función demostrativa, generó un desplazamiento de población propio de la táctica militar de tierra arrasada. Esta misma práctica se repitió durante el año hasta la última masacre el 7 de noviembre de 1999, una caravana de la muerte recorrió la inspección de policía El Placer, La Dorada (San Miguel), las veredas Las Brisas, El Empalme y El Vergel (Valle del Guamuez), y terminó en el casco urbano de La Hormiga (Valle del Guamuez).

A pesar de que dichas acciones armadas constituyeron las expresiones más contundentes del paramilitarismo en la región, eso no supuso que con ellas, ni a partir de ellas, los paramilitares comenzaran a ejercer un control pleno y absoluto sobre el territorio ni sobre sus habitantes. De hecho, el control fue más bien segmentado y fragmentado según la época o el lugar, lo que suponía que en algunas zonas guerrilla y paramilitares podían ejercer “soberanía completa sobre partes distintas del territorio”, mientras que en otras su control era “compartido” y limitado “sobre los mismos lugares” y poblaciones (Kalyvas, 2006, página 133). Asimismo, existían las *tierras de nadie* en términos militares, como las carreteras, los ríos y

los caminos, en donde o no había control de ningún actor armado o dependía del avance y retirada de los combatientes.

El hecho de que la soberanía de los actores armados no fuera plena complejizaba aún más la vida de las comunidades, en la medida en que tenían que responder a varias “leyes” y formas de regulación del espacio, de la economía y de su cotidianidad. Como lo afirma Winifred Tate (2015, páginas 133 y 161),

(...) a finales de los noventa y principios de los 2000, los putumayenses describían su experiencia con frecuencia como ‘viviendo bajo muchas leyes’. Funcionarios del Estado y pobladores locales se concebían a sí mismos sujetos a las maquinaciones de fuerzas distantes y poderosas que moldeaban tanto la vida cotidiana como las posibilidades políticas en su región. Putumayo se caracterizaba por la presencia de múltiples actores que asumían funciones propias de un Estado (...), cada uno con su propia visión sobre cómo se debía organizar la vida política e institucional, así como diversas propuestas sobre quién debía gobernar, y según qué principios legitimadores y con qué fin. Las condiciones en Putumayo desafiaban prácticamente todos los aspectos de la narrativa convencional sobre las relaciones entre Estado, sociedad, territorio, ciudadanía y derechos. (...) La llegada de los paramilitares a Putumayo y su enfrentamiento con los guerrilleros crearon nuevos dilemas para la población civil, ahora confrontada con fuerzas militares enfrentadas, demandas contradictorias de gobernar la región y una violencia cruel. Frente a fronteras de control territorial disputadas y cambiantes, la desconfianza generalizada de la población y las crueles represalias de los actores armados, la actividad política organizada se encontraba agobiada por la violencia.

Entre las razones que motivaron la avanzada paramilitar a través de las masacres, se cuentan las siguientes. La primera de ellas tiene que ver con la representación de estos lugares como coca-

leros, guerrilleros e ingobernables, muy a pesar de que la ley del Estado coexistía con la de la guerrilla. El siguiente relato de un ex oficial del Ejército Nacional (Mejía Gutiérrez, 2016, páginas 66-72) refleja los imaginarios dominantes sobre la región:

La Hormiga era para esos días del noventa y seis el municipio neurálgico en el bajo Putumayo. Solo pronunciar su nombre causaba terror y sus poblaciones cercanas eran sitios pavorosos y casi restringidos para los seres humanos: El Tigre, El Placer, El Afilador; Quebrada del Muerto, La Dorada, San Miguel, Sucumbíos, La Palestina, el Ají, Teteyé, Angosturas y el Azul, entre otros (...) Sede de dos frentes de finanzas de las guerrillas, La Hormiga era el epicentro de los cultivos de coca más extensos y por tal motivo, el asentamiento de muchas cocinas y laboratorios para el procesamiento del alcaloide. (...) Allí actuaban también los pequeños ejércitos de sicarios o asesinos por encargo, cuya misión era la de marcar sus territorios, cobrar los producidos y pagar a los ‘raspachines’ cada dos semanas por las arrobas de hoja de recogida (...) La Policía de La Hormiga estaba constituida por un grupo de veinte uniformados mal preparados que habían llegado a ese remoto lugar por castigo. Con esa asignación les estaban cobrando una mala actuación o una buena actitud. En aquellos tiempos marcados por la violencia, la precaria esperanza de vida para un policía asignado al Putumayo era menor a un mes. (...) La amenaza de ataque siempre estaba latente. Por ello, todos los días sobre las cinco de la tarde solo se podía percibir a través de pequeños agujeros la mirada de estos seres dentro de las fortalezas con olor a miedo, esperando la hora cero de la agonía. Los Policías no tenían vecinos en las noches. Todos los seres vivos al llegar la penumbra se alejaban de ese indudable objetivo de cualquier ataque por parte de uno de los grupos terroristas o de todos los delincuentes juntos. Las noches en La Hormiga eran sin excepción marcadas por las ráfagas de armas automáticas y

las explosiones dirigidas de pólvora, voladores, volcanes y rascaniguas, que disfrazaban tendenciosamente la realidad. Toda la vida de la comarca giraba en torno a la coca y sus salvajes consecuencias (...) Lograr sobrevivir a cada día en La Hormiga era un milagro. Las elementales maniobras como conseguir los víveres frescos para la comida de las tropas, o buscar la atención médica de un enfermo, se convertían allí en verdaderas acciones tácticas que deberían planearse y efectuarse con sumo cuidado.

En igual sentido lo relatado por un excombatiente del Bloque Sur Putumayo, al referirse a la reunión preparatoria de las incursiones armadas a El Placer y La Dorada:

(...) allá llegó el comando *Rafa* y nos reunió (...) nos dice que vamos pa' la guerra (...) nos muestra unos guías y (...) nos dice (...) “no van a ir ciegos, porque aquí les traigo unos muchachos que conocen por allá y con ellos es que se van a ir” y nos presentó cuatro personas, (...) nos dijo (...) “van para el nido de la guerrilla, ustedes verán si se dejan matar”. Y dijo: “les echo la bendición y no les voy a pagar todavía muchachos, (...) pa' qué les voy a pagar, si es pa' que los mate la guerrilla y les quite la plata por allá, entonces dejemos, váyanse así que cuando ya se aseguren el terreno yo les mando pagar” (...) Dijo: “vamos a incursionar a la misma hora en El Placer y en La Dorada, que son los nidos (...) donde está la guerrilla, vamos a golpearlos (...)” (Versión libre de Carlos Mario Ospina Bedoya, alias *Tomate*, enero 19 de 2010, Bogotá D.C.).

Pero además de atacar territorios dominados por las FARC-EP y de disputar la obediencia de las comunidades, las masacres de La Dorada y El Placer, y la incursión a La Hormiga, representaban la necesidad de hacer mucho más notoria y contundente su presencia en el territorio, pues hacer presencia en el

Putumayo sin controlar estos lugares no era significativo dentro de la lucha “antisubversiva” en el departamento. Así, si con la masacre de El Tigre se pretendió anunciar su llegada al Putumayo, con los hechos de noviembre de 1999 se buscaba demostrar su capacidad de adentrarse e instalarse de manera permanente más allá de Puerto Asís.



En ese sentido, otro postulado del Bloque Sur Putumayo destaca las declaraciones dadas por un comandante del Bloque Sur Putumayo de las AUC días antes de las referidas incursiones:

(...) vengo de parte de Carlos Castaño, vengo del Estado Mayor, (...) muchos saludos de Carlos Castaño, que él quiere conocer las Autodefensas del Putumayo, porque las Autodefensas del Putumayo no se conocen, no se sabe dónde están, no se sabe quiénes son; entonces la orden es que necesitamos que nos conozcan, necesitamos que sepan que ya estamos aquí, que vamos a empezar a operar y que vamos a empezar a limpiar esta zona de la guerrilla (...) (CNMH, postulado Bloque Sur Putumayo AUC, entrevista, El Espinal, enero de 2015).

Los paramilitares también sabían que controlar dichos lugares representaba la posibilidad de crecer en hombres, armas e influencia, por lo que la pretensión, además de militar y política, era económica²⁶, a diferencia de lo que meses atrás había ocurrido en El Tigre, en donde se irrumpió para generar terror y hacerse visibles en el territorio, pero no para instalarse de manera permanente en él.

De otro lado, se cuenta la presencia de cultivos ilícitos y su crecimiento exponencial a partir de 1997. Para 1999 había 56.800 hectáreas de coca sembradas en el departamento, 26.700 más que en 1998 y 37.800 más que en 1997, por no mencionar que en 1996 el área total llegaba a 7.000 hectáreas (Contraloría General de la República, 2001). Del total de área sembrada en 1999, la región del bajo Putumayo concentraba el 96 por ciento de los cultivos de coca (54.555 hectáreas de un total de 56.800), en un contexto en el que el departamento concentraba más del 50 por ciento de la superficie cultivada en el país²⁷.

Variación de la superficie de cultivos de coca en Putumayo 1991-2000					
Año	1991	1992	1993	1994	1995
Hectáreas	2.200	2.400	4.000	5.000	6.600
Año	1996	1997	1998	1999	2000
Hectáreas	7.000	19.000	30.100	56.800	66.022

Fuente: Contraloría General de la República, 2001 (DNE 2000-2001)

26 Según información de la Fiscalía General de la Nación (2013), en un año El Placer le generaba al Bloque Sur Putumayo entradas por \$2.934.100.000, de los cuales \$1.572.322.000 eran utilidades. En La Hormiga, las entradas ascendían a \$2.300.923.333, y de esos \$1.233.902.833 representaban utilidades para la organización.

27 Este crecimiento resulta paradójico en la medida en que coincide con la intensificación del conflicto armado y la avanzada paramilitar.

Para finales de 1999 la violencia paramilitar se hizo mucho más evidente en el bajo Putumayo y las cifras de victimización mucho mayores, aunque no necesariamente atribuibles de manera exclusiva a los paramilitares²⁸. A partir de 1999, y hasta 2006, las AUC consolidaron su avanzada en el bajo Putumayo, logrando el control territorial permanente en las zonas urbanas y en algunas inspecciones de los municipios de Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel. Este período de consolidación paramilitar coincide, además, con la ejecución del Plan Colombia, el cual contempló la modernización de la fuerza pública como una estrategia no solo antinarcótica sino también de seguridad del territorio nacional frente a todos los grupos armados ilegales (CNR-R-GMH, 2011, página 31).

28 Así por ejemplo, en 1999 las FARC-EP fueron responsables de veintitrés casos de asesinatos selectivos, treinta y cuatro hechos de desaparición forzada, dos masacres, cinco atentados terroristas y doce casos de daños a bienes civiles (ONMC, 2018).

3. La masacre de El Tigre en un contexto nacional y regional

A continuación se señalan algunos elementos de contexto nacional y local que incidieron en la masacre del 9 de enero de 1999 en la inspección de Policía de El Tigre y que, en cierta medida, ofrecen elementos explicativos para este hecho de victimización.

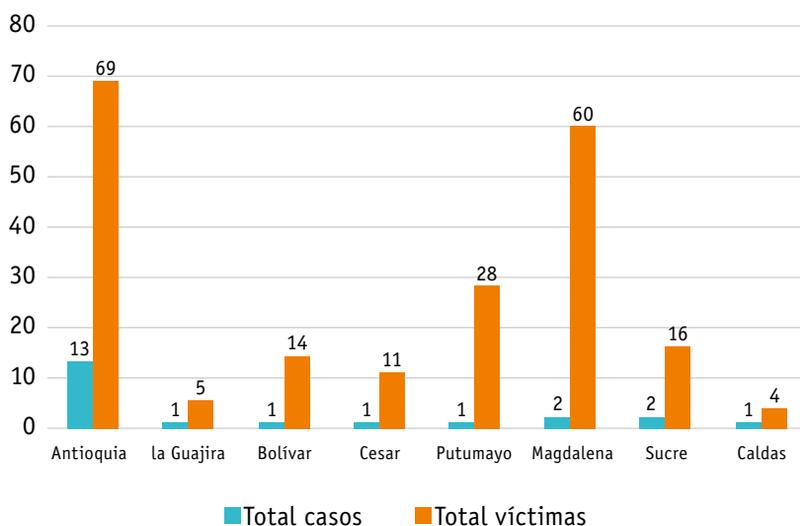
El primero de ellos es el aumento en las cifras de violaciones a los derechos humanos y de infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario por el que atravesaba el país a principios de 1999, lo cual reflejaba niveles considerables de degradación de la guerra y un “obstinado recurso a las modalidades más atroces de vulneración de la dignidad humana” (Cinep y Justicia y Paz, 1999, página 11), en el que la masacre había adquirido un lugar protagónico.

En los diez primeros días de enero de 1999, grupos paramilitares asesinaron a 207 personas en veintidós masacres cometidas en los departamentos de Antioquia, La Guajira, Bolívar, Cesar, Putumayo, Magdalena, Sucre y Caldas. Dentro de los registros del ONMC (2018) se tiene que del total de masacres paramilitares ocurridas para esa época, doce tuvieron como responsable a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y diez a grupos paramilitares no identificados.

La ofensiva de las AUC se dio justo después de que Carlos Castaño anunciara el fin de una tregua unilateral decretada en di-

ciembre de 1998 por su organización, y de que las FARC atacaran el 28 del mismo mes su base principal en el Nudo del Paramillo. En 96 horas, entre el 7 y el 10 de enero, las AUC asesinaron a 128 personas en doce masacres. De hecho, el 9 de enero, además de la masacre en El Tigre, las AUC asesinaron a 38 personas en dos masacres más²⁹ en los municipios de El Piñón (Magdalena) y Tolú Viejo (Sucre) (ONMC, 2018).

Masacres paramilitares entre el 1 y el 10 de enero de 1999



Una vez más, Carlos Castaño lo había anunciado y así lo registró El Espectador en su edición del 4 de enero de 1999 al indicar que el comandante de las Autodefensas Unidas de Colombia “advirtió que su movimiento continuará con su ofensiva a partir del próximo 7 de enero” (El Espectador, 1999, enero

29 En los registros del ONMC (2018) también se tiene una masacre paramilitar en el municipio de Pivijay, en el departamento del Magdalena, que dejó un saldo de treinta víctimas fatales. Sin embargo, la presunta responsabilidad no se le atribuye a las AUC sino a un grupo paramilitar no identificado.

4). Un día después de ese “recorrido de la muerte”, el mismo periódico destacaba lo siguiente:

En tres días de accionar de los paramilitares, luego de la tregua de fin de año, el número de víctimas supera el centenar en todo el país. Ayer se produjeron incursiones en Antioquia, Sucre y Putumayo, mientras que en San Pablo, en el sur de Bolívar eran enterradas las víctimas del viernes. (...) El accionar de los grupos paramilitares, en tres días, después de la tregua de fin de año, deja ya más de un centenar de muertos en diferentes partes del país. Personalidades piden que se dé a un proceso de paz con estos grupos. La arremetida paramilitar, luego de la tregua decretada por el jefe de esa organización, Carlos Castaño, entre el 20 de diciembre y el 6 de enero, cobró la vida de más de 120 personas, en diferentes partes del país. Los actos fueron calificados como la verdadera barbarie por diferentes personalidades y produjeron total rechazo, “parecieran indicar que quieren hacer un acto de presencia, hacer sentir su poder y en algún momento dejar marcado que esos son territorios que les pertenecen”, sostuvo el padre Francisco de Roux. Ayer, se produjeron incursiones paramilitares en Antioquia, Sucre y Putumayo. En total, 33 personas fueron asesinadas, lo que elevó el número a 123, en tres días de accionar de los hombres dirigidos por Castaño (El Espectador, 1999, enero 11, página 4A).

Además de ese contexto de conflicto armado en el que la masacre se utilizaba como recurso de terror en zonas de presencia histórica de las guerrillas, otro factor determinante fue la instalación oficial de la mesa de negociación entre el Gobierno nacional y las FARC-EP el 7 de enero en San Vicente del Caguán (Caquetá). Negociación a la que algunos sectores militares, los paramilitares en pleno y otros actores del país se oponían, entre otras razones, por el despeje y la desmilitarización de una zona

entre los departamentos de Meta y Caquetá en un escenario en el que la guerrilla se fortalecía cada vez más.

No obstante, es preciso referir que dicho fortalecimiento militar no fue solo de la guerrilla, toda vez que para esa época el Ejército también se modernizó y fortaleció. No en vano, el proceso de paz del Caguán fue la antesala de la implementación del Plan Colombia, que tuvo especial impacto en el departamento de Putumayo.

En ese escenario, adentrarse en el Putumayo era, para los grupos paramilitares, la posibilidad de copar la retaguardia de las FARC, lo cual se complementaba con la presencia territorial que venían haciendo desde 1997 en el sur del Caquetá. Sin embargo, más que ocupar los espacios dejados por la guerrilla, pues en ningún momento esta había abandonado el territorio, un hecho como la masacre de El Tigre pretendía desestabilizar el control social y armado de las FARC, que ya no solo estaba preocupada por mantener el orden y procurar su crecimiento, sino además, por frenar la avanzada de su enemigo mientras debía mantener el control de corredores funcionales a la zona de distensión y a la seguridad de su comandancia.

Así, la masacre de El Tigre fue la forma a través de la cual las AUC le demostraron a las FARC que estaban en capacidad de adentrarse en territorios hasta entonces dominados por ella, y que su presencia en el Putumayo no se limitaba al casco urbano de Puerto Asís y sus alrededores. Aunque la masacre del 9 de enero no fue la primera masacre en el bajo Putumayo, pues desde su llegada a la zona los paramilitares realizaron “una masacre selectiva, sistemática y diferida en el tiempo en los cascos urbanos de Puerto Asís, San Miguel y La Hormiga” (CODHES, 2009, página 31), sí fue la primera en la que los paramilitares anunciaron explícitamente a través de grafitis que estaban en la región, y a través de la cual anunciaban el tipo de guerra que iban a continuar, concentrándose, más que en confrontar directamente a la tropa guerrillera, en atacar a quienes ellos consideraban sus bases de apoyo y sus zonas de importancia económica. Así,

[c]on la masacre de El Tigre, las AUC dieron cumplimiento a los lineamientos que se habían propuesto en su Tercera Cumbre Nacional, desde la cual se propuso confrontar a la guerrilla y ‘recuperar’ territorios donde estas habían conformado gobiernos paralelos. En el caso de Putumayo, ‘recuperar’ sus territorios significaba para Castaño no sólo quitarles a las FARC un dominio territorial estratégico por sus beneficios dentro de la economía del narcotráfico y la lógica militar (retaguardia), sino también por lo que representaba en el proceso de legitimación de las AUC como proyecto político antisubversivo (CNR-R-GMH, 2011, páginas 82 y 83).



4. Un hecho, distintas voces, distintos lugares

Hay versiones de algunos excombatientes que sostienen que, días antes de la masacre en El Tigre, alias *Rafa Putumayo* envió a un señor que era comisionista para que les entregara información a las AUC sobre las personas que colaboraban con la guerrilla. Incluso, algunos mencionan la existencia de una lista, y que la orden era matar, degollar y tirar al río (CNMH, postulado Bloque Sur Putumayo AUC, entrevista, Itagüí, agosto de 2015). Sin embargo, la forma en que ocurrieron los hechos desestima dichos relatos, pues todos los que murieron esa noche eran civiles a los que la muerte violenta encontró, de manera azarosa, por permanecer o transitar por las calles de El Tigre en el momento de la incursión paramilitar.

Aunque algunos excombatientes no se ponen de acuerdo en las cifras de los hombres que participaron en la masacre del 9 de enero, ninguna se aproxima a las que hasta el momento se han manejado sobre los hechos³⁰, pues no debe perderse de

30 Los relatos sobre la noche del 9 de enero de 1999, se ha estimado en 150 el número de paramilitares que llegaron hasta la Inspección de El Tigre a realizar la masacre (Cinep y Justicia y Paz, 1999, página 41; Vicepresidencia de la República, 2000, página 4; Cancimance, 2011, página 115; (CNRR-GMH, 2011, páginas 11, 41 y 56). Por su parte, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado (Codhes) estableció en ochenta el número de hombres armados que incursionó en la inspección, no obstante precisar que “las versiones alrededor del número de hombres que participaron en la incursión varía, oscilando entre 70 y 150, según de quien se trate” (Codhes, 2009, página 38).

vista que para ese momento los paramilitares permanecían en Puerto Asís, en inmediaciones de Villa Sandra y La Bola, sin excluir las versiones de algunos que afirman que acampaban en una vereda que se llama La Danta, detrás del Batallón de ese municipio. Como recuerda un excombatiente del Bloque Sur Putumayo de las AUC, “éramos tan poquitos que acampábamos al lado de la base” (CNMH, postulado Bloque Sur Putumayo AUC, La Picota, diciembre de 2015).

Para ir a El Tigre, los carros se consiguieron en Puerto Asís. Ese sábado por la tarde varios hombres armados, pero vestidos de civil, llegaron al terminal de transporte y, tras identificarse como de las AUC, se llevaron unas camionetas de servicio público de Cootransmayo y Trans Hong Kong. De una de ellas hicieron bajar a sus ocupantes, mientras que de la otra obligaron a su conductor a irse con ellos. Las camionetas eran carpadas. Los que fueron a la incursión salieron de Villa Sandra más o menos a las 9:00 de la noche. “La idea era salir a esa hora para coger la gente en la discoteca, pues la información que tenían era que la guerrilla se mantenía uniformada en las discotecas y enfusiladas, eso era lo que nos habían dicho” (CNMH, postulado Bloque Sur Putumayo AUC, entrevista, Itagüí, agosto de 2015).

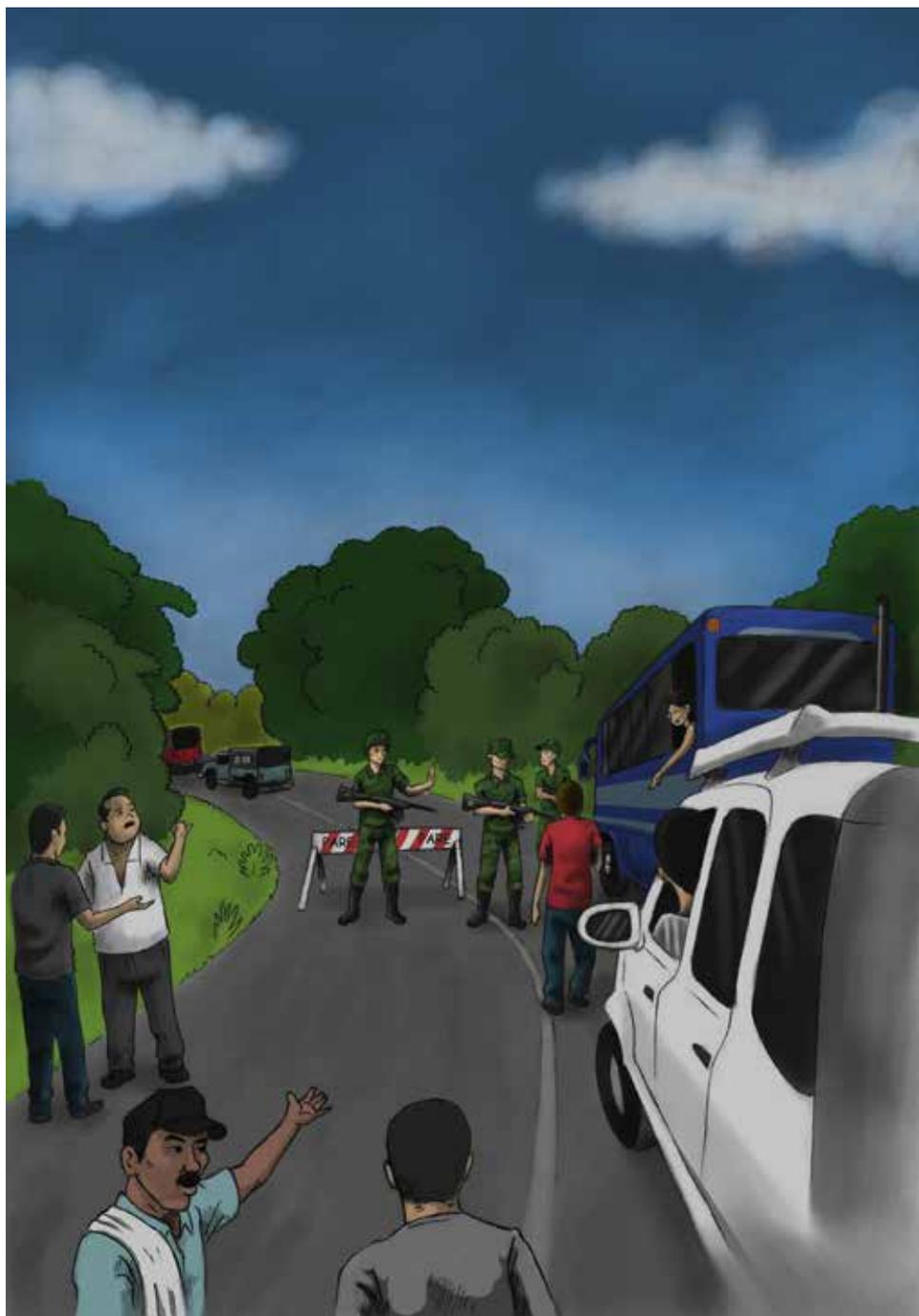


Antes de salir, el comandante *Guillermo* expresó que ya todo estaba coordinado en el retén de Santana, y que lo habían quitado “para nosotros pasar” (CNMH, postulado Bloque Sur Putumayo AUC, entrevista, Itagüí, agosto de 2015), y así lo confirma un excombatiente del Bloque Sur Putumayo que para esa época era soldado profesional del Ejército nacional. El día de la masacre él estaba en el retén y afirma que a los únicos carros que se les dejó pasar fue a las camionetas carpadas en las que iban los paramilitares, porque de resto “a todos se les paró”. “La orden era montar un retén y detener los carros y

nosotros seguimos órdenes. Nunca se nos dijo va a pasar esto o aquello en El Tigre. Nada, todos estábamos sanos. Ya ellos tenían coordinada la vaina, los cuadros, pero nosotros cumplimos las órdenes que se nos dan: que hay que montar un retén, listo, vamos a montar un retén; que hay que montar esto, listo, vamos a montar esto. A cada rato cumplíamos órdenes. Nos sacaron de allí, nos hicimos a un lado y ya. La gente quedó sana. Ya después fue cuando escuchamos que la masacre en El Tigre. Y esto no quiere decir que el Ejército haya dado la orden de trancar los carros para que no pasaran mientras los señores hacían lo que iban hacer, no. Pero que pasaron por ahí, claro que pasaron, eso sí se lo aseguro. Por ahí pasaron los que hicieron la masacre en El Tigre. El retén se levantó para que pasaran y después lo volvimos a poner. A esos no se les registró ni se les pidió papeles. Iban carpados, porque si van con las carpas afuera, ¡paila! Iban por ahí unos dos o tres carros, eran poquitos” (CNMH, postulado Bloque Sur Putumayo AUC, entrevista, El Espinal, enero de 2015).

“Llegamos a Santana en la madrugada. Ahí había una hileras de carros, una caravana grande, porque había un retén del Ejército. La gente estaba furiosa y los soldados no decían nada. Eso se les veía corriendo pa’ allá y pa’ acá, pidiendo papeles. El Ejército nos dejó seguir como a las 9 de la mañana. No nos fuimos por El Yarumo, sino por Siberia, porque la gente decía que estaba cerrado. En el camino veíamos mucho movimiento, como si hubiera pasado algo, pero yo no paraba bolas, yo venía tranquila. Cuando llegamos a La Hormiga me cogió una fatiga, como si algo me avisara. Cuando ya llegué a El Tigre, al frente de la casa, estaban mis hijas, la una lloraba, la otra no, y les pregunté qué había pasado. Yo aún no había volteado a ver. Ella no me quería mostrar y cuando ya miré, me puse a gritar y a decirles ‘¿quién se murió?, ¿quién se murió?, avísenme quién

es', pero no dijeron nada. Me caí al suelo y ahí me tuvieron un rato. Cuando reaccioné vi que mi hijo estaba en un ataúd, ¡ay no, pero es duro! Ese día que yo regresaba mi hijo había acomodado la maleta y no se había ido porque yo no pude llegar, y entonces dijo: 'no, yo no me voy hasta que no llegue mi mami'. Cuando llegué lo estaban velando. Ya había pasado todo lo de la masacre y él había sido uno de los que habían matado. Los amigos me dijeron que si lo llevábamos pa' la finca nos acompañaban a velarlo por la noche, porque a la gente le daba miedo quedarse en el pueblo (...) Esa gente había dicho que iba a volver a acabar con lo que hubiera" (CNMH, mujer adulta mayor, entrevista, El Tigre, 2015, mayo).



Mi hijo vino de vacaciones a Pasto y se le ocurrió irse a Puerto Asís, porque allá había familia de mi esposa (...) allá lo querían mucho, entonces dijo ‘yo me voy a ir para allá unos días’ y le dije ‘mijo, no vaya, por allá es supremamente peligroso’, y me dijo ‘papá yo que tengo que ver’...y se fue (...) Esa noche venían de una de las fincas de la familia, por los lados de El Tigre, y pararon en un estadero. Ahí estaban cuando llegaron esos señores y empezó la matazón más horrible (...) De Puerto Asís llamó una familiar a darnos la noticia de la muerte de mi hijo [...] ¡Imagínese mi pena y mi dolor! (...) A mi muchacho lo degollaron y lo tiraron al río. La familia de allá y unos amigos suyos nos trajeron el cuerpo en un carro. Vino mucha gente. Todos los que vinieron esa noche decían que eso había sido el Ejército, y es lógico: ¿tú por qué vas a poner un retén para que no pasen los carros a Puerto Asís?, algo tenían tramado” (CNMH, hombre adulto, entrevista, Pasto, 2015, febrero).

“Mi esposo me llamó el 9 de enero como a las 8 de la noche. Me dijo que el lunes, él y mi hijo, que estaban trabajando por allá, se venían para Pasto, pero no fue así: los mataron a los dos. Me dijeron que él estaba tomando, y que había visto que mataron a unos carniceros, entonces se puso a insultar a los paramilitares, a perseguirlos y a decirles que ‘por qué tenían que matar a la gente inocente’ y pues écheles la madre y moleste por ahí, hasta que ellos resolvieron matarlo. A mi hijo también lo mataron esa noche en El Tigre. A los dos los tiraron al río. Yo nunca volví por allá. Para mí era muy duro ir a ver que me habían matado la familia, entonces mis otros hijos, que también estaban por allá, los buscaron, los sepultaron en La Hormiga y se vinieron para acá” (CNMH, mujer adulta, entrevista, Pasto, 2015, noviembre 22).





“La noche anterior había sido una noche de sábado normal, hasta que llegaron los paramilitares. Como todos los fines de semana, el servicio de energía se suspendía a las 12:00. Había gente en la calle, en los negocios, en las discotecas, en el matadero y en la residencia. En el matadero, que estaba ubicado en la salida hacia Orito, después de la escuela central, había más de cuarenta personas entre hombres, niños y mujeres. A la gente le gustaba ir a mirar lo que se hacía allá y algunas personas llevaban a sus hijos pequeños para curarlos con lo del ganado. El trabajo comenzaba a eso de las 7 de la noche y terminaba entrada la madrugada, como a la 1 o 2 de la mañana, cuando ya sacábamos el ganado en los carros pa’ las mesas donde entregábamos la carne despostada. Como a las 12 de la noche se fue la luz y regresó al cabo de 10 o 20 minutos más o menos, ¡eso nunca había sucedido! y me causó como un presentimiento, me pareció muy raro. Allí cada uno siguió con su labor hasta que llegaron unas personas insultando, estaban uniformadas. Pensé que eran soldados, que eran militares, porque estaban de camuflado. Comenzaron a tratar mal a la gente y a insultarla: ‘hijueputas, cállense la jeta; gran hijueputa callate ve, hacete pa’ allá; callate gran hijueputa y si no te matamos’. Después de tener a la gente extendida en el suelo y sometida, les indicaron que caminaran hacia el centro. Yo me les volé, varios lo intentamos. Unos cogieron pa’ la derecha y otros pa’ la izquierda. Cuando ya pude salir a la carretera ya era de madrugada, había gente llorando y comenzó a llegar más gente buscando a las personas que nos encontrábamos en el matadero. Yo pensé que había enfrentamientos con la guerrilla y el Ejército, porque el plomo y la balacera fue mucha. Cuando llego al centro, ¡Dios mío!, todos esos cuerpos ya estaban en las carretillas” (CNMH, hombre adulto, entrevista, La Hormiga, 2014, diciembre).



“Desde nuestra casa se observaba que llegaron unos hombres vestidos de verde, unos tenían la cara tapada con pañoletas y otros no. Y decían ‘hoy se mueren todos estos guerrilleros, prenda fuego a la casa de tabla’. A la casa vecina le prendieron fuego y nosotros nos salimos de ahí porque en nuestra vivienda había una tienda y se vendía gas. Por ese motivo salimos de la casa por la parte de atrás, sin saber para dónde irnos. Luego íbamos por la central y los paracos nos dijeron que nos fuéramos al centro y nos hicieron arrodillar: a las mujeres en los andenes y a los hombres en la carretera. Después dispararon y dijeron ‘sálvense los que puedan’, y empezaron a quemar casas y a matar a la gente. Nos fuimos por detrás de la iglesia y encontramos a un muchacho muerto. Nos dio mucho dolor, porque era un joven bueno, colaborador, buen hijo y buen estudiante” (CNMH, mujer adulta, taller de memoria histórica, 2015).



“Cuando todo se había calmado, la gente comenzó a buscar a sus seres queridos. Esperaron a estar seguros de que los paramilitares no siguieran en el pueblo. Cuando ya se habían ido, fueron a mirar los muertos, pero no sabíamos cuántas personas más había. Se sabía que se habían llevado a fulano y a fulano, y unas cuantas ‘camionetadas’, pero no teníamos claro lo que había pasado con ellos. No pudimos dormir más. Todo el mundo en la calle, lamentándose, gritando, llorando, todo el mundo desesperado. Como a las cuatro de la mañana llegó la esposa de un amigo a decirnos que se lo habían llevado, que no aparecía. Nosotros le dijimos que la acompañábamos, pero que esperáramos que aclarara más porque nos daba miedo. Ya como a las cuatro y media apareció por aquí un señor y me dijo que a dos amigos nuestros se los habían llevado. Nos contó que por allá arriba había un poco de muertos, que había un círculo horrible. El señor lloraba desesperadamente. Todo el mundo se lamentaba por lo sucedido. A todas estas amaneció. Mi esposo sacó el carro y se fueron para el puente, a buscar a la gente que se habían llevado y que no aparecía. Allá se encontraron una chancla de mi amigo, y cuando miraron más allá, hacia el centro del puente, había sangre derramada por toda parte. ¡Eso fue una cosa terrible Dios mío! Allá nos dimos cuenta que habían echado a las personas al río, no se sabía cuántas, pues solo sabíamos de los que tenían familiares acá. De ahí llamaron a más gente para que fuera a buscar por el río y las orillas. Se fueron en canoas, en motores, nadando por partes, pero no encontramos a nadie más, porque el río es grande y quién sabe cuántas se fueron aguas abajo” (CNMH, mujer adulta, entrevista, El Tigre, 2015, mayo).

“‘Venga ayúdenos que mataron a mi hermano’, fue lo primero que escuché después de todo eso. Después, que este muchacho no está, que al otro se lo llevaron en un carro, ¡ay Dios mío!, ahí fue donde yo cogí y me vine para acá, a ver qué había

pasado. Cuando llegué estaba ardiendo la casa del vecino. Me fui a buscar a algunos amigos: que no, que está desaparecido; que al otro lo mataron, que este tampoco aparece. Se llevaron a muchas personas. Me devolví y en esas llegó el fiscal de la Junta de Acción Comunal y me dijo ‘cómo le parece que me quemaron la casa’. Más arriba miré a un amigo mío tendido en el suelo. No recuerdo quién más estaba, pero había siete. Habían formado una corona, todos estaban en interiores, en pantaloneta y boca bajo. Después de ver eso me vine a avisar: ‘cómo les parece que allá hay siete muertos’ (...) Como a las 6:20 más o menos llamé a la Alcaldía y a la Cruz Roja de La Hormiga y de Mocoa. Con un vecino nos fuimos a La Raya a buscar a la inspectora. El hermano y el papá de ella trabajaban en el matadero. Estaba muy preocupada. Eso se ponía las manos en la cabeza, no se hallaba, caminaba para toda parte y no decía nada (...) Aunque yo ya había llamado, quería que ella lo hiciera para que le prestaran atención. Yo atendía el SAI de El Tigre. Esa mañana la gente hacía fila para llamar, la cantidad de gente era impresionante. Yo tenía el registro de más de cien números anotados ese día en el cuaderno de llamadas (CNMH, hombre adulto, entrevista, El Tigre, 2015, mayo).

“Esto aquí quedó como un pueblo fantasma. Fuimos pocos los que nos quedamos. Después de recoger los cuerpos, los llevamos para la plaza de mercado, allá llegaron la Cruz Roja, los bomberos y la Alcaldía. Después de ahí, cada uno se llevó a su familiar para velarlo en la casa. Otros se los llevaron para otros lugares. En eso empezaron a decir que los paramilitares venían en El Luzón, que venían a acabar de matar a la gente en El Tigre, a quemar el pueblo, entonces todo el mundo corrió pa’ las fincas, pa’ La Hormiga. Las casas quedaron solas con los difuntos y alguna que otra persona acompañando, porque casi nadie amaneció aquí (...)” (CNMH, hombre adulto, entrevista, El Tigre, 2015, abril 13).







5. 2001-2006: el control paramilitar

A. LA LLEGADA

“Llegamos en la madrugada y sacamos la gente del pueblo, o sea, el factor armado recogió a la gente en el pueblo, en el parquecito. Entonces ya me pusieron a mí a dirigirme al pueblo con un megáfono. Les expliqué que nos íbamos a quedar en la zona y que no nos íbamos a ir (...) Que no se preocuparan porque, pues, el mensaje que me habían dado los comandantes era que no se iba a matar a nadie en la llegada, así le hubieran servido a la guerrilla o hubiese guerrilleros. Entonces se les daba una oportunidad de vivir. El que quisiera quedarse en el pueblo, que se quedara, pero, entonces, ya no podía colaborarle a la guerrilla, y no iba a tener ningún riesgo de que se le fuera a quitar la vida” (CNMH, grupo focal postulados Bloque Sur Putumayo AUC, El Espinal, 2015, junio 4).

“Miramos las insignias que tenían y nos dimos cuenta que eran los paramilitares. Se arrimaron a la mesa y nos dijeron que no nos podíamos mover de ahí. Ya miramos que estaban tocando las puertas de las casas, pero no con groserías ni mucho menos. Teníamos que salir al polideportivo, querían hacer una reunión a esa hora con toda la gente. Despertaron a todo el mundo y nos lla-

maron ahí a la reunión. Dijeron que ellos llegaban para quedarse y que las personas que tuvieran vínculos con la guerrilla debían irse, que les daban dos días y que los que colaborábamos con la guerrilla por uno o por otro motivo, hasta ese día había sido la cooperación con ellos. Que los que no quisiéramos recibir las órdenes de ellos que nos fuéramos del pueblo, que nos daban dos días para que nos fuéramos, y que los que queríamos seguir viviendo en el pueblo teníamos que acatar sus órdenes” (CNMH, mujer adulta, entrevista, El Tigre, 2015, mayo).

B. LAS NORMAS, EL ORDEN Y LA VIDA EN COMUNIDAD

“Después de haber llegado, los paramilitares empezaron a imponer órdenes. Primero lo del aseo. Todo el mundo va a sacar su caneca para la basura en el andén. Nadie va a botar una basura en la calle. Al que se le vea botando la basura, cualquier papel que sea, va a barrer un día. Todo el mundo cogía el recipiente y lo ponía en la calle. Después, que vamos a organizar diciembre. Que todo el mundo va a iluminar el barrio, a decorar la calle, cositas de guadua, vamos a ponerle papeles, festones a las casas” (CNMH, hombre adulto, entrevista, El Tigre, 2014, noviembre).

“Los paramilitares llegaron a El Tigre con el cuento que venían a poner orden: llegaron haciendo aseo, o sea, haciendo aseo no, haciendo hacer aseo en el pueblo. Hacían limpiar, nos cogían a todos, tocaban las puertas de las casas, nos ponían a limpiar las calles y a desyerbar. Esto tenía que estar todo limpiecito. Ellos no querían ver monte, ver una basura. Hacían jornadas de aseo. Ellos ponían el orden con los borrachos, en las peleas. Nos ponían a bolear machete y a barrer las calles. Hacían barrer a mujeres y a hombres por igual” (CNMH, mujer adulta, entrevista, El Tigre, 2015, abril).

“Allá había normas. A veces colocaban normas que después de las seis de la tarde no podían salir carros, ya tenía que ser por alguna emergencia o un enfermo. Tenían que ir a buscar a alguna persona que fuera de la organización –más que todo a los urbanos que patrullaban en la noche, el que estuviera a cargo–. Entonces ya le comentaban a él y él transmitía el mensaje al otro pueblo, a donde iban a llevar al enfermo o algo así. Para que la gente se moviera tarde en la noche tenía que ser por alguna circunstancia de fuerza mayor. Y la gente sabía que no podía mover ningún vehículo en la noche por esas calles. Entonces esas eran las normas que se ejercían ahí en el pueblo” (CNMH, grupo focal postulados Bloque Sur Putumayo AUC, El Espinal, 2015, junio).

Cuando llegamos no había casi espacio para que los carros pasaran, el pueblo estaba totalmente desorganizado; con basura por todo lado. Entonces llegamos nosotros y se organizó, y se hizo hacer unas caséticas. Se consiguió un terreno donde se pudiera construir y se construyeron unas caséticas. Cada comerciante organizó su caseta para trabajar en el parquecito. Entonces, ya se le dio espacio a la vía para que quedara libre (CNMH, grupo focal postulados Bloque Sur Putumayo AUC, El Espinal, 2015, junio).

“Ellos llegaron y más o menos como a los dos meses nos llamaron a todos a una reunión, a todos lo que trabajábamos en la calle. Que querían ver el pueblo ordenado, que no querían que trabajáramos así de esa manera. Nos pasaron para allá, sortearon y donde quedó, quedó. Entonces algunos de los que trabajábamos ahí pues nos quedamos, otros no, otros empezaron a arrendar unos locales para trabajar, otros se fueron porque dijeron que no se quedaban con los paramilitares. Mucha gente que venía de ambulante a trabajar acá no volvió. Nosotros sí nos quedamos, porque igual vivíamos acá (CNMH, mujer adulta, entrevista, El Tigre, 2015, mayo).



Independientemente de que celebraran o no la navidad, en diciembre los habitantes tenían que pintar sus viviendas y era obligatorio adornar las calles. Una líder recuerda que la única vez que ha pintado su casa fue porque los paramilitares la obligaron en una reunión para “hablar sobre el tema del arreglo de las calles y de los arcos y todas esas cosas que nos obligaban a hacer” (CNMH, mujer adulta, entrevista, El Tigre, 2014, noviembre).

Existía una jaula que era, literalmente, una cárcel. “Estaba ubicada en la calle principal y siempre estaba cuidada por un paramilitar, de manera que si uno pasaba por el frente se podía mirar a la persona y con eso ver si era un amigo o un vecino. Entonces uno se acercaba y pedía permiso para conversar con la persona y ver qué se podía hacer, pero con la autorización del guardia paramilitar. Yo recuerdo que la jaula medía más o menos un metro de ancho por uno treinta de alta. El comandante de los paras vivía frente de ella” (CNRG-GMH, 2011, página 71). “Yo recuerdo que la jaula era como una casetica donde vendían comida. Esa casetica la utilizaron como calabozo. Si alguien daba problemas, allá lo metían. Era enrejada, de varillas. Metían a los borrachos, a todo el que generaba problemas. Luego la subieron al pie de la casa donde nosotros vivíamos” (CNMH, grupo focal postulados Bloque Sur Putumayo AUC, El Espinal, 2015, junio).



c. LOS ESTIGMAS Y SEÑALAMIENTOS

Los estigmas más fuertes recaían sobre los campesinos y las comunidades indígenas y afrodescendientes que habitaban las zonas rurales. Al momento en que llegaban a las cabeceras o que se cruzaban con retenes improvisados o permanentes, los campesinos eran objeto de señalamientos y sometidos a presiones psicológicas de toda clase: sus botas, su aspecto, ser indígena, no afeitarse, no llevar el cabello corto, entrar al campo o salir de él con frecuencia y tener las marcas propias del trabajo, eran motivos de sospecha. Algunos recuerdan, incluso, pruebas absurdas como tener que recitar los números de sus cédulas al revés (CNMH, taller con Juntas de Acción Comunal Maravelez, Institución Educativa Rural Maravelez, 2015, abril).

“Para nosotros una persona que venía del campo era una persona sospechosa de colaborar con la guerrilla, pero nosotros investigábamos, nosotros le pedíamos la cédula, lo radiábamos, lo investigábamos, con la Policía conseguimos los antecedentes. Le investigábamos qué hacía, con quién trabajaba, qué hacía en el pueblo, a qué salía” (CNMH, postulado Bloque Sur Putumayo AUC, entrevista, Itagüí, agosto de 2015).

La gente tenía “que salir y presentarse con zapatos y no con botas, porque decían que los de botas eran guerrilleros, como una bobada porque imagínese cualquier campesino tiene que andar con botas porque cómo va a andar por esos barros o por el campo” (Uariv. agosto de 2013).





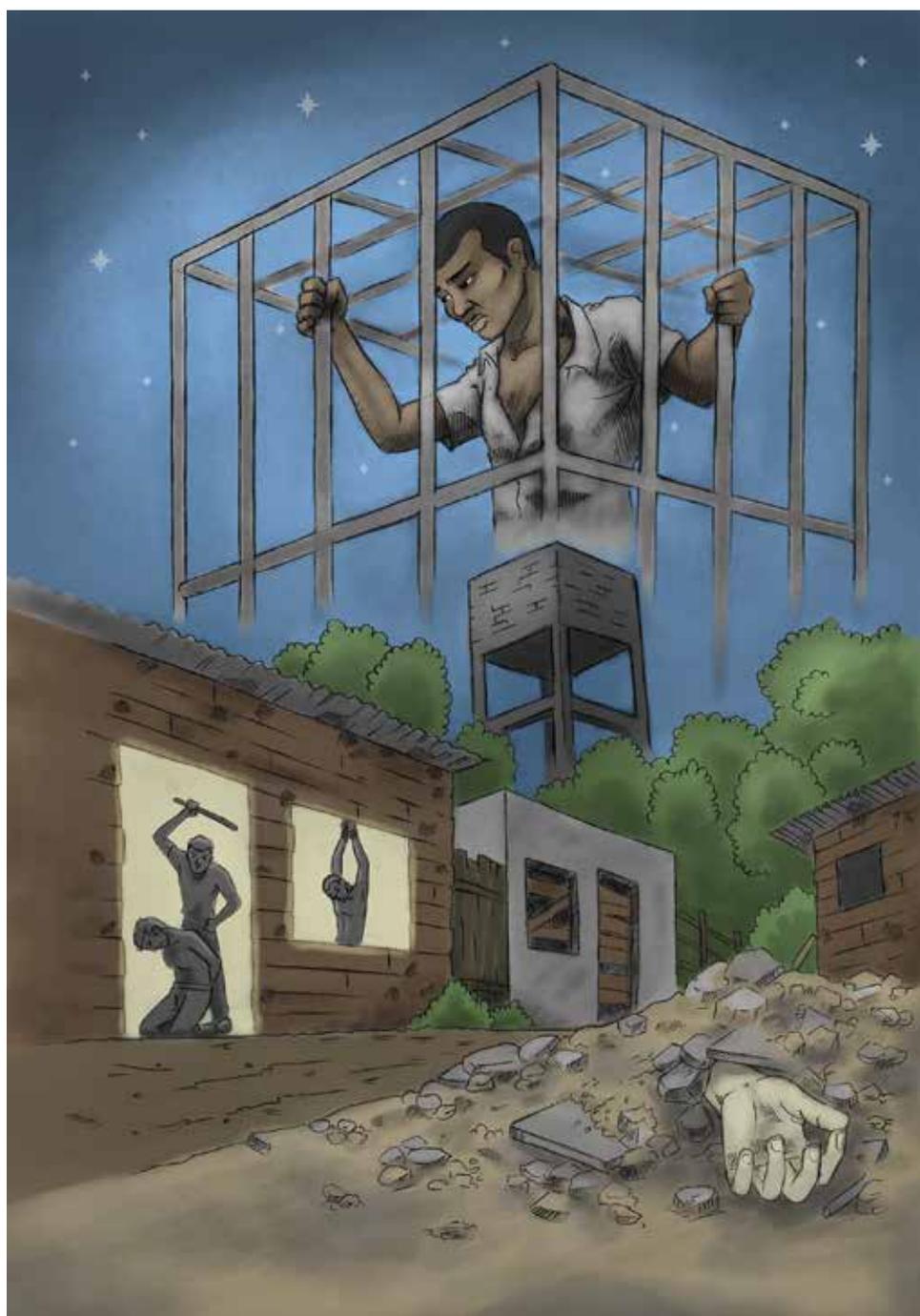
“Los indígenas Embera Chamí fueron siempre estigmatizados como guerrilleros. Sus resguardos y cabildos se convirtieron en lugares inseguros –dada la presencia de paramilitares–, sus sistemas de producción alimentaria se vieron gravemente afectados y fueron obligados a abandonar sus prácticas culturales: hablar la lengua propia, hacer rituales, emplear la medicina tradicional, ejercer sus propias formas de castigo (uso del cepo). En los retenes, los detenían, los interrogaban y los maltrataban (...) Al Consejo Comunitario de Negritudes y a los campesinos en general, se les prohibió sus encuentros de organización; las mujeres fueron víctimas de violencia sexual, los jóvenes fueron señalados como guerrilleros, milicianos o auxiliares de la guerrilla. Se les condenó al confinamiento, pues en los retenes paramilitares se les prohibía el transporte de alimentos, y en muchas de las veredas de esta inspección, los ‘toques de queda’ impedían el tránsito de la comunidad en determinadas horas del día y de la noche. Prácticas como salir a pescar, cazar o cuidar del agro, también se vieron afectadas por este control paramilitar del territorio” (CNRG-GMH, 2011, página 74).

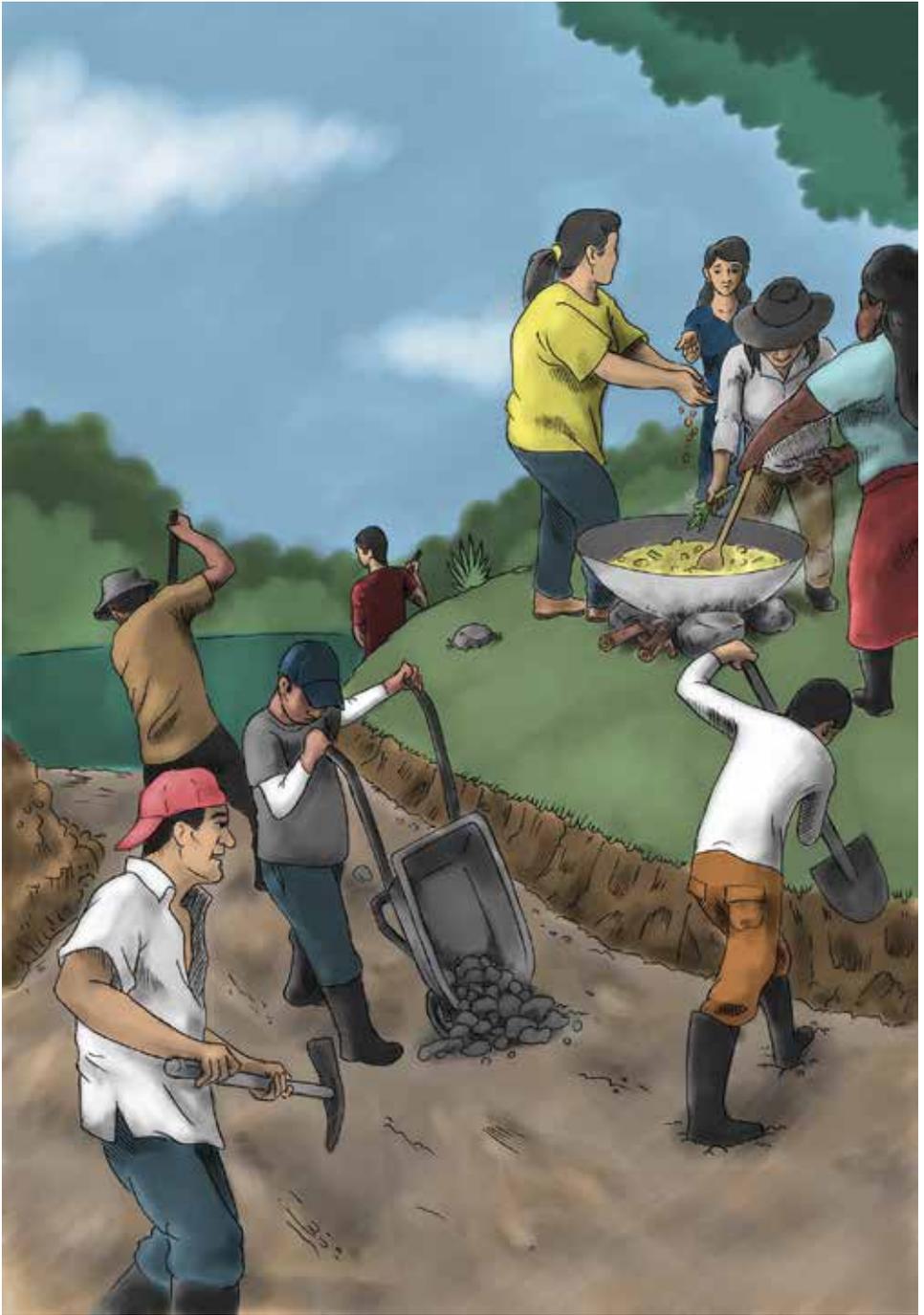


“El conflicto creó dos mundos: el de ‘La Y’ del Paraíso hacia abajo, hacia las veredas, nosotros lo llamábamos el mundo de los de abajo, porque para todos éramos colaboradores o sapos de las FARC, y el de ‘La Y’ del Paraíso hacia El Tigre, donde estaban las autodefensas. Los de Maravelez, estábamos en el medio, entonces para los unos éramos sapos de los paras y para los otros sapos de la guerrilla” (CNMH, mujer adulta, entrevista, El Tigre, 2015, abril). En “La Y” del Paraíso los paramilitares tenían ubicado un retén que marcaba la línea imaginaria de dos mundos, entre el pueblo y el campo. En este lugar se bajaba de los vehículos a todo aquel que se consideraba sospechoso. Se le interrogaba sobre su procedencia y destino, se revisaba su aspecto, le hacían recitar el número de cédula al derecho y al revés para confirmar

la veracidad de la información respecto de su identidad. Según se considerara, y según los demás pasajeros de los vehículos dieran razón sobre la persona, se le dejaba continuar su trayecto, se le castigaba o se le asesinaba. Algunas personas relatan que pueden existir fosas comunes alrededor.

“Para muchas personas El Tigre era la única posibilidad para hacer las diligencias, para comprar la remesa. En esa época (...) uno decía ‘yo no puedo salir a El Tigre porque ahí están los paramilitares’, o ‘no voy a El Tigre porque ahí matan todos los domingos’. Y es que era así, entonces muchos de los padres les decían a los muchachos: ‘no salgan, miren que ahí está malo, está feo eso’” (CNMH, hombre adulto, entrevista, El Tigre, 2015, mayo).







CAPÍTULO IV

El Tigre no es como lo pintan

“Los habitantes del Núcleo Maravelez de la inspección de El Tigre queremos expresar nuestros sentimientos más profundos. Iniciamos contándoles que también somos Colombia, que somos humanos y que sentimos, que somos soñadores y muy valientes. En nuestro núcleo se ha sufrido por el abandono estatal. Al parecer para ustedes no existimos porque nos han dejado solos cuando más lo necesitábamos. Con nuestras propias manos construimos las escuelitas y pagábamos de nuestro bolsillo los primeros profesores para que nuestros hijos también se pudieran superar. Para poder tener nuestros cortos kilómetros de carretera nos organizamos e hicimos mingas, aportamos recursos económicos, de igual manera para la energía. No tenemos agua potable, acueducto ni alcantarillado. Incluso la mayoría de las veredas y hogares no tenemos batería sanitaria digna, todo por su abandono (...) ¿Por qué nuestros campesinos sembraron coca? Porque simplemente no tenemos vías y los caminos son muy lejanos para sacar los productos de pan coger, y porque si no llevamos comida al hogar nos moríamos de hambre. ¿Por qué hay desplazados y refugiados? Porque no hay empresas que generen trabajo, porque los pocos productos nos los fumigan, porque cuando quisimos sembrar arroz nos lo decomisaban (...) Aún seguimos abandonados, no tenemos proyectos de inversión para favorecer nuestro núcleo, ni agropecuarios, ni en infraestructura, ni nada. Necesitamos una mirada a nuestro núcleo, que nos reactiven el campo con apoyo a cultivos lícitos, que no nos exploten, que haya trabajo, empresas que procesen nuestros productos, escuelas y colegios bien dotados, hospitales, energía eléctrica, vías, puestos de salud, doctores especialistas, servicios básicos mínimos, apoyo a una vivienda digna, que no nos fumiguen, que no vulneren nuestros derechos, que no olviden que somos legítimos colombianos” (CNMH, taller con líderes, Maravelez, 2015, abril 10).

“Somos el Consejo Comunitario de la vereda Villa Arboleda, ubicado en las riberas del río Guamuez, en El Tigre (Putumayo)

(...) Nosotros habitamos desde el año 60, somos más de 40 familias y todos somos afrocolombianos de Cauca, Nariño, Valle, Caquetá y Putumayo. (...) En nuestra comunidad afrodescendiente colombiana hemos sido víctimas de grupos legales e ilegales, hemos sido atropellados y violados nuestros derechos humanos de muchas maneras. (...) Antes de la violencia aquí en nuestro Consejo teníamos nuestras tradiciones y costumbres, pero por la violencia las fuimos perdiendo y estamos queriendo recuperarlas, aunque en la parte agrícola la tierra está deteriorada y no produce muchas cosas. Queremos tener tranquilidad total y que vuelvan las personas que se fueron dejando sus tierras abandonadas”. (CNMH, taller con líderes, Villa Arboleda, 2015, mayo 27).



“Ser docente en la comunidad educativa de El Tigre es sinónimo de vocación, entrega, sacrificio, valentía y un valioso sentido de pertenencia con la comunidad. Nuestro trabajo ha sido encaminado a reconceptualizar conciencia porque la parte económica ilícita representa el poder; y quienes cultivaban y manejaban las siembras ilícitas devengaban salarios muy altos que un profesional universitario no podría percibir trabajando con el Estado. Por tal motivo, era evidente la falta de interés hacia la educación. Además, era evidente el abandono total del Estado en la parte educativa, en cuanto a infraestructura, dotación de material didáctico, insumos. Los docentes que eran nombrados para trabajar en nuestra inspección no se presentaban por temor a los hechos de violencia. Esto ocasionaba vacíos académicos en nuestros estudiantes, colocándolos en desventaja frente a otras instituciones educativas del municipio. Nuestros establecimientos educativos eran auto sostenibles, todo lo que necesitábamos lo conseguíamos con la ayuda de padres de familia a través de rifas, campeonatos de fútbol, bazares y bingos. Estos recursos eran utilizados para pagarles a algunos docentes (cuotas), comprar estructuras para polideportivos, tableros,

computadores, televisores, planta de energía y todo lo necesario para el adecuado funcionamiento de nuestra institución. En este contexto tan difícil, la violencia nos ha tocado igual que al resto de la población, con la diferencia de que nosotros al manejar niños y jóvenes estamos en obligación de disfrazar nuestros sentimientos y en medio del dolor continuar con nuestra labor y con nuestra vida familiar. Hoy, después de muchos años y de que los hechos de violencia se han calmado un poco, nuestros estudiantes quedan con muchas secuelas de lo que un día tuvieron que vivir. Manejamos estudiantes que todo lo quieren resolver a golpes, que se exaltan con facilidad, que tienen problemas de aprendizaje, tendencia a la drogadicción, trabajamos a diario pequeñas personas que en medio de las dificultades van a estudiar, no importa si en la noche ha habido hostigamiento o si han roto el oleoducto. Al otro día se presentan a clases, conocemos sus limitaciones, pero sabemos también de la perseverancia de las personas con las que trabajamos. Hoy, después de muchos años, poco a poco se ha tomado conciencia de que la educación es necesaria y de que es la única forma de romper el círculo de pobreza que nos rodea, para tranquilidad de nuestro espíritu ya tenemos egresados que son profesionales universitarios y poco a poco esta semilla se va manifestando en muchas familias” (CNMH, taller con docentes, El Tigre, 2015, abril 16).

“A pesar de tanta dificultad, violencia, fumigaciones, erradicaciones, contaminación, pobreza y abandono por parte del gobierno nacional, somos una comunidad pujante, unida, trabajadora y con muchas expectativas de salir adelante. Queremos el progreso, la paz y la tranquilidad. Ser maravelence significa persistencia y sentido de pertenencia de nuestras veredas, significa unión, esfuerzo y lucha por salir adelante. Queremos ser escuchados y apoyados por el gobierno nacional, queremos vivir en paz, tranquilidad y alegría, queremos vivir libres de violencia, conflicto

y tener mejores condiciones de vida para cada una de nuestras familias. Queremos tener una vida digna y una educación de calidad, que se nos respeten nuestros derechos” (CNMH, taller con líderes, Maravelez, 2014, octubre 15).

“(…) Hay muchas personas que por allá en la ciudad dicen que los de aquí, los de estas zonas, somos todos mala gente o guerrilleros, y no, somos personas también de un corazón sensible. O sea, nosotros somos personas que hemos sufrido tanto, hemos estado en medio de esas guerras y hemos sido como objeto de la guerrilla, de los paramilitares, pero somos personas sencillas y todos los que lean este mensaje, de verdad, pónganse la mano en el corazón y digan que nosotros somos personas que hemos sufrido” (CNMH, mujer adulta, entrevista, El Tigre, 2015, abril 18).

Es esta la oportunidad que tenemos para contarles cómo ha sido nuestro sufrir como mujeres de la población de El Tigre. Por ser esta una zona afectada por la violencia hemos sufrido toda clase de atropellos como amenazas, maltrato físico y psicológico, maltrato de vocabulario grosero, al sometimiento, a tomar un nuevo proyecto de vida, a trabajar el doble para responder por los hijos. Como mujeres nos hemos caracterizado por ser trabajadoras, luchadoras, pero necesitamos del apoyo para contar con condiciones dignas, a gozar de agua potable, de oportunidades de educación universitaria, de mejorar la atención en salud, el alumbrado público, a una vivienda en condiciones dignas, generar fuentes de trabajo, apoyo a nuestros esposos y compañeros para proyectos en el campo. Como mujeres seguimos preguntando por qué si tenemos muchas riquezas naturales como el petróleo, el agua, las plantas, los animales, seguimos en el abandono del Estado. Por qué si la política de la fumigación es nociva para la

salud y el ambiente, se sigue implementando sin unos proyectos y unas estrategias que generen ingresos a los campesinos. ¿Por qué si sacan tanta riqueza como el petróleo, hay tanta pobreza? ¿Y cuántas mujeres hay trabajando en las empresas petroleras?, no hay igualdad de condiciones para las mujeres en cuestión de trabajo, tampoco somos escuchadas en lo gubernamental (CNMH, taller con mujeres, El Tigre, 2015, abril 14).

“Somos un pueblo que ha sabido levantarse y dar la lucha a pesar de que en ocasiones nos olvidan y nos vemos afectados por el conflicto armado, en donde los jóvenes somos los que enfrentamos las consecuencias de los actos que no han sido de nosotros. De esta manera se ve afectado nuestro futuro y las esperanzas de salir adelante. A pesar de esto no hemos dejado las ganas de salir adelante, de educarnos y de cambiar la historia de nuestro pueblo. Los jóvenes somos el mañana que tendrá la inspección, somos los encargados de demostrar que sí se puede lograr lo que nos proponemos, refiriéndonos con esto al tema de la violencia. Poco a poco lo hemos ido logrando, al desarrollar actividades culturales como la danza, el teatro, la música. En nuestra inspección tenemos el grupo de teatro llamado ‘Tierra Fértil’. A través de este han ido llegando oportunidades, no solo para el grupo sino también para la inspección. Este grupo ha servido de mediador para contar nuestra historia a través de obras. Con los diferentes grupos artísticos (danza, teatro, música) se ha logrado culturizar a la población, reviviendo lo que años atrás nos quitó la violencia. Somos jóvenes queriendo ser escuchados, apoyados. En nuestras manos está demostrar que de esta inspección de policía de El Tigre, salgan excelentes profesionales y personas de bien. Para poder lograr esto necesitamos que el gobierno siga haciendo presencia con proyectos de superación y restitución. El Tigre es tierra de esperanza y talento” (CNMH, taller con niños y jóvenes, El Tigre, 2015, abril 16).



“Cuando nos dijeron que escribiéramos una carta contando lo que hemos sufrido, mil recuerdos vinieron a nuestras mentes y tocaron sentimientos de tristeza, de dolor, de soledad, de incomprensión, de preguntas sin respuestas: ¿por qué tanta violencia, tantos niños huérfanos, tantos hogares destruidos, tantos proyectos de vida truncados? ¿Por qué aún no hay responsables? ¿Quién nos quitará el estigma de guerrilleros? ¿Por qué tanto olvido en nuestro pueblo? Y después coincidimos que la guerra es algo que no queremos que nadie viva, porque no solo se lleva vidas humanas, sino porque destruye valores, daña la confianza, modifica modos de vida, dejando en el atraso a los pueblos. Pero a pesar de esto, nos hemos levantado como tigrenses, seguimos con fortaleza, con ganas de vivir, de seguir apegados a nuestra tierra haciendo y construyendo la historia, insistiendo en ver realizado el parque de la memoria histórica en El Tigre, con lo que nos identificamos y así dejar un legado a las nuevas generaciones, luchando de la mano con el Estado para ver cristalizadas muchas de las promesas hechas como el acueducto, la iluminación, la reubicación de la Policía, la construcción de la plaza de mercado, la canalización de aguas negras y el apoyo incondicional a la educación, con los cuales, además de satisfacer necesidades básicas, nos dignifica como sobrevivientes de El Tigre y así alcanzaremos la paz con justicia e inversión social” (CNMH, taller con líderes, El Tigre, 2015, abril 14).

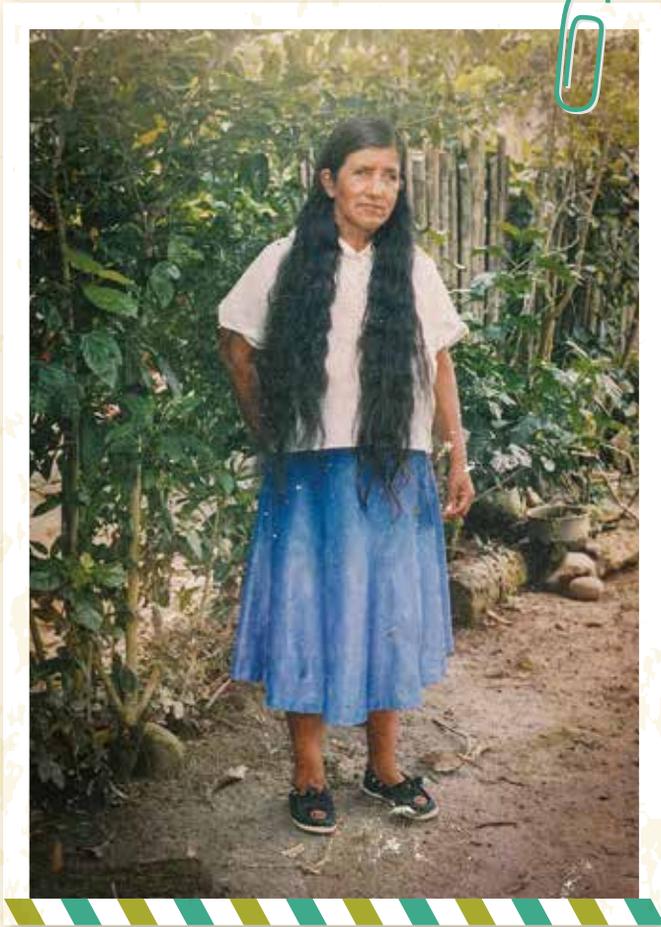






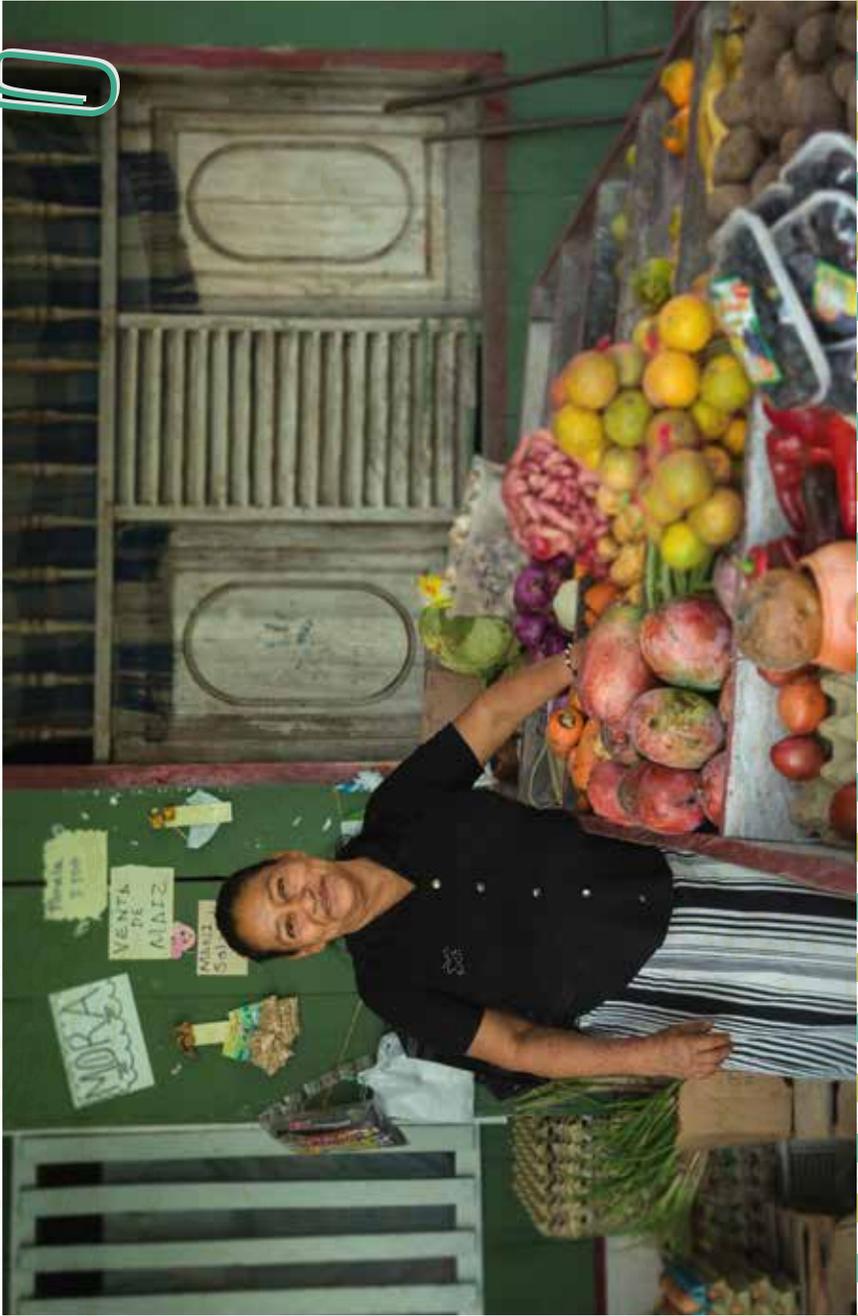








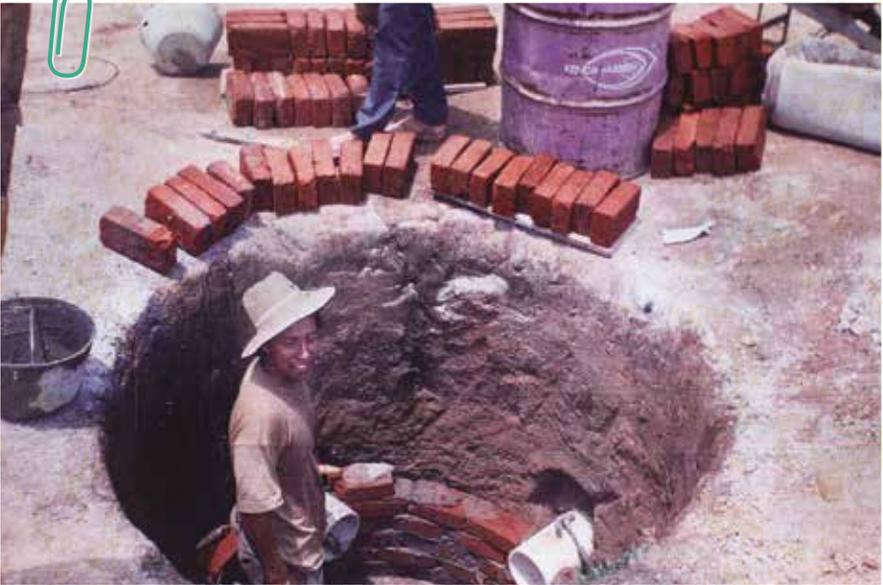


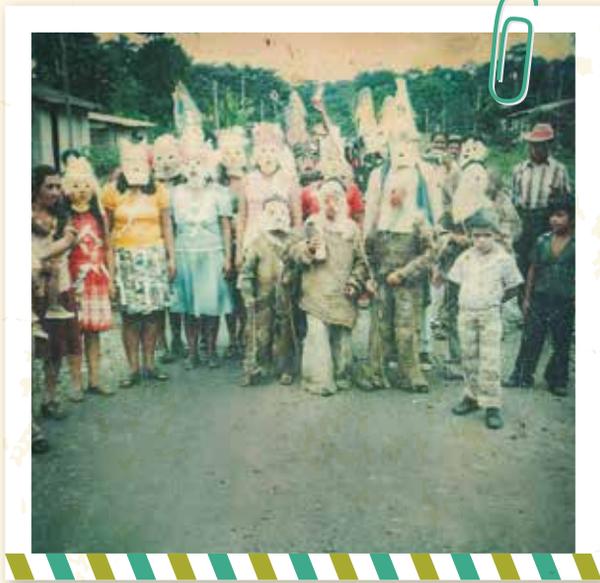




































Referencias bibliográficas

- Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona – (Acips) y Ministerio del Interior (2012), *Diagnóstico plan salvaguarda Zio Bain*. Puerto Asís, Putumayo.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-Grupo de Memoria Histórica (2011), *La masacre de El Tigre. Un silencio que encontró su voz*, Bogotá, CNRR-GMH.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-Grupo de Memoria Histórica (2012), *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo*, Bogotá, CNRR-GMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo*, Bogotá, CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bases de datos, Observatorio de Memoria y Conflicto*, fecha de corte: 15/09/2018, Bogotá, CNMH.
- Comisión Andina de Juristas (1993), *Putumayo. Serie. Informes regionales de derechos humanos*, Bogotá, CAJ.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado (2009), *Las sobrevivientes cuentan. La experiencia de las mujeres en las masacres de Chengue y El Tigre*. Bogotá, Codhes.
- Ministerio de Cultura (2010), *Caracterizaciones de los pueblos indígenas de Colombia. Siona, la gente del río de la caña*, Bogotá, Min-Cultura.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y Grupo de Memoria Histórica (2011), *Plan de Reparación Colectiva El Tigre. Unidos reconstruiremos vidas*. Valle del Guamuez (Putumayo), CNRR-GMH.

- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-Guero de Memoria Histórica (2013), *¡Basta ya! Colombia: memoria de guerra y dignidad*, Bogotá, CNRR-GMH.
- Contraloría General de la República (2001), *Plan Colombia: primer informe de evaluación*, Bogotá, CGR.
- El Espectador (2015, enero 15), “Los socios que las Farc encontraron en Putumayo”, disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/los-socios-farc-encontraron-putumayo-articulo-539969>
- El País (2014, julio 17), “‘Derrame de petróleo causado por Farc en Putumayo tardará un año en sanarse’: Defensoría”, disponible en <https://www.elpais.com.co/judicial/derrame-de-petroleo-causado-por-farc-en-putumayo-tardara-un-ano-en-sanarse-defensoria.html>, recuperado el 15 de diciembre de 2018 a las 9:20 a.m.
- El Tiempo (2014, julio 26). “Maravelez (Putumayo), vive su propia tragedia por la guerrilla.” Consultado el 15 de diciembre de 2018 en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14304155>
- El Tiempo (2015, junio 9), “Pasarán años antes de que los ecosistemas afectados se recuperen”, disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15921858>
- Fiscalía General de la Nación (2013), *Documento interno sobre combates BCB Bloque Sur putumayo*, Bogotá, FGN.
- Fiscalía General de la Nación (2013), *Dossier Bloque Sur del Putumayo*. Despacho 27, Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz. Bogotá D.C.
- Fiscalía General de la Nación (s. f.), *Expediente 008-58884-2001*. Bogotá D.C.
- Fundación Ideas para la Paz (2014), *Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario*. Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz, Bogotá, FIP.
- Fundación Paz y Reconciliación (2014), *Departamento de Putumayo. Tercera monografía*, Bogotá, FPR.
- Gobernación del Putumayo (2016), *Plan de Desarrollo “Putumayo Territorio de Paz, Biodiverso y Ancestral. Juntos Podemos Transformar”*

- 2016-2019, disponible en https://www.putumayo.gov.co/imagenes/documentos/planes_y_programas/ordenN_726_16.pdf
- Gobierno Mayor (2017, diciembre 2), “Ordenan restitución de derechos territoriales para comunidad indígena inga selvas del putumayo”, disponible en <http://www.gobiernomayor.org/noticias-gobierno-mayor/1120-ordenan-restitucion-de-derechos-territoriales-para-comunidad-indigena-inga-selvas-del-putumayo>, recuperado el 23 de octubre de 2018 a las 9:20 a.m.
- González, Fernán (2011), “Prólogo. La paradoja de orden estatal e ilegalidad”. En *Estado y coca en la frontera colombiana. El caso de Putumayo*, Torres, María Clara, 13-23, Bogotá, Odecofi, Cinep.
- Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras (2015), Mocoa, Putumayo, Solicitud de Restitución de Derechos Territoriales, Consejo Comunitario de Villa Arboleda.
- Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras (2015), Mocoa, Putumayo, Radicado 860013121001-2015-00669-00, Solicitante: Comunidad Indígena Inga: Selvas del Putumayo.
- Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras (2015), Mocoa, Putumayo, Radicado 86320000100070001, Solicitante Comunidad Indígena Tentyá del Pueblo Zion Bain (Siona).
- MAPP-OEA (s. f.), “Jornada conjunta con Consejo Comunitario Villa Arboleda, en Putumayo, sobre reparación y restitución”, disponible en <https://www.mapp-oea.org/jornada-conjunta-con-consejo-comunitario-villa-arboleda-en-putumayo-sobre-reparacion-y-restitucion/>, recuperado el 18 de octubre de 2018 a las 3:00 p.m.
- Mi Putumayo (2015), “Solicitud de restitución de derechos territoriales en favor del Consejo Comunitario Villa Arboleda fue presentada a la justicia en Putumayo”, disponible en <http://miputumayo.com.co/2015/11/17/solicitud-de-restitucion-de-derechos-territoriales-en-favor-del-consejo-comunitario->

villa-arboleda-fue-presentada-a-la-justicia-en-putumayo/, recuperado el: 18 de octubre de 2018 a las 2:30 p.m.

Ministerio de Cultura (s. f.), *Embera Chamí*, disponible en <http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Embera%20Cham%C3%AD.pdf>, recuperado el 02 de noviembre de 2018 a las 9:10 a.m.

Ministerio de Educación (2013), “Proyecto ‘Territorios Narrados’ y comunidad Embera Chamí: una experiencia de saberes y aprendizaje”, disponible en <https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-334178.html>, recuperado el 01 de noviembre de 2018 a las 2:20 p.m.

Ministerio del Interior (s. f.), *Kipara, en el ayer quedó la historia hoy somos una nación. Plan de Salvaguarda Nación Embera Chamí del Putumayo*, disponible en https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_embera_putumayo.pdf, recuperado el 01 de noviembre de 2018 a las 2:40 p.m.

Ministerio del Interior (s. f.), *Pueblos indígenas. Pueblo Inga*, disponible en https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/upload/SIIC/PueblosIndigenas/pueblo_inga.pdf, recuperado el 23 de octubre de 2018 a las 10:00 a.m.

Ministerio del Interior (s. f.), *Plan de Salvaguarda del Pueblo Inga. Diagnóstico y lineamientos generales*, disponible en https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_inga.pdf

Ministerio del Interior (2016), Resguardos y comunidades del país registradas en la dirección de asuntos indígenas, rom y minorías a enero de 2016.

Misión de Observación Electoral (s. f.), *Monografía Política Electoral Departamento de Putumayo 1997 a 2007*. Bogotá D.C.

Observatorio de Drogas de Colombia (2016), *Atlas de las drogas ilícitas en el departamento de Putumayo*. Ministerio de Justicia y del Derecho, UNODC.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2017), Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016.

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Ministerio de Justicia de Colombia (2016), *Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Putumayo*, Bogotá, UNODC-MinJusticia.
- Ramírez, María Clemencia y otros (2010), *Elecciones, coca, conflicto y partidos políticos en Putumayo 1980-2007*, Bogotá, Cinep.
- Serje, Margarita (2011), *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, Bogotá D.C.
- Torres, María Clara (2011), *Estado y coca en la frontera colombiana. El caso de Putumayo*, Bogotá, Odecofi, Cinep.
- Torres, María Clara (2012), *Coca, política y Estado. El caso de Putumayo 1978-2006*, Bogotá, Tesis de Maestría IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.
- Unidad de Restitución de Tierras y Organización Zonal Indígena del Putumayo (2015), Informe de caracterización de afectaciones territoriales Selvas del Putumayo.
- Unidad de Restitución de Tierras (2015, 28 de diciembre), “Avanza la restitución en favor de comunidades indígenas y afro en Putumayo”, disponible en https://www.restituciondetierras.gov.co/inicio?p_p_id=101&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_returnToFullPageURL=%2F&_101_assetEntryId=619003&_101_type=content&_101_urlTitle=avanza-la-restitucion-en-favor-de-comunidades-indigenas-y-afro-en-putumayo&inheritRedirect=true, recuperado el 18 de octubre de 2018 a las 3:30 pm.
- Unidad de Restitución de Tierras (2018), Documental Tus Tierras, Tus Derechos, en <https://www.youtube.com/watch?v=ybZ0ryNIGik>, recuperado 15 de octubre de 2018 a las 4:30 p.m.
- Unidad de Restitución de Tierras (2014), *Talleres de caracterización de afectaciones Consejo Comunitario de Villa Arboleda*.
- Unidad de Restitución de Tierras (2016), *Son admitidas las demandas de las comunidades Tenteyá y Selvas de Putumayo*, disponible en: <https://>

- www.restituciondetierras.gov.co/historico-de-noticias/-/noticias/651877, recuperado: 19 de octubre de 2018, a las 11:30 a.m.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2016), *Informe Preliminar de Caracterización del Daño-Proceso de Reparación Colectiva Comunidad Emberá Chamí Las Palmeras (Municipio Valle del Guamuez)*. Putumayo.
- Unidad para las Víctimas, Dirección Territorial Putumayo (2015), *Informes regionales*, disponible en <http://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/rendicion-cuentas-2015/html/pdf/putumayo.pdf>, recuperado el 18 de octubre de 2018 a las 3:20 p.m.
- Unidad para las Víctimas, Dirección Territorial Putumayo (2016), *Informe Preliminar Caracterización del Daño. Proceso de Reparación Colectiva Comunidad Embera Chamí Las Palmeras*. Mocoa, Putumayo.
- Uribe Alarcón, María Victoria (2004), *Antropología de la Inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*, Bogotá, Norma.
- Verdad Abierta (2018), *Indígenas Siona ganan una batalla por su supervivencia*, disponible en <https://verdadabierta.com/indigenas-siona-ganan-una-batalla-supervivencia/>, recuperado el 20 de octubre de 2018.
- Verdad Abierta (2017), *Con sentencia se espera restablecer vida de comunidad Inga en Putumayo*, disponible en <https://verdadabierta.com/con-sentencia-se-espera-restablecer-vida-de-comunidad-inga-en-putumayo/>, recuperado el 20 de octubre de 2018 a las 10:20 a.m.
- Vicepresidencia de la República (2000), *Panorama del Putumayo*, Bogotá, Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH.

Como consecuencia de los daños y afectaciones causados por el conflicto armado y, en especial, por la masacre paramilitar ocurrida la noche del 9 de enero de 1999 en su casco urbano, El Tigre fue priorizado como uno de los siete casos piloto de reparación colectiva en el país. Esta tarea fue iniciada por la desaparecida Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, bajo el mandato de la Ley 975 de 2005, y continuada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, una vez se promulgó la Ley 1448 de 2011.

En el marco de su Plan Integral de Reparación Colectiva, la comunidad definió como medidas de reparación simbólica acciones de memoria histórica alrededor del reconocimiento. Por un lado, de las causas y consecuencias de la violencia padecida; y por el otro, del reconocimiento de su carácter de población civil campesina que, en medio de la indefensión, ha sido señalada y acusada por todos los actores armados que han hecho presencia en el territorio, convirtiéndola en blanco de sus ataques e intransigencia. De ahí que este Informe pretenda contribuir a la desestigmatización de los habitantes de El Tigre, enfatizando en su calidad de población civil y en su condición de ciudadanos a los que la violencia no les mató la esperanza ni la creencia de que “El Tigre no es como lo pintan”.

ISBN: 978-958-5500-49-5



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social



Centro Nacional
de Memoria Histórica